

Balance de Inmigración y extranjería

Segundo semestre de 2024

Agustin Unzurrunzaga

Oficina de información y denuncia (OID) Abril 2024



Cuadernos de trabajo nº80

BALANCE DE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 2º SEMESTRE DE 2023

Temas destacados del semestre

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

- Tasas de inflación en julio, septiembre y diciembre de 2023 en la Unión Europea
- Tasas de paro en julio, septiembre y diciembre de 2023 en la Unión Europea
- Previsiones económicas del verano de 2023 en la Unión Europea
- Tasas de paro en el 3º y 4º trimestre de 2023 en España, la CAPV y Gipuzkoa
- Evolución de la afiliación a la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros en España, la CAPV y Gipuzkoa en el segundo semestre de 2023. Afiliación media mensual
- Evolución de la contratación en el 2º semestre de 2023 en la CAPV y en Gipuzkoa

2. FLUJOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

- Autorizaciones de residencia iniciales concedidas en 2022 en la Unión Europea
- Autorizaciones de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2021, temporales y de larga duración o permanentes en la Unión Europea.
- Migraciones exteriores (inmigración y emigración) durante el 1º, 2º y 3º trimestre de 2023. Ámbito España
- Inmigrantes con autorización de residencia por arraigo en el 2º semestre de 2023. Ámbito España, CAPV y Gipuzkoa.
- Política de visados en la Unión Europea. Mecanismo de suspensión de la exención de visados de corta duración para entrar en el espacio Schengen
- Cambios en la política de inmigración en Alemania
- Y España también ajusta aspectos administrativos.
- Investigación sobre actuaciones de Frontex
- Conferencia internacional sobre migraciones. Roma, 23 de julio de 2023
- Del discurso de Ursula von der Leyen, balance de su gestión como presidenta de la Comisión Europea
- La masiva llegada de inmigrantes a la isla de Lampedusa entre los días 11 y 13 de septiembre
- Y la masiva llegada de inmigrantes a las islas Canarias
- Emigración a Arabia Saudí. Etiopía y Arabia Saudí inician una investigación conjunta
- Mediterráneo central. Italia
- Plan de acción de la Unión Europea para la ruta del Mediterráneo oriental
- Fronteras
- Ceuta y Melilla

- Canal de la Mancha. Frontera entre Francia y Gran Bretaña
- Reunión del Consejo Europeo en Granada
- Del discurso de Ursula von der Leyen en la sesión de apertura de la cumbre de Granada
- Reunión del Consejo de Europa, 26-27 de octubre
- Conferencia internacional por una alianza mundial contra el tráfico de emigrantes
- La Comisión Europea propone un cuadro legislativo para combatir el tráfico
- El Consejo y el Parlamento Europeo llegan a un acuerdo político sobre el nuevo Pacto para la Inmigración y el Asilo
- Acuerdo político entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre revisión de la Directiva relativa al permiso único.
- Nueva Ley de inmigración en Francia
- Muertes y desapariciones de emigrantes durante el proceso migratorio en diferentes partes del mundo.

3. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICAS DE ASILO Y REFUGIO

- Nueva ley británica sobre inmigración y asilo
- Una barcaza como centro de Internamiento de inmigrantes en Gran Bretaña
- El Tribunal Supremo de Gran Bretaña rechaza el recurso interpuesto por el Gobierno para poder deportar a los solicitantes de asilo a Ruanda
- El Gobierno británico vuelve a suscribir un pacto con Ruanda para expulsar a ese país a los inmigrantes que lleguen a Gran Bretaña de forma irregular
- Túnez y Libia llegan a un acuerdo para acoger a inmigrantes subsaharianos bloqueados en la frontera entre los dos países
- Crisis gubernamental en los Países Bajos provocada por la política de asilo
- La Comisión Europea da el visto bueno a las modificaciones de los procedimientos de asilo de Bulgaria y Rumanía
- La Comisión Europea se compromete a reinstalar a 61.000 refugiados en el período 2024-2025
- Italia externaliza parte de los procedimientos de asilo mediante un acuerdo con Albania
- El régimen militar de Níger revoca una ley contra el tráfico de emigrantes
- Evolución de la población ucraniana con autorización de residencia en base a la Directiva de protección temporal. Ámbito UE
- Propuesta de la Comisión Europea para prolongar hasta marzo de 2025 la protección temporal a los ucranianos
- Población ucraniana acumulada con residencia en vigor, 2º semestre de 2023
- Empadronamiento de ucranianos en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, 2º semestre de 2023
- Primo solicitudes de asilo presentadas en el 2º semestre de 2023. Ámbito UE.

4. INMIGRACIÓN, POBREZA Y PRESTACIONES SOCIALES

- Expedientes activos de RGI en julio, septiembre y diciembre de 2023, en la CAPV y en Gipuzkoa.

5. DERECHAS EXTREMAS, AUTORITARIAS, ILIBERALES EN EUROPA

- Francia, Alemania, Austria, Italia, Polonia, Hungría, Suiza, Países Bajos, Suecia, España

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Mujeres víctimas mortales por violencia machista en 2023, por Comunidades Autónomas
- Concesiones de autorizaciones de residencia y trabajo a mujeres extranjeras por ser víctimas de violencia de género en 2023, por Comunidades Autónomas

7. DEMOGRAFÍA, EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

- Evolución de la población. Población a 1 de julio de 2023
- Algunos indicadores demográficos en el mundo. Estimaciones para 2023
- Índice Coyuntural de Fecundidad en la Unión Europea
- Movimiento natural de la población, año 2022, ámbito España, CAPV y Gipuzkoa
- La Unión Europea muestra preocupación por la demografía

8 MENORES NO ACOMPAÑADOS

- Solicitantes de asilo considerados como menores no acompañados en la UE en 2022
- Primo-solicitantes de asilo considerados como menores no acompañados en el segundo semestre de 2023
- Acogimiento de menores no acompañados en Canarias
- Jóvenes extutelados con autorización de residencia, ámbito España
- Menores no acompañados y jóvenes extutelados mayores de 15 años con autorización para trabajar, principales nacionalidades, a 30-6-2023

9 SEGURIDAD, INSEGURIDAD, DELINCUENCIA

- Resumen de estadísticas de condenados adultos y menores, año 2022

10 ENSEÑANZA, EDUCACIÓN

- Ley vasca de educación. Problemas
- Alumnado extranjero matriculado y porcentaje en centros públicos, por Comunidades Autónomas, curso 2022-2023, y procedencias.

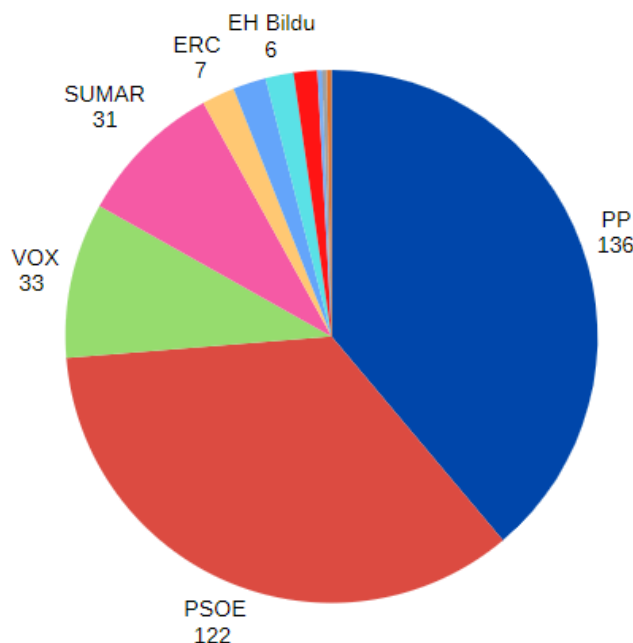
Anexo: Balance de inmigración y extranjería, año 2023

INTRODUCCIÓN

Las elecciones generales del 23 de julio nos dejaron dos bloques prácticamente empatados en número de escaños. En resumen, tenemos:

Partido	Diputados	Votos	%
PP	136	8.091.840	33,05
PSOE	122	7.760.570	31,70
Vox	33	3.033.744	12,39
Sumar	31	3.014.006	12,31
ERC	7	462.883	
JxCat-Junts	7	392.634	
EH Bildu	6	333.362	
PNV	5	275.782	
BNG	1	152.327	
Coalición Canaria	1	114.718	
UPN	1	51.764	

ELECCIONES GENERALES, 23 de julio, 2023



El posterior recuento de los votos de españoles residentes en el extranjero dio un diputado más al PP, que obtendría así 137 diputados, y restó uno al PSOE, que se quedó con 121.

El PP fue el partido más votado, pero obtuvo un insuficiente número de diputados para gobernar. El aporte de los diputados de Vox y de UPN no eran suficientes para formar gobierno. La investidura de Feijoo, tal y como se preveía, fracasó.

Por otro lado, durante los meses de julio y agosto se fueron concretando los acuerdos del PP con Vox en diversas Comunidades Autónomas, como resultado de las elecciones municipales y autonómicas. Al final, Vox forma parte de los Gobiernos autonómicos de Aragón, Extremadura, Baleares, Comunitat Valenciana y Murcia. Antes ya lo hacía en Castilla y León.

El domingo 24 de septiembre el PP celebró un acto público en Madrid contra la pretensión del PSOE de impulsar una amnistía para las personas que estuvieron implicadas en el “procés” y la, en la práctica, simbólica declaración de independencia de Cataluña en el año 2017. Era una exigencia de las organizaciones independentistas catalanas para apoyar la investidura de Pedro Sánchez y evitar así una nueva convocatoria electoral.

El PSOE, que quedó en segundo lugar en número de votos y de diputados, pero podía encabezar un bloque que, si todos votaban a favor, podía tener mayoría en el Congreso y formar gobierno. En ello, el papel y el peso de los partidos nacionalistas, de todos ellos, era esencial. Aunque, en este caso concreto, por la historia reciente, los de Cataluña tenían un cierto plus. Era quienes más y más difíciles condiciones ponían para formar esa mayoría y el posterior gobierno.

Después de varios meses de negociaciones, a veces “discretas”, otras públicas y otras con filtraciones interesadas, el 24 de octubre, el Partido Socialista y Sumar presentaron en Madrid su programa de Gobierno progresista para toda la legislatura.

Era lógico que llegasen a un acuerdo. Habían estado coaligados en el Gobierno anterior y durante la campaña electoral, y después, siempre manifestaron su voluntad de seguir coaligados.

En esa comparecencia nada dijeron de la otra parte de las negociaciones para conseguir los suficientes apoyos parlamentarios para asegurar la investidura.

El sábado 28 de octubre, Pedro Sánchez confirmaba públicamente que la amnistía formaba parte de la oferta negociadora con los independentistas catalanes. Hasta ese día había rehuido el reconocimiento de una cuestión que, tanto él como otros miembros destacados de su partido y del Gobierno (Bolaños, Puente, Montero, Illa...) habían denostado durante mucho tiempo, incluida la última campaña electoral. Lo que antes era no y por ahí no pasaremos, dejó de ser tal, como tantas veces ha ocurrido con Pedro Sánchez.

Una declaración pública de ese tipo mostraba que las negociaciones con los independentistas catalanes para que apoyasen su investidura estaban suficientemente avanzadas y amarradas para que esta se produjese.

Primero firmaron un acuerdo con ERC, que incluía la amnistía, aunque el texto de la proposición de ley lo presentaron más tarde.

Después pactaron con Junts un texto, en negociaciones mantenidas en Bruselas, en el que los dos partidos constataban las diferencias que tenían sobre diferentes aspectos, como el referéndum de autodeterminación o la fiscalidad. Además, en la primera parte del escrito, el PSOE se tragaba un relato de parte sobre los porqués del “proceso”, admitía una especie de verificador exterior en las conversaciones que mantendrían a partir de ahí, y admitía la introducción de una cuña (situaciones comprendidas en el concepto lawfare o judicialización de la política) que afectaba en mayor o en menor medida (interpretaciones para todos los gustos entre expertos constitucionalistas) a la cuestión de la separación de poderes y a la independencia de la justicia.

El mismo día que se publicaba lo acordado con Junts, se hizo público el acuerdo suscrito con el PNV, en cuya firma participó el propio Pedro Sánchez, y el suscrito con Coalición Canaria. También EH Bildu pactó y apoyó la investidura.

El día 16 de noviembre, en el Congreso de los diputados se aprobó la reinvestidura de Pedro Sánchez, que obtuvo 179 votos. Los debates previos, como esperado, muy broncos. Y con múltiples avisos por parte de sus socios, tanto desde Junts, ERC y PNV.

A partir de ahí, múltiples movilizaciones en contra de la amnistía, impulsadas por la derecha y en las que, en algunas de ellas, fundamentalmente las convocadas en Madrid ante la sede del PSOE, las derechas extremas de todo tipo tuvieron un protagonismo muy especial. Rotura de mobiliario urbano, múltiples policías contusionados y detenciones de alborotadores.

Ese tipo de movilización protagonizada por las derechas extremas, acompañadas por grupúsculos de ultra derecha o de derecha radical, culminó en la concentración del 30 de diciembre ante la sede del PSOE en Ferraz, en la que se apaleó a un muñeco que representaba la efigie de Pedro Sánchez. EL PSOE interpuso las correspondientes denuncias y demandas contra ese acto.

Y en las negociaciones para formar Gobierno apareció un nuevo escollo, el de Unidas Podemos y sus contradicciones dentro de Sumar, que motivaron la renuncia de Nacho Álvarez a ser ministro, así como la dimisión de sus cargos en Podemos. Y Ione Belarra e Irene Montero dejaron de ser ministras, con acerbos críticas a Pedro Sánchez en la ceremonia de traspaso de carteras y, por extensión, a Yolanda Díaz. Podemos se autonomizaba, y se convertía en una fuerza más, con la que tendrán que negociar de forma expresa. Hará valer sus cinco votos, tanto si continúa dentro de Sumar como si se van al Grupo mixto.

Aunque el PSOE consiguió formar y presidir un Gobierno de coalición, todo apunta a que va a ser una legislatura difícil de gobernar. PP y Vox tienen mayoría absoluta en el Senado y, bien sea en solitario (o con otros partidos, como en Canarias) o con Vox, el PP gobierna en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Madrid, Extremadura, Valencia, Galicia, Baleares, Canarias, Murcia y Ceuta.

Como decía el catedrático de derecho constitucional Alberto López Basaguren en una entrevista publicada en El Diario Vasco, *“No creo que haya un Gobierno con un mínimo de estabilidad y durabilidad. Si Sánchez logra la investidura es probable que tengamos una legislatura prácticamente vacía de resultados y que parte de esos resultados sean profundamente distorsionadores del sistema (...) Va a ser terriblemente difícil la gobernabilidad, aunque no quiere decir que no se pueda acceder a ella”*. (El Diario Vasco, 7-8-2023)

En un sentido muy parecido se expresaba Josep Borrell, Alto Representante para Asuntos Exteriores

y Seguridad de la UE en una entrevista publicada en El País el sábado 19 de agosto: *“Una democracia parlamentaria exige pactos, y los pactos requieren cesiones y compromisos. Pero el problema es ir creando estructuras a golpe de coyunturas. Y hemos ido creando estructuras de*

Estado para resolver coyunturas parlamentarias. Deberíamos concebir el Estado que queremos y

cómo deben funcionar las instituciones antes de tener que ceder a la presión del momento. Y a veces haciendo de la necesidad virtud”

O el politólogo Fernando Vallespín, también en El País del 20 de agosto: el PSOE tendría que *“evitar caer también en el síndrome del Zelig de Woodi Allen, a no confundirse sin más con las exigencias de sus aliados; y explicar cada concesión como algo más que una mera estrategia de supervivencia en el poder”*

O Alberto Surio en El Diario Vasco del 21 de agosto: *“...se abre una nueva etapa ahora en la que lo previsible es que se afiance el escenario de un Gobierno de coalición PSOE-Sumar presidido por Pedro Sánchez, un ejecutivo en minoría parlamentaria que va a depender en el Congreso de los grupos soberanistas y que va a tropezar con el PP parapetado en su mayoría absoluta en el Senado y al frente de la mayoría de los gobiernos autonómicos”*

Las consecuencias a medio y largo plazo de la concesión de esa amnistía están por ver, por más que propició la investidura de Pedro Sánchez y la formación de un nuevo Gobierno. Y ello, más allá de las virtudes de apaciguar que los partidos del Gobierno le pronostican, o de tensar todavía más las cosas que le pronostican desde la oposición. Ya veremos.

La legislatura ha echado a andar. Ya hay nuevo Gobierno. ¿Será larga?, ¿será corta?, ¿intermedia? Especulaciones para todos los gustos.

Y el tablero vasco también se mueve. Primero fue el anuncio de que Urkullu no sería el candidato a Lehendakari por el PNV. Después anunciaron que el candidato sería Imanol Pradales. Y de allí a unos días, el lunes 27 de noviembre, Arnaldo Otegi anunciaba que no sería el candidato de EH-Bildu. Y también vino la dimisión de Santano como alcalde Irún después de veintiún años de mandato, en este caso para ir al Ministerio de Transporte. Hay cambios importantes en todos los partidos que tienen representación en el Parlamento Vasco.

Falta saber cuándo serán las elecciones autonómicas vascas. Parece que la fecha más probable sería abril de 2024, un adelanto de tres meses con respecto a la fecha teórica del fin de la legislatura. El adelanto permitiría que las elecciones no se solapasen con las europeas, que se celebrarán el 9 de junio. Lo comentaremos en el Informe correspondiente al primer semestre de 2024

Son movimientos importantes. Preludian una campaña electoral muy disputada. También reflejan elementos más de fondo, ante la necesidad de dar respuesta a cambios políticos y sociales que se vislumbran en el horizonte de los próximos años, tales como: recomponer el deterioro de los sistemas públicos de salud; la irrupción de nuevas tecnologías con posibilidades de impactar muy fuertemente en el empleo; crisis y desajustes climáticos; transición verde; transición energética; guerras y conflictos varios con importantes repercusiones políticas, sociales, económicas, humanas y morales; aumento de las migraciones con destino a los países que conforman la Unión Europea; aumento de la presencia y de las intenciones de voto a partidos iliberales y de derecha extrema en

diversas partes de Europa; tensiones demográficas....

En el sociómetro del Gobierno Vasco, en base a la encuesta realizada por teléfono a 3.030 personas entre el 21 y 24 de noviembre, los temas más importantes de preocupación de la ciudadanía eran: 1 mercado de trabajo; 2 sanidad, seguridad social y salud, 3 vivienda; 4 problemas económicos; 5

situación política; 6 delincuencia e inseguridad ciudadana; 7 funcionamiento de los servicios

públicos; 8 educación; 9 inmigración, racismo; 10 infraestructuras y transporte; 11 situación lingüística; 12 desigualdades sociales; 13 medio ambiente; 14 problemas de la juventud; 15 crisis de valores, intolerancia; 16 corrupción y fraude.

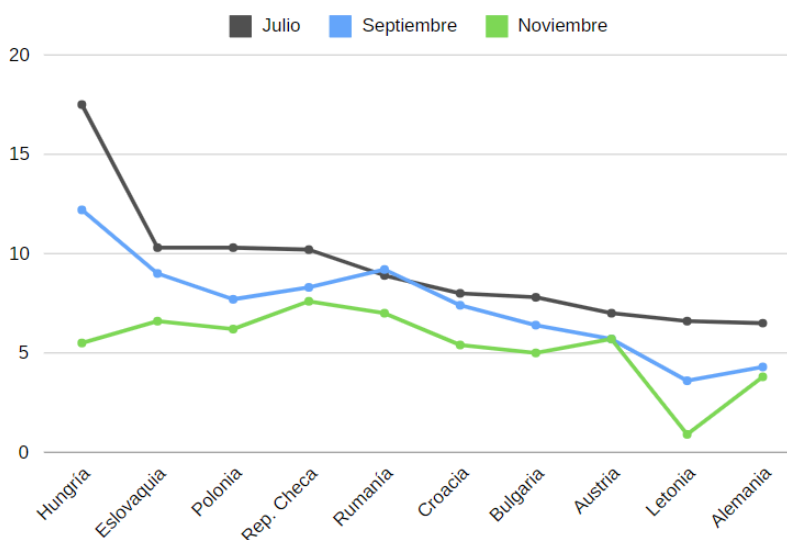
1 Situación económica

Evolución de las tasas de inflación en el semestre, julio, septiembre y diciembre, en la Unión Europea

País	Julio	Septiembre	Diciembre
Bélgica	1,7	0,7	0,5
Bulgaria	7,8	6,4	5,0
Rep. Checa	10,2	8,3	7,6
Dinamarca	3,2	0,6	0,4
Alemania	6,5	4,3	3,8
Estonia	6,2	3,9	4,3
Irlanda	4,6	5,0	3,2
Grecia	3,5	2,4	3,7
España	2,1	3,3	3,3
Francia	5,1	5,7	4,1
Croacia	8,0	7,4	5,4
Italia	6,3	5,6	0,5
Chipre	2,4	4,3	1,9
Letonia	6,6	3,6	0,9
Lituania	7,2	4,1	1,6
Luxemburgo	2,0	3,4	3,2
Hungría	17,5	12,2	5,5
Malta	5,6	4,9	3,7
Países Bajos	5,3	-0,3	1,0
Austria	7,0	5,7	5,7
Polonia	10,3	7,7	6,2
Portugal	4,3	4,8	1,9
Rumanía	8,9	9,2	7,0
Eslovenia	5,7	7,1	3,8
Eslovaquia	10,3	9,0	6,6
Finlandia	4,2	3,0	1,3
Suecia	6,3	3,7	1,9
Zona euro	5,3	4,3	2,9
Unión Europea	6,1	4,9	3,4

Fuente: Eurostat

Evolución de las tasas de inflación en el semestre, julio, septiembre y diciembre, en la Unión Europea



En este segundo semestre del año, España empieza con una de las tres inflaciones más bajas, detrás de Bélgica y de Luxemburgo. De todas formas, también hay economistas que dicen que la cuestión de la excepción ibérica distorsiona ese dato. En cualquier caso, es lo que la Unión Europea publica.

Sigue habiendo cuatro países de la Unión con tasas por encima del diez por ciento, Hungría, Polonia, la República Checa y Eslovaquia.

Con respecto al mes de junio, la inflación bajó en 19 de los Estados miembros, se mantuvo igual en uno y aumentó en siete.

Al final del tercer trimestre del año, en septiembre, había tres países por debajo del 1% de inflación, Países Bajos, con una inflación negativa de -0,3, Dinamarca y Bélgica. Hungría y Rumanía tenían inflaciones por encima del 10%.

En septiembre, en el ámbito de la Unión, las contribuciones más fuertes a la inflación provenían de los servicios (2,05), bienes industriales (1,06), alimentos no transformados (0,31), alimentos transformados (1,47)

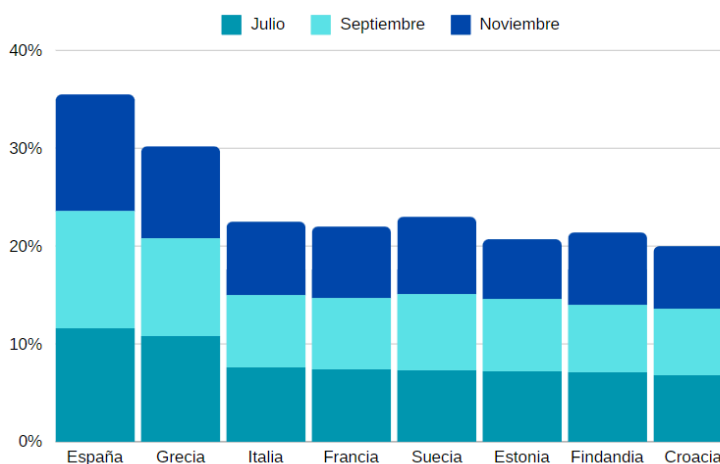
Los datos del mes de diciembre muestran que hay un descenso de la inflación en la zona euro y en el conjunto de la UE. En el caso español, la tasa está algo por encima que la media de la zona euro, pero estable en el 3,3%. Parece, por lo tanto, una inflación controlada. Veremos que pasa en el semestre siguiente.

Tasas de paro en julio, septiembre y noviembre en la Unión Europea

País	Julio	Septiembre	Noviembre
Bélgica	5,5%	5,5%	5,6%
Bulgaria	4,6%	4,5%	4,3%
Rep. Checa	2,7%	2,7%	2,4%
Dinamarca	5,6%	4,8%	4,8%
Alemania	2,9%	3,0%	3,1%
Estonia	7,2%	7,4%	6,1%
Irlanda	4,1%	4,2%	4,8%
Grecia	10,8%	10,0%	9,4%
España	11,6%	12,0%	11,9%
Francia	7,4%	7,3%	7,3%
Croacia	6,8%	6,8%	6,4%
Italia	7,6%	7,4%	7,5%
Chipre	6,7%	6,2%	5,8%
Letonia	6,6%	6,6%	6,6%
Lituania	6,4%	6,2%	6,5%
Luxemburgo	5,2%	5,6%	5,7%
Hungría	4,0%	3,9%	4,1%
Malta	2,5%	2,8%	2,5%
Países Bajos	3,6%	3,7%	3,5%
Austria	5,6%	5,5%	4,9%
Polonia	2,8%	2,8%	2,8%
Portugal	6,3%	6,5%	6,6%
Rumanía	5,5%	5,4%	5,4%
Eslovenia	3,5%	3,6%	4,2%
Eslovaquia	5,8%	5,8%	5,8%
Finlandia	7,1%	6,9%	7,4%
Suecia	7,3%	7,8%	7,9%
U E 27	5,9%	6,0%	5,9%
Zona euro	6,4%	6,5%	6,4%

Fuente: Eurostat

Tasas de paro en julio, septiembre y noviembre en la Unión Europea



Nota: Al cierre del Informe estaban sin publicar las tasas de paro correspondientes a mes de diciembre. Por ello hemos incluido las del mes de noviembre.

Al inicio de este segundo semestre del año, en el mes de julio, España sigue siendo el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro, seguido de Grecia. España y Grecia son los dos únicos países de la Unión con tasas de paro por encima del 10%.

España es, también, el país de la Unión Europea con mayor número de personas en paro, 2.779.000 en julio y 2.865.000 en noviembre

Y es también el país de la Unión Europa con mayor tasa de paro de jóvenes menores de 25 años, 27% en julio y 27,9% en noviembre. También, en este caso, seguido de Grecia, con 23,2%. Y es el segundo país con mayor cantidad de jóvenes en paro, 461.000 en julio y 500.000 en noviembre. Francia tenía 541.000 en julio y 591.000 en noviembre

Seguimos siendo un país con tasas de paro muy altas, tanto generales como específicas en el caso de los trabajadores jóvenes. Cuando se lanzan las campanas al vuelo sobre lo bien que van las cosas, habría que fijarse algo más en que, desde hace un montón de tiempo, somos el primer o el segundo país de la Unión con mayores tasas de paro y con mayor cantidad de personas en paro.

Y lo mismo ocurre al final del tercer trimestre del año, en septiembre. Seguía siendo el país de la UE con mayor tasa de paro y con mayor cantidad de personas en paro, 2.891.000.

Y pasaba lo mismo con la tasa de paro de los jóvenes menores de 25 años, que registran una tasa del 27,8%. Y, como ocurría en julio, son la segunda cantidad más grande de la UE, 487.000 parados jóvenes, por detrás de Francia con 533.000.

En noviembre había 2.814.000 jóvenes menores de 25 años en paro en la UE. La tasa de paro de los jóvenes era del 14,5%, tanto en la UE como en la zona euro.

Previsiones económicas del verano de 2023 en la Unión Europea

Se hicieron públicas el 11 de septiembre:

Crecimiento previsto para 2023, 0,8%. Para 2024 previsión de 1,4%

Crecimiento previsto para la zona euro, 0,8%. Para 2024, previsión de 1,3%

Son previsiones más bajas que las anunciadas en primavera.

Inflación prevista para 2023, 6,5%. Para 2024, 3,2%

Inflación prevista para la zona euro en 2023, 5,6%. Para 2024 previsión de 2,8%

En el apartado dedicado a los países, en lo que hace a España, prevé un crecimiento de 2,1% para el año 2023, el más alto de la Unión, por delante de Francia (1,0%) y de Italia (0,8%). Para 2024 estima un crecimiento de 2,4%.

La Comisión publica cada año dos series de previsiones completas, las de primavera y otoño, y otras dos intermedias, en invierno y en verano.

Las siguientes previsiones, las de otoño, se publicaron el mes de noviembre, con los siguientes datos:

El 15 de octubre el Gobierno en funciones remitió a Bruselas el Plan Presupuestario para 2024. Como cuadrar el sudoku no es nada fácil. Habrá que ver lo que dicen en Bruselas y los ajustes que se hacen.

En la campaña electoral de las generales del 23 de julio, el PSOE prometió bajar la tasa de paro por debajo del 8% en el año 2024. Pero hay algo que no acaba de cuadrar, pues en las proyecciones sobre gasto público enviadas a Bruselas por el ministerio de Igualdad, Seguridad Social y Migraciones, se estima que la tasa de paro bajará del 8%, no en 2024, sino en 2038. Al final de la legislatura, en 2027, si el PSOE y Sumar consiguen formar gobierno con los apoyos parlamentarios suficientes para encarrilar, las previsiones que el ministerio de igualdad remitió a Bruselas preveían una tasa de paro por encima del 11%. Habrá que ver que pasa en realidad.

Por su parte, el Gobierno Vasco presentó su proyecto de presupuestos para 2024 el martes 24 de octubre. Se prevé reducir la tasa de paro hasta el 7%. Si no se tuercen las cosas, parece una cifra al alcance de la mano.

El presupuesto fue aprobado con los votos de los dos partidos que conforman el Gobierno, el PNV y el PSE, que por unos u otros motivos no aceptaron enmiendas de los otros partidos de la cámara.

Tasas de paro en el tercer y en el cuarto trimestre de 2023 en España, la CAPV y Gipuzkoa

	<i>Tercer trimestre</i>	<i>Cuarto trimestre</i>
<i>Ámbito España</i>		
Nº de personas en paro	2.855.200	2.830.60
Tasa de paro	11,84%	11,76%
Tasa de actividad	59,41%	58,99%
<i>Personas con nacionalidad española</i>		
Nº de personas en paro	2.263.500	2.192.600
Tasa de paro	11,02%	10,74%
Tasa de actividad	57,90%	57,43%
<i>Extranjeros</i>		
Nº de personas en paro	591.700	638.000
Tasa de paro	16,49%	17,43%
Tasa de actividad	69,83%	69,51%
<i>Ámbito CAPV</i>		
Nº de personas en paro	88.500	67.400
Tasa de paro	8,32%	6,33%
Tasa de actividad	57,25%	57,04%
<i>Ámbito Gipuzkoa</i>		

Nº de personas en paro	29.400	21.600
Tasa de paro	8,67%	6,35%
Tasa de actividad	55,98%	55,72%

Tasas de paro por grandes bloques de nacionalidad

3º trimestre

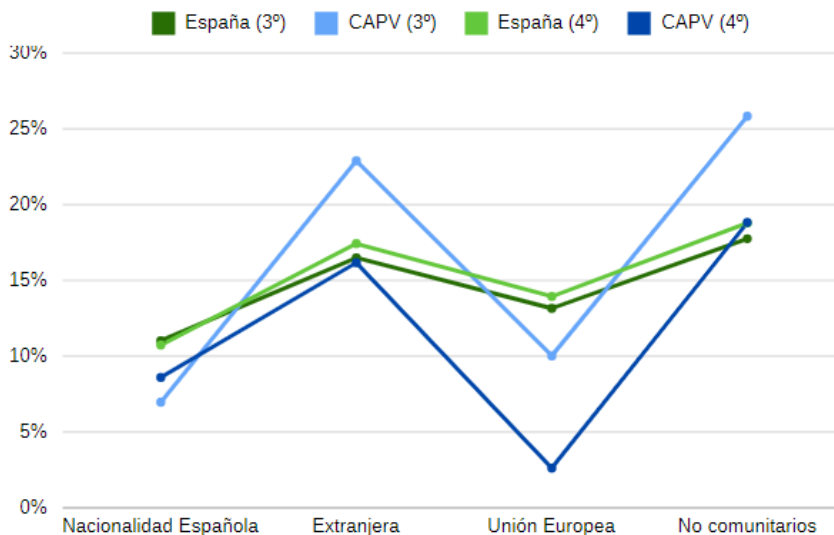
	España	CAPV
Tasa media	11,84%	8,32%
Nacionalidad española	11,02%	6,97%
Extranjeros en general	16,49%	22,89%
Unión Europea	13,16%	10,02%
No comunitarios	17,75%	25,83%

4º trimestre

	España	CAPV
Tasa media	11,76%	6,33%
Nacionalidad española	10,74%	5,33%
Extranjeros en general	17,43%	16,17%
Unión Europea	13,94%	2,62%
No comunitarios	18,78%	18,82%

Fuente: INE. EPA del 3º y el 4º trimestre de 2023

Tasas de paro por grandes bloques de nacionalidad 3º y 4º trimestres de 2023



Tasas medias de paro por grandes bloques de nacionalidad en España y en la CAPV durante los cuatro trimestres de 2022

	España	CAPV
Total	12,92	8,60
Nacionalidad española	11,90	7,19
Extranjeros en general	19,31	24,92
Unión Europea	15,75	20,01
No comunitarios	20,81	26,88

Fuente: INE

En el cuarto trimestre ha habido una significativa bajada de la tasa de paro, especialmente en la CAPV y también en Gipuzkoa. En este último trimestre del año la CAPV fue la Comunidad Autónoma con menor tasa de paro, y Gipuzkoa el territorio de la CAPV con menor tasa de paro.

De todas formas, la disminución del paro se produjo entre las personas con nacionalidad española. En el caso de los trabajadores extranjeros, subieron la tasa de paro y el número de parados, que pasó de 591.000 a 638.000.

Ciertamente hay más personas trabajando y hay una disminución del paro. Pero la tasa de paro sigue por encima del 11% y, en el caso de los jóvenes de hasta 25 años, el año acabó con una tasa del 28,36%.

Por otro lado, sigue siendo la tasa de paro más alta de toda la Unión Europea.

Sigue siendo muy llamativa la gran diferencia que hay en la CAPV entre la tasa de paro de la población con nacionalidad española (6,97% en el tercer trimestre y 5,33% en el cuarto) y la tasa de paro de la población extranjera no comunitaria (25,83% en el tercer trimestre y 18,78% en el cuarto). Por un lado, esa tasa de paro es mayor que en el Estado (11,75% frente a 25,83% en el tercer trimestre y 18,78% frente a 18,82% en el cuarto), cuando la CAPV tiene una tasa media de paro por debajo de la del Estado (11,84% frente a 8,32% en el tercer trimestre y 11,76% frente a 6,33% en el cuarto). Las mismas diferencias se aprecian en las tasas medias de los cuatro trimestres correspondientes al año 2022.

Evolución de la afiliación a la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros en España, en la CAPV y en Gipuzkoa. Afiliación media mensual

<i>Julio</i>	Todos los regímenes	Servicio doméstico
España	2.695.239	172.237
CAPV	91.091	12.340
Gipuzkoa	32.171	4.142
<i>Agosto</i>		
España	2.676.528	170.304
CAPV	90.944	12.233
Gipuzkoa	32.234	4.122
<i>Septiembre</i>		
España	2.686.990	168.490
CAPV	92.452	12.119
Gipuzkoa	32.416	4.077
<i>Octubre</i>		
España	2.683.936	168.185
CAPV	92.314	12.046
Gipuzkoa	32.251	4.017
<i>Noviembre</i>		
España	2.667.664	168.576
CAPV	91.797	12.058
Gipuzkoa	31.980	3.9
<i>Diciembre</i>		
España	2.668.776	168.773
CAPV	91.635	12.016
Gipuzkoa	31.756	3.929

Fuente: Ministerio de Igualdad, Seguridad Social y Migraciones

En este segundo semestre del año ha habido una disminución de la afiliación media mensual de trabajadores extranjeros, tanto en España como en la CAPV y en Gipuzkoa. En el ámbito estatal se pasó de 2.695.239 afiliados medios extranjeros el mes de julio a 2.668.776 afiliados medios el mes de diciembre, 26.463 menos. En la CAPV ha habido más movimientos. El punto más bajo se alcanzó en agosto, con 90.944 afiliados medios, subió en septiembre, para ir bajando en el último trimestre hasta 91.635. Y algo parecido ocurrió en Gipuzkoa, con septiembre como punto álgido y descenso paulatino en el cuarto trimestre del año, hasta los 31.756 de diciembre.

En el sector del servicio doméstico, la disminución de la afiliación se dio en los tres ámbitos, en el estatal, en la CAPV y en Gipuzkoa: 3.464 afiliaciones menos en el ámbito estatal, 324 menos en la CAPV y 213 en Gipuzkoa, entre los meses de julio y diciembre

Evolución de la contratación en el 2º semestre de 2023, en la CAPV y en Gipuzkoa

Ámbito CAPV

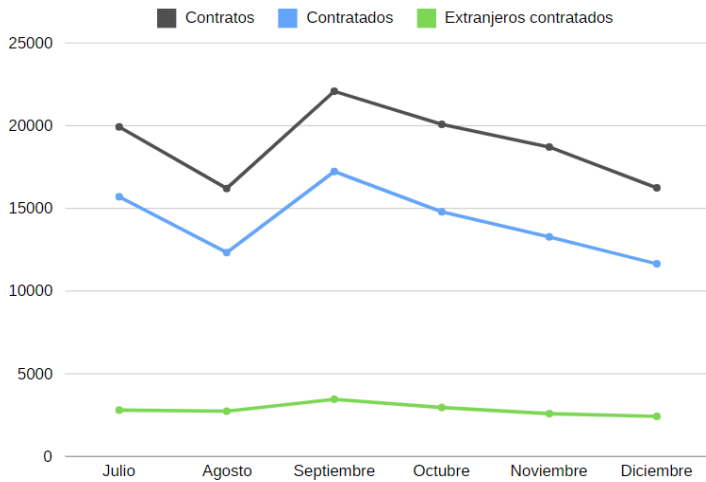
Mes	Contratos	Contratados	Extranjeros
Julio	63.589	49.447	8.903
Agosto	48.532	37.794	8.047
Septiembre	73.474	57.043	11.554
Octubre	70.732	51.001	10.494
Noviembre	63.163	45.211	8.698
Diciembre	54.415	39.543	7.842
Total	373.905	280.039	55.538

Ámbito Gipuzkoa

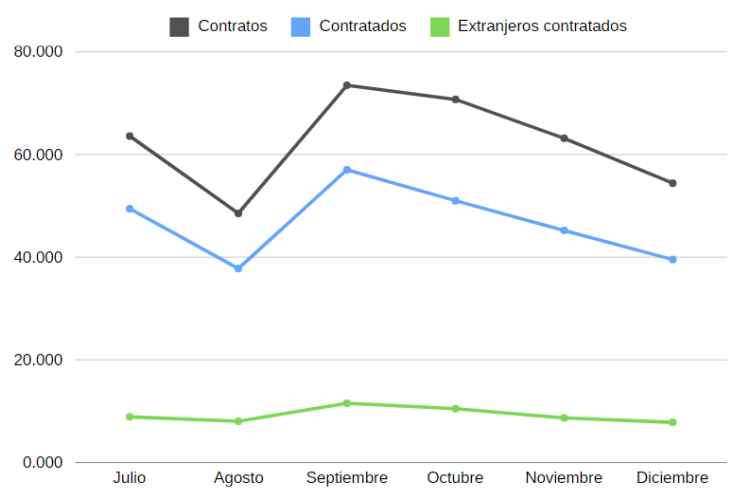
Mes	Contratos	Contratados	Extranjeros
Julio	19.925	15.703	2.802
Agosto	16.202	12.329	2.738
Septiembre	22.082	17.230	3.459
Octubre	20.081	14.794	2.960
Noviembre	18.708	13.276	2.587
Diciembre	16.242	11.646	2.427
Total	113.240	84.978	16.973

Fuente: Lanbide

Evolución de la contratación en el 2º semestre de 2023, en Gipuzkoa



Evolución de la contratación en el 2º semestre de 2023, en la CAPV



En este 2º semestre de 2023 se registraron 373.905 contratos en la CAPV, de los que 113.240 lo fueron en Gipuzkoa.

El número de personas contratadas en la CAPV fue de 280.039, de las que 84.978 lo fueron en Gipuzkoa.

De las 280.039 personas contratadas en la CAPV, 55.538 eran extranjeras, el 19,83%

De las 84.978 personas contratadas en Gipuzkoa, 16.973 eran extranjeras, el 19,97%

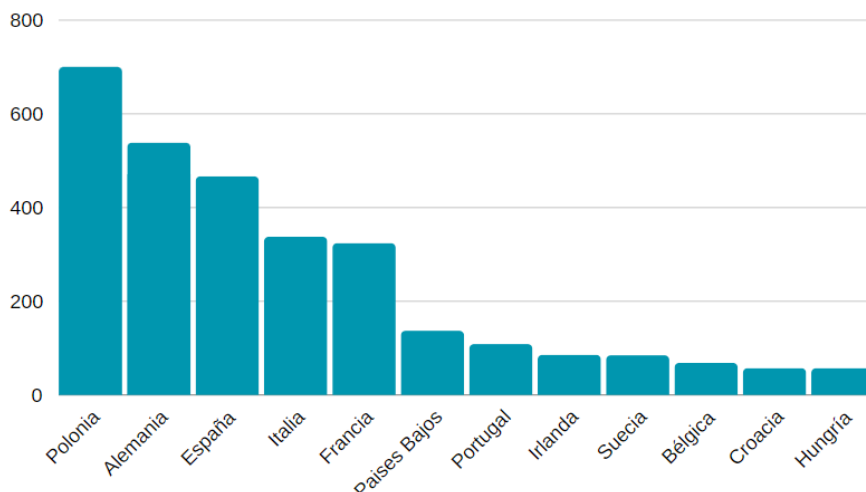
2 Flujos y movimientos migratorios

Autorizaciones de residencia iniciales concedidas en 2022, en la Unión Europea

País	Trabajo	Reag Familiar	Estudios	Otros	Total
Bélgica	8.144	33.313	9.297	17.768	68.522
Bulgaria	4.621	5.345	1.923	3.950	15.839
Rep. Checa	24.592	14.250	10.128	4.839	53.809
Dinamarca	14.801	11.236	10.932	3.498	40.467
Alemania	81.795	188.367	70.072	198.456	538.690
Estonia	2.341	3.117	579	2.388	8.425
Irlanda	19.502	3.997	41.506	20.788	85.793
Grecia	5.649	15.935	893	12.914	35.391
España	140.034	174.532	58.418	93.728	466.712
Francia	54.885	96.598	104.777	67.940	324.200
Croacia	53.471	2.710	328	821	57.330
Italia	66.791	131.275	25.466	114.256	337.788
Chipre	19.221	8.371	1.956	9.369	38.917
Letonia	3.549	2.203	1.985	1.053	8.790
Lituania	22.346	2.468	1.970	4.448	31.232
Luxemburgo	3.204	4.181	633	1.227	9.245
Hungría	35.986	5.485	10.148	5.667	57.286
Malta	27.549	2.693	5.260	2.349	37.851
Países Bajos	32.123	45.870	21.87	37.336	137.200
Austria	5.437	17.369	4.743	27.709	55.258
Polonia	447.225	19.004	33.342	200.693	700.264
Portugal	53.194	38.602	9.712	7.176	108.684
Rumanía	31.079	4.224	4.851	2.053	42.207
Eslovenia	22.517	7.499	2.424	341	32.781
Eslovaquia	19.339	4.062	3.345	695	27.441
Finlandia	17.616	17.228	9.314	5.616	49.774
Suecia	24.082	36.165	10.928	13.613	84.788
Total					3.454.684

Fuente: Eurostat

Autorizaciones de residencia iniciales concedidas en 2022, en la Unión Europea



En esas cifras **no** están incluidas las autorizaciones de residencia concedidas a ucranianos en aplicación de la Directiva de acogimiento.

En el año 2022 Polonia volvió a ser el país de la Unión Europea que más autorizaciones de residencia iniciales concedió. Más que Alemania, Francia, Italia o España.

También fue el país que más autorizaciones concedió para trabajar: el triple que España, cinco veces y media más que Alemania, ocho veces más que Francia, y seis veces y media más que Italia.

En los últimos diez años, entre 2013 y 2022, en la Unión Europea 27 (sin contar con Gran Bretaña) se han concedido 24.073.487 de autorizaciones de residencia iniciales.

En España, en el mismo período, se han concedido 2.751.819 autorizaciones de residencia iniciales, algo más del 10% del total de las concedidas en la UE. Cogiendo ese período de diez años, nos da una media de 275.000 autorizaciones de residencia iniciales por año.

Autorizaciones de residencia iniciales concedidas en los últimos cinco años en la UE 27

2018	2.788.760
2019	3.023.706
2020	2.294.305
2021	2.933.148
2022	3.454.684

En 2022 se han concedido en España 466.712 autorizaciones de residencia iniciales, siendo el tercer país de la UE con mayor cantidad de concesiones, detrás de Polonia y Alemania, y por encima de Francia e Italia.

Estas autorizaciones de residencia iniciales, concedidas para trabajar, para estudiar, por motivos familiares o por razones humanitarias, sobrepasan por mucho al número de migrantes que entran de forma irregular en la UE. Pero rara vez son tomadas en consideración. Y habría que añadir los millones de personas que cada año entran en los diferentes países de la UE con sus visados en regla, bien sea de corta, de larga duración o de entradas múltiples.

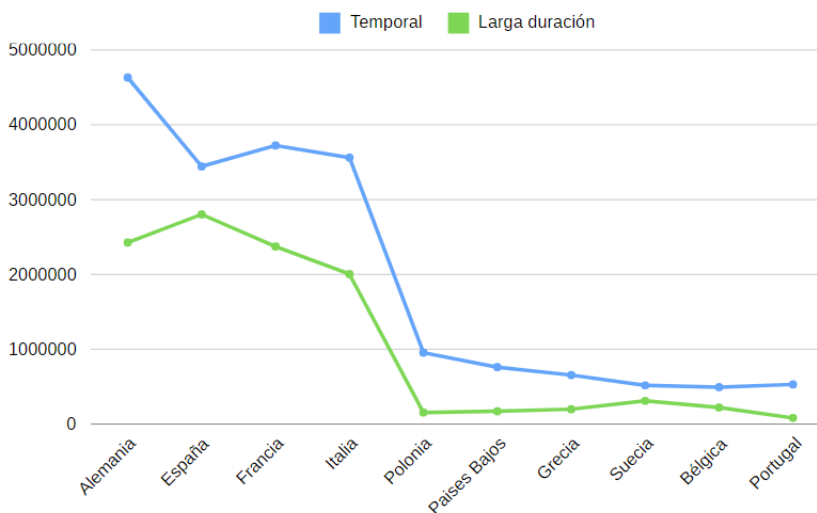
Conseguir los permisos iniciales, aquí o en cualquier otro país de la Unión, no suele ser cosa de coser y cantar. Pero si hablamos de inmigración, de políticas migratorias, es imprescindible tomar en consideración los permisos de residencia iniciales que se conceden cada año y por qué motivos se conceden.

Autorizaciones de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2021, temporales y de larga duración o permanentes en la UE

País	Temporales	Larga duración
Bélgica	492.888	221.170
Bulgaria	89.706	59.803
Rep. Checa	430.687	217.560
Dinamarca	211.797	34.091
Alemania	4.632.497	2.426.560
Estonia	188.762	150.969
Irlanda	169.687	1.219
Grecia	654.306	198.082
España	3.443.580	2.802.243
Francia	3.723.760	2.373.778
Croacia	70.337	11.297
Italia	3.561.177	2.003.931
Chipre	93.922	29.477
Letonia	277.217	247.718
Lituania	95.724	18.756
Luxemburgo	51.032	15.376
Hungría	225.156	82.576
Malta	61.885	13.183
Países Bajos	760.739	170.296
Austria	509.579	311.309
Polonia	954.551	154.729
Portugal	529.718	81.130
Rumanía	92.049	14.876
Eslovenia	180.709	98.390
Eslovaquia	107.684	22.451
Finlandia		105.544
Suecia	517.541	309.488

Fuente: Eurostat

Autorizaciones de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2021, temporales y de larga duración o permanentes en la UE



Los datos del año 2022 están todavía incompletos. Por ello hemos cogido los datos del año 2021, aunque, también en este caso, faltan una parte de los datos, los de Finlandia.

La tabla nos da una aproximación sobre el stock de permisos de residencia en vigor al final de cada año. Se puede completar con la tabla anterior, la de permisos de residencia iniciales concedidos cada año.

Al cierre de este Informe, se conocen los datos de España en el año 2022. Y podemos ver cómo han ido evolucionando los dos tipos de permisos, los temporales y los de larga duración o permanentes, por ejemplo, en los diez últimos años, de 2013 y 2022, ambos incluidos.

Año	Temporales	Permanentes	Total
2013	2.705.144	1.887.690	4.592.834
2022	3.619.762	3.001.220	6.620.982

En el plazo de diez años, el total de los permisos en vigor al finalizar el año aumentó en 2.028.148. Los permisos temporales aumentaron en 914.618 y los permisos de larga duración o permanentes en 1.113.530.

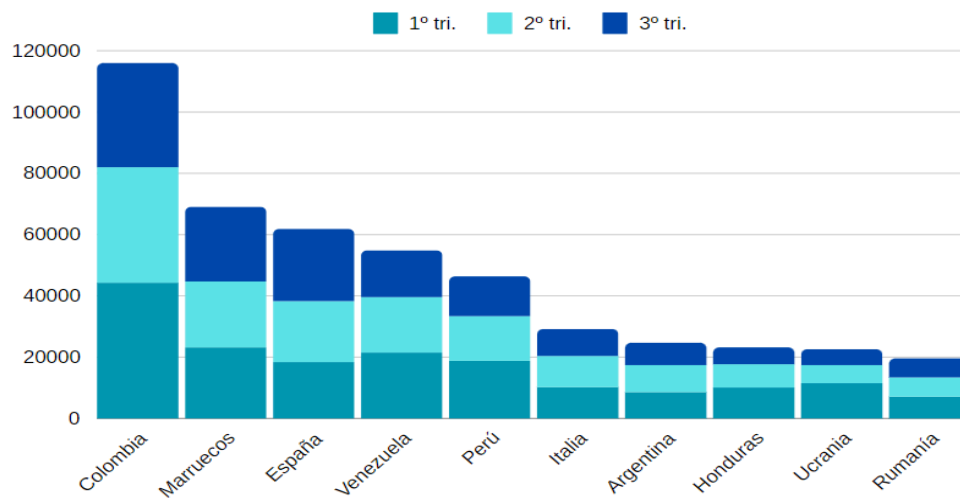
Al final del año 2022, los permisos de larga duración o permanentes en vigor en España representaban el 45,32% de total.

Migraciones exteriores (inmigración y emigración) durante el 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 2023. Ámbito España

Inmigración (10 países más importantes)

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
Colombia	44.300	37.700	34.000
Marruecos	23.200	21.500	24.400
España	18.400	19.900	23.600
Venezuela	21.500	18.100	15.300
Perú	18.800	14.600	13.000
Italia	10.200	10.200	8.800
Argentina	8.600	8.800	7.300
Honduras	10.100	7.600	5.500
Rumanía	7.100	6.300	6.200
Ucrania	11.500	5.900	5.200

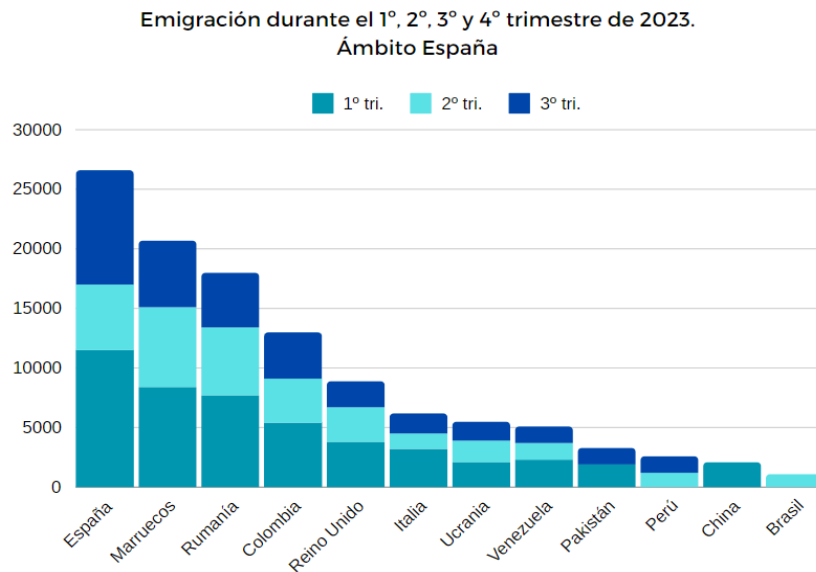
Inmigración durante el 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 2023.
Ámbito España



Emigración (10 países más importantes)

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
Marruecos	8.400	6.700	5.600
Rumanía	7.700	5.700	4.600
España	11.500	5.500	9.600
Colombia	5.400	3.700	3.900
Reino Unido	3.800	2.900	2.200
Ucrania	2.100	1.800	1.600
Venezuela	2.300	1.400	1.400
Italia	3.200	1.300	1.700
Perú		1.200	1.400
Brasil		1.100	
China	2.100		
Pakistán	1.900		1.400

Fuente: INE



En los dos primeros trimestres del año, las inmigraciones exteriores han sido netamente superiores a las emigraciones exteriores. Han venido más inmigrantes de los que se han marchado. Esto nos da unos saldos migratorios positivos en el primer semestre del año, siguiendo la secuencia de los últimos años.

Como ya hemos dicho en anteriores informes, son las migraciones exteriores las que están permitiendo el mantenimiento y el aumento de la población, dado que los saldos vegetativos (defunciones menos nacimientos) son negativos, tanto en España como en la CAPV.

Y lo mismo ha pasado en el segundo semestre, que las entradas del exterior han sido superiores a las salidas al exterior, lo que nos da un saldo migratorio exterior positivo en el conjunto del año 2023

Inmigrantes con autorización de residencia por arraigo en el 2º semestre de 2023. Ámbito España, CAPV y Gipuzkoa

Al inicio de este segundo semestre del año, a 1 de julio de 2023, había:

Total	Hombres	Mujeres	No consta
190.414	96.796	93.611	30

Tiempo medio de irregularidad

	Personas	Tiempo medio
Irregularidad profunda	176.328	2,8 años
Irregularidad sobrevenida	14.086	2,4 años

En la CAPV

	Personas	Tiempo medio
Total	10.532	3 años
Irregularidad profunda	9.945	3 años
Irregularidad sobrevenida	587	2,7 años

En Gipuzkoa

	Personas	Tiempo medio
Total	3.331	3 años
Irregularidad profunda	3.154	3 años
Irregularidad sobrevenida	177	2,6 años

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La modalidad más utilizada de arraigo es el arraigo social, que exige un tiempo previo de irregularidad empadronada de 3 años. Están también las modalidades de arraigo laboral y arraigo familiar.

Como se ve en la tabla, tanto en el ámbito estatal, como en la CAPV y en Gipuzkoa, la mayoría de la gente estaba o provenía de una irregularidad profunda, y el tiempo de irregularidad medio es prácticamente el de tres años que establece la ley para el arraigo social. Es mucho menor el número de personas que accede desde la irregularidad sobrevenida, el 7,4% en España, el 5,57% en la CAPV y el 5,31% en Gipuzkoa

Política de visados en la Unión Europea. Mecanismo de suspensión de la exención de visados de corta duración para entrar en el espacio Schengen

Actualmente, la Unión Europea tiene acuerdos de exención de visados para entrar en el espacio Schengen y para estancias de corta duración, 90 días en el espacio de 180, con 60 países.

El *mecanismo de suspensión* de la exención de los visados se introdujo hace diez años, en el año 2013. El sistema fue revisado en 2017, facilitando que los Estados miembros tomaran la decisión de suspensión y notificasen las circunstancias que lo motivaban. Ahora se quiere dar un paso más, permitiendo que sea la Comisión quien por su propia iniciativa decida poner en marcha el mecanismo de suspensión de la exención.

¿Qué se plantea y por qué? Se considera que el contexto geopolítico actual está en constante evolución, y que el régimen de exención de visados existente tiene, en este contexto, problemas nuevos.

Para ello se plantea que, además de los Estados miembros, la propia Comisión pueda desencadenar el mecanismo de suspensión de la exención, de forma que pueda reaccionar ante las utilizaciones abusivas del sistema de exención de visados. Y pone varios ejemplos concretos:

- El aumento de llegadas irregulares debidas a la no concordancia con la política de visados de la propia UE.
- Los programas de ciudadanía por inversión aplicados en algunos países exentos de la obligación de disponer de visado para venir a la UE.
- Las amenazas híbridas, es decir las instrumentalizaciones que algunos Estados puedan hacer con inmigrantes para presionar a la Unión Europea. Ejemplo práctico, la presión que ejerció Bielorrusia, especialmente con Polonia, y con otros países fronterizos.

¿Qué se entiende por utilización abusiva del sistema de exención de visado?

- Un incremento sustancial (más del 54%) del número de personas que llegan de forma irregular y provienen de países que se benefician del sistema de exención.
- Un incremento sustancial (más del 50%) del número de demandas de asilo de países para los que la Tasa de reconocimiento es pequeña, del orden de 3%-4%
- Una disminución de la cooperación en materia de readmisiones, es decir, de aceptación de las personas con órdenes de expulsión.
- Un aumento de los riesgos para la seguridad de los Estados miembros.

En definitiva, lo que se propone es:

- Extender los motivos de suspensión del sistema de exención de visados.
- Aumentar el tiempo de suspensión, afín de tener más tiempo para implantar las medidas correctivas.
- Reforzar las obligaciones de la Comisión Europea en materia de seguimiento y de informes.

¿Quiénes están en el punto de mira?

- Los países de los Balcanes occidentales
- Los países del Pacífico y del Caribe

La Comisión se esforzará, entre otras cuestiones, en prevenir las demandas de asilo infundadas

La propuesta de la Comisión de revisar los mecanismos de suspensión de la exención de visados tiene que ser discutida con el Parlamento Europeo y con el Consejo. La Comisión informará como mínimo una vez al año al Parlamento y al Consejo

Cambios en la política de inmigración de Alemania

El 23 de junio, la mayoría de los diputados del Bundestag alemán (equivalente al Congreso de los diputados en España) votó a favor de una proposición de ley del gobierno federal sobre inmigración. Esa aprobación fue ratificada por el Bundesrat (el equivalente al Senado en España) el 7 de julio.

En resumen, el Gobierno alemán quería atraer mano de obra extranjera proveniente de países no comunitarios, y quería hacerlo de forma ordenada, con el propósito de mantener la competitividad de la industria alemana.

Alemania, como ocurre en otros países de Europa, no es un destino migratorio privilegiado para una mano de obra altamente cualificada. Se encuentra con la competencia de Canadá y de Estados Unidos, que atraen más trabajadores con estudios universitarios altamente cualificados, por ejemplo, en el ámbito de la sanidad.

Para facilitar esa inmigración cualificada van a simplificar el reconocimiento de los diplomas extranjeros, proporcionar visados para residir y trabajar a quienes acrediten dos años de experiencia profesional y un diploma reconocido. Se establece también un sistema de puntos, siguiendo el modelo canadiense, y en base a los siguientes criterios: cualificación profesional, conocimiento del alemán y del inglés, experiencia profesional, relaciones con personas que residen en Alemania, y situación familiar en el caso de la previsión de que migre toda la familia.

La derecha tradicional, el CDU no está de acuerdo con estos cambios que quiere hacer el Gobierno, pues considera que va a ser un coladero para que entren trabajadores poco cualificados. La AfD está totalmente en contra de adoptar medidas que facilitan la inmigración no comunitaria, de cualquier tipo que sea. Consideran que entrará mucha gente que luego no podrá ser expulsada. La izquierda de la izquierda, el Die Linke, también se muestra en contra, pero por motivos opuestos, pues considera que lo que propone el Gobierno se queda corto. Parece pues, que es el Gobierno de coalición (socialdemócratas, verdes y liberales) quien hace una propuesta intermedia, Es muy complicado conseguir un consenso sobre política migratoria que aglutine a más partidos.

Pero esa política de atraer mano de obra, sobre todo mano de obra especializada, que se aprobó el mes de junio, se va a ver contrarrestada por la decisión adoptada el martes 7 de noviembre, después de la celebración de una Conferencia entre el Gobierno del Estado y los Lander.

En efecto, lo adoptado, que afecta a la inmigración y al asilo, va a endurecer ambos procedimientos. El acuerdo al que han llegado busca contener, encuadrar, reducir, la cantidad de solicitantes de asilo que llegan a Alemania entrando al país de forma irregular.

El Gobierno alemán quiere suscribir acuerdos con los países de origen y de tránsito de inmigrantes para que acepten las expulsiones, a cambio de facilitar una inmigración legal de esos países. Se

quiere reforzar el control de las fronteras interiores del país y deja abierta la posibilidad de examinar las solicitudes de asilo en países terceros. También se quiere limitar el número de entradas por reagrupación familiar. Se acordó constituir una comisión que examine y evalúe una reforma del derecho de asilo en Alemania. Evidentemente, se busca recortar ese derecho.

Lo que acordaron el 7 de noviembre venía precedido de diversas declaraciones del Canciller alemán Olaf Scholz, que el 20 de octubre había declarado, en la revista Spiegel, que Alemania tenía que proceder a expulsiones masivas.

Lo acordado el 7 de noviembre supone un cambio en la política de inmigración y asilo alemana. Habrá que ver hasta dónde va. Pero las propuestas discutidas y los pasos que presumiblemente van a dar van en la dirección de un fuerte recorte, de endurecimiento de las condiciones de entrada, de los trámites de asilo, y de aumento de las expulsiones. En definitiva, en la misma dirección que van otros países de la Unión Europea y de fuera de la Unión, tales como Dinamarca, Suecia, Finlandia, Italia, Francia, Gran Bretaña...

Y España también ajusta aspectos administrativos

Va por otra vía, por ampliar las profesiones de las denominadas “actividades de difícil cobertura”, para facilitar la contratación en origen, especialmente en actividades ligadas a la construcción: carpintería, instalaciones eléctricas, operarios de grúas fijas o móviles. Siete profesiones en total. El Catálogo se publicó en el BOE del 15 de agosto de 2023

Como en otros países de la Unión Europea, las organizaciones patronales reclaman mayor flexibilidad y facilidades para contratar trabajadores extranjeros. Así, Confebask decía, el 19 de julio, que de aquí a 2030 se necesitará 140.000 sólo para cubrir el relevo generacional en las empresas de la CAPV, y la necesidad de poner en marcha una estrategia coordinada de atracción de personas para trabajar. Habla de abrir nuevas puertas.

En el caso español, los sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO se muestran contrarios o fuertemente reticentes con estas medidas propuestas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y las organizaciones patronales. Dicen que, si hay casi tres millones de parados, una parte importante de los cuales son extranjeros, no tiene sentido traer o favorecer la entrada de trabajadores de fuera (según la EPA del segundo trimestre de 2023, 594.000 extranjeros estaban en paro, y las tasa de paro de los extranjeros en general era del 17,25%). CC.OO dice que “*No creemos que haya carencias en el mercado de trabajo español, sino que es un lugar común que utilizan determinados empresarios. Lo que hay en algunos sectores es carencia de salarios, condiciones y contratación*”. Y piden que se fomente la empleabilidad de los parados, incluidos los extranjeros, obviamente.

Los sindicatos manifiestan el temor a que se fomente una inmigración de trabajadores que acaben aceptando condiciones laborales que presionen a la baja los salarios y las condiciones de trabajo.

Esta es una discusión que también se está dando en otros países de la Unión Europea, y en términos parecidos a los de aquí, con unas organizaciones sindicales cada vez más reticentes a que se adopten medidas de contratación extraordinarias, bien sea facilitando la incorporación de trabajadores en situación administrativa irregular a los sectores “en tensión”, o facilitando su entrada desde los

países de origen. Y también se plantea que la inmigración no solo es mano de obra, que entran otras cuestiones, como la vivienda, la escuela, las costumbres, la reagrupación familiar, la formación o no de comunidades, la integración...En definitiva, que reducir la inmigración a su condición de mano de obra, a ser una variable del mercado de trabajo, es un error.

Como ejemplo, lo que dice Kasper Sand Kjaer, diputado del Partido Socialdemócrata de Dinamarca, y portavoz del partido para las cuestiones de inmigración e integración: *“La inmigración y la mundialización ponen en cuestión la seguridad en el empleo, las oportunidades de movilidad social, la seguridad de los niños de las clases populares, que están obligadas a crecer en entornos más inseguros”*. Esto no lo dice Marine Le Pen ni Giorgia Meloni. Lo dice el portavoz del Partido Socialdemócrata dirigido por Mette Fredericksen, que es la primera Ministra del país. Su función es, según ellos, defender a los trabajadores y trabajadoras danesas, a las clases populares danesas. Inmigración, poca y muy escogida.

Un poco más al norte, en Suecia, el 1 de octubre entraron en vigor nuevas reglas para la obtención de los permisos de trabajo y residencia. Hasta entonces, se exigía que la oferta de empleo necesaria para el permiso de trabajo tuviese un salario de como mínimo 13.000 coronas mensuales, unos 1.100 euros. A partir del 1 de octubre se exige que el salario sea como mínimo de 26.500 coronas mensuales, el doble que antes.

Esta medida la puso en marcha el actual Gobierno de derechas. Pero era una propuesta que habían hecho los socialdemócratas cuando gobernaban, y fue votada en el parlamento el 30 de noviembre de 2022.

En su momento, la medida tenía un doble objetivo. Por un lado, luchar contra los empleadores desaprensivos que buscaban mano de obra inmigrante para pagarles menos que a los autóctonos. Por otro lado, incentivar la contratación y regularización de trabajadores cualificados.

Pero el actual Gobierno le da la vuelta, y lo que busca es la no regularización, o una menor regularización. Calculan que con esta medida la regularización, las autorizaciones para trabajar, se reducirán a la mitad. Y solo se regularizarán trabajadores cualificados. Los sindicatos plantean, por su parte, que esa medida tendrá consecuencias en la negociación colectiva.

En Flandes, en Bélgica, donde también hay sectores en “tensión” y la patronal dice que de aquí a 2030 harán falta unas 77.000 personas, parece que optan por la concesión de permisos de trabajo y residencia temporales, por una inmigración “golondrina”. Lo están haciendo con trabajadores provenientes de la India y de México. Hasta ahora había una importante inmigración de trabajadores franceses, pero está disminuyendo, pues en el norte de Francia se están impulsando nuevos nichos industriales, como en Dunkerque, y los trabajadores de esas zonas tienen más ofertas de empleo y migran menos a Bélgica.

Como hemos señalado más arriba, en el año 2022 se concedieron en España 140.034 autorizaciones iniciales de residencia por motivos laborales. Habrá que ver que ocurre en el año 2023. En los últimos cinco años, de 2018 a 2022, según los datos de Eurostat, en España se han concedido 436.291 autorizaciones de residencia iniciales por motivos laborales. En el conjunto de la Unión Europea fueron 5.635.155.

Investigación sobre las actuaciones de Frontex

El 26 de julio, mes y medio después del naufragio que tuvo lugar en las costas de Grecia en el que murieron 82 personas y se calcula que desaparecieron unas 600 (ver el Informe correspondiente al 1º semestre de 2023), la Defensora del pueblo de la Unión Europea, Emily O'Reilly, abrió una investigación sobre la actuación de la Agencia Frontex.

En un comunicado, la Defensora decía que “en tanto que el papel de las autoridades griegas es objeto de investigación a nivel nacional, el de Frontex en la operación de búsqueda y salvamento debe ser igualmente aclarada”

En principio, el responsable de la Agencia, Hans Leijten manifestó su acuerdo con la apertura de la investigación, mostrando su plena disposición a cooperar. *“Nosotros aportamos una ayuda a las autoridades nacionales cuando ello es necesario”*.

El punto más importante de esa investigación parece ser el de cómo se desarrollaron las informaciones entre Frontex y las autoridades griegas, dada la lentitud en la intervención de los guardacostas griegos.

La investigación se hace en colaboración con la que llevará en Grecia el Defensor del pueblo de ese país.

A mediados de julio el Parlamento Europeo, mediante una resolución de carácter no obligatorio pidió a las autoridades de la UE que apoyasen material, financiera y operativamente las actividades de salvamento en el mar Mediterráneo.

Conferencia internacional sobre migraciones. Roma, 23 de julio

Después del acuerdo firmado entre la UE y Túnez (al respecto, ver el Informe correspondiente al 1º semestre de 2023), el 23 de julio se celebró en Roma una Conferencia internacional que reunió a una veintena de países ribereños del Mediterráneo, en la que la cuestión de las migraciones fue uno de los temas centrales a tratar.

En la preparación y celebración de la Conferencia, ha sido muy importante el papel del Gobierno italiano y de la presidenta de consejo de ese país, Giorgia Meloni. Giorgia Meloni ha estado varias veces en Túnez, tanto en representación de su país como de la Unión Europea, junto con la presidenta de la Comisión Europea Ursula vom der Leyen y Mark Rutte, primer ministro de los Países Bajos.

En la Conferencia estuvieron presentes el presidente de Túnez, Kais Saied, el de Emiratos Árabes Unidos, Mohammed Ben Zayeb, de Mauritania Mohamed Ould Ghazouani, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, el Alto Comisario de las Naciones Unidas para los refugiados, Filippo Grandi y diversos delegados de instituciones financieras internacionales.

El acuerdo al que llegaron la Unión Europea y el Gobierno tunecino el pasado mes de junio se pone, por parte de la UE, como el modelo a seguir. Se manifiesta la voluntad de llegar a acuerdos, de ampliar la colaboración con otros países, especialmente Egipto y Marruecos.

Según declaró Georgia Meloni, esta Conferencia sería el inicio de una cooperación reforzada a largo plazo, “*es el comienzo de un largo trabajo*”. Las prioridades:

- Lucha contra la inmigración ilegal
- Gestión de los flujos de inmigración legales
- Apoyo a los refugiados
- Cooperación extensa y reforzada para sostener el desarrollo de África y, particularmente el de los países de origen de los migrantes.
- Las líneas de financiación prioritaria deberían ser las inversiones estratégicas y las infraestructuras, que sería la manera de hacer una cooperación perenne.

En la Conferencia, Ursula von der Leyen pronunció un discurso en el que resumió el punto de vista de las autoridades de la Unión Europea:

- Queremos que el acuerdo con Túnez sea un modelo a seguir, que sirva de esquema director para el futuro y para la colaboración con otros países.
- Queremos abordar esta cuestión de forma pragmática
- Se trataría de formar mano de obra para cubrir las necesidades de las economías nuevas y emergentes.
- Podemos poner en marcha un modelo en el que las personas puedan ser móviles, aprendan y trabajen. Queremos colaborar para atraer talento, crear nuevas posibilidades de empleo y de formación, en particular para los jóvenes.
- Muchos de esos jóvenes, demasiados, ponen sus vidas en manos de pasadores y traficantes sin escrúpulos. Se ha convertido en un modelo de actividad rentable para el crimen organizado.
- Pero los criminales no pueden garantizar un futuro nuevo. Tenemos que romper su cínico modelo económico.
- Eso requiere la apertura de nuevas vías legales entre nuestros continentes, una alternativa real y segura, ante las peligrosas travesías marítimas.
- Hay que promover la instalación y las admisiones humanitarias y, paralelamente parar a los pasadores y traficantes. Tenemos que unir nuestras fuerzas para dismantelar el modelo económico cruel e ilegal de esos criminales.
- Y hay que colaborar para sensibilizar a la gente sobre las falsedades que difunden los pasadores.
- Estamos dispuestos a trabajar conjuntamente con ustedes, a reforzar la cooperación entre los servicios represivos y las autoridades judiciales.
- Podemos colaborar en materia de búsqueda y salvamento y reforzar la gestión de las fronteras.
- Podemos gestionar mejor las migraciones, garantizar la protección de quienes tienen necesidad, cooperar en las políticas de retorno de quienes no tienen derecho de residir y facilitar su reintegración en los países de origen.

Es, dicho con unas u otras palabras, un esquema que viene planteando la Comisión Europea desde hace ya bastante tiempo.

El acuerdo firmado con Túnez se coge como modelo. Pero plantea un problema de fondo: ¿puede

ser tomado como modelo un acuerdo al margen de la situación interna del país con el que se acuerda?

Desde que Kais Saied asumió la presidencia del país, la deriva autoritaria es evidente. El Gobierno ha impulsado una política abiertamente contraria a la inmigración subsahariana presente en el país o que transita por él. Se ha adherido a la muy problemática noción de “Gran Remplazamiento”. Ha deportado a cientos de inmigrantes subsaharianos a las zonas fronterizas con Libia y con Argelia, zonas desérticas, y allí los ha dejado, desentendiéndose de su estado. Su acción ha propiciado los ataques xenófobos contra inmigrantes subsaharianos, especialmente en la ciudad de Sfax.

En el Informe del semestre anterior ya señalábamos que se estaban produciendo cambios en las rutas migratorias que acaban en el Mediterráneo central. Que Túnez se había convertido en una plataforma de salida tan importante como Libia. Es normal que eso cause preocupación en las autoridades de la UE, y que se busquen fórmulas que permitan ordenar lo que hoy no lo está y que causa cientos de muertos. Y no queda más remedio que negociar con lo que hay. Pero con la deriva autoritaria que ha impreso Kais Saied en ese país, ¿se puede construir un modelo válido para toda esa zona?

¿Cómo encaja un acuerdo que se postula como modelo, en el que uno de sus pilares es la política migratoria, con un Gobierno que practica en el interior de su país una política abiertamente antiinmigración subsahariana, con connotaciones racistas y xenófobas, autoritaria, represiva y poco o nada respetuosa con los derechos que se le deben a cualquier persona por el hecho de serlo? ¿Podemos pensar que con esos mimbres se puede construir un modelo atrayente? ¿O es un modelo atrayente solo apto para otros Gobiernos autoritarios?

Se plantea una colaboración con el conjunto del Mediterráneo, con el norte, el sur, el este y el oeste. ¿Cómo casan ahí las necesidades de todas las partes?

Que migrar no suponga poner en peligro la vida de las personas es un objetivo loable. Pero, ¿por qué hay miles de personas que ponen en peligro sus vidas y las de sus hijos? Parece claro que las vías legales actuales no alcanzan a todas las personas que emigran. Y ello, a pesar de que hay un aumento evidente en el número de autorizaciones de residencia iniciales que se vienen concediendo en la UE, más de 3 millones el año 2022, y más de 25 millones de autorizaciones de residencia iniciales en los últimos diez años.

Parece obligado tomar como punto de partida esos 3 millones de personas que cada año entran en la UE con un permiso de residencia inicial. Eso es algo que funciona, un carril que está bien engrasado. Y habría que añadir que en la UE entran varios millones de personas al año con visados de corta duración y de entrada múltiple. ¿Qué hay que hacer para mejorarlo, ¿cómo se concretan esos acuerdos, cómo se forma la mano de obra necesaria, cómo se hace eso en unas zonas atravesadas por importantes convulsiones sociales y políticas, con la población joven más importante del mundo, una parte de la cual no vislumbra que en sus países exista la posibilidad de un futuro aceptable?

¿Por qué el pasador, el traficante, se convierte en un recurso necesario para miles de personas?
¿Cuánto tienen que ver en ello las dificultades que hay para poder acceder a las vías legales, a los visados para entrar en el espacio Schengen?

Del discurso de Ursula von der Leyen, balance de su gestión como presidenta de la Comisión Europea.

Lo pronunció en Estrasburgo el 13 de septiembre ante los eurodiputados. Era su último discurso sobre el estado de la Unión, antes de las elecciones europeas que tendrán lugar el 9 de junio de 2024

Abordó el Pacto verde, la inflación, la situación en Ucrania, la inteligencia artificial y dedicó un apartado al tema de la inmigración.

Sobre la cuestión de la inmigración, no dijo nada nuevo. Repitió lo que venía diciendo sobre el Pacto sobre la Inmigración y el asilo. De lo dicho, podríamos subrayar su insistencia en que el Pacto está a punto de caramelo, de que nunca había estado tan próximo, pero sin aportar ningún elemento que permitiese corroborarlo. Parecía más un deseo, una especie de, ¡hala chicos que nos falta poco!, como animando a los eurodiputados a que lo acaben y lo cierren de una vez, con frases como “*mostremos que Europa puede gestionar las migraciones con eficacia y compasión. Acabemos el trabajo*”.

Mostró su apoyo decidido a lo pactado con Túnez, y volvió a insistir en que es un acuerdo modelo, y que hay que hacer acuerdos basados en ese modelo con otros países de la zona, ampliando la colaboración, calificada como estratégica.

No fue más allá de lo que se supone acordado, aunque sigue siendo muy discutido por algunos Estados miembros, Polonia, por ejemplo: sistema de solidaridad entre los Estados miembros para el reparto de refugiados; un sistema que permita el examen rápido de las demandas de asilo en la frontera, con el fin de distinguir quien va a entrar y quien será candidato a la expulsión.

Cuando España asumió la presidencia del Consejo, en este segundo semestre del año, uno de los encargos, de los temas fuertes a resolver en el semestre, era precisamente el del Pacto sobre Inmigración y Asilo. Pero hasta que pronunció su discurso balance, después de dos meses y medio, se habían dado muy escasos pasos, no había acelerón. Daba más la impresión de que las cosas seguían como al final del primer semestre, antes de que España asumiese la presidencia semestral.

El 20 de septiembre compareció ante el Comité de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno español, José Luis Escrivá. Expuso las prioridades de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea para este segundo semestre de 2023, sobre migración y asilo.

Dijo que quieren abordar esas materias “desde un enfoque europeo”, que tenga en cuenta las distintas dimensiones del fenómeno migratorio: humanitaria, securitaria y económica.

Apuntó que en muchos países de la Unión el mercado de trabajo está muy tensionado, con vacantes tanto en sectores cualificados como en no cualificados, y que será una tendencia que se irá agravando como resultado de los problemas demográficos existentes.

La Presidencia española quiere promover “una inmigración ordenada, regular y segura”, trabajando con los países de origen. Quiere impulsar itinerarios laborales para las personas que quieran establecerse de forma temporal o permanente en Europa.

Ello se hará en colaboración con el sector privado, para identificar oportunidades de empleo y desarrollar plataformas que permitan vincular con rapidez y eficacia las vacantes laborales que puedan ser cubiertas por las personas inmigrantes. Sobre esas cuestiones anunció que se tendría una reunión en Madrid a mediados de noviembre, para reflexionar sobre esos retos

Planteó la necesidad de modificar las normativas existentes para atraer y retener talento: la Directiva del permiso único y la Directiva del Permiso de larga duración.

También planteó, como señalamos en otro apartado, la necesidad de buscar soluciones duraderas para la población ucraniana desplazada y, por último, la necesidad de luchar contra el racismo. Sobre esta última cuestión anunció que se celebrará en Madrid una reunión los días 10 y 11 de octubre.

En principio, de lo que parecía que era el mandato para este semestre, parece más bien que lo propuesto por Escrivá se queda corto.

Las cuestiones que propuso el Ministro son de una gran generalidad, y no van más lejos de lo que Ursula von der Leyen y la Comisión vienen proponiendo desde hace ya bastante tiempo. El Gobierno español se coloca en la onda europea, vale, que es la que viene impulsando la Comisión.

Parece que quiere dar prioridad a la cuestión de las vacantes de mano de obra y sectores en tensión. Veremos hasta donde van las modificaciones de las Directivas que propone. Es una cuestión que se discute y crea tensiones en diversos países de Europa, con opiniones diversas al respecto.

La masiva llegada de inmigrantes a la isla de Lampedusa entre los días 11 y 13 de septiembre

Como hemos señalado en el apartado anterior, Ursula von der Leyen puso a lo acordado entre la UE y el gobierno de Túnez el 16 de julio, como el modelo a seguir, como base de otros acuerdos que se quieren firmar, especialmente con Marruecos y con Egipto.

Pero entre el 11 y el 13 de septiembre llegaron a la isla de Lampedusa 199 embarcaciones, con aproximadamente 8.500 personas a bordo, la mayoría de ellas subsaharianas. Y todas ellas habían partido de Túnez, de la ciudad de Sfax y sus alrededores. Lampedusa tiene 6.000 habitantes. En tres días llegaron desde Túnez más personas que los habitantes de la isla. Para el domingo 17 de septiembre ya eran más de 10.000

Parece evidente que lo que la UE pactó con el gobierno tunecino en materia de migraciones no funcionó.

Y más grave aún, pues el gobierno del país magrebí prohibió, el mismo día 13 de septiembre, cuando Ursula von der Leyen pronunciaba su discurso en Estrasburgo, la entrada de una delegación oficial de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo, presidida por Immanuel Maurel y compuesta por cinco parlamentarios de diferentes grupos. Según declararon, era la primera vez que Túnez prohibía la entrada a los miembros de esa institución.

El Ministerio de Exteriores tunecino, en una nota, justificó el acto diciendo que tenía múltiples reservas sobre esa misión parlamentaria, sin mayor concreción.

Según diferentes medios de comunicación europeos, parece que, en el mes de julio, en una rueda de prensa, varios miembros de esa Comisión habían criticado el deterioro del respeto a los derechos humanos en Túnez, y pedido que la democracia y el respeto a los derechos humanos fuesen el núcleo del acuerdo firmado con Túnez. Y eso no gustó a las autoridades tunecinas.

¿Puede ponerse como modelo un acuerdo firmado con un país que prohíbe la entrada a una comisión formada por representantes de los ciudadanos europeos? ¿Tienen los ciudadanos europeos derecho a tener una información fehaciente de lo que ocurre en un país con el que se firma un acuerdo?

La Comisión Europea decía que había que pasar página y continuar dialogando con las autoridades tunecinas. ¿Puede hacer eso pasando por encima del Parlamento, marginándolo?

El sábado 16 de septiembre la Comisión Europea anunció que el domingo 17 de septiembre, Ursula von der Leyen, acompañada de Giorgia Meloni, se desplazaría a la isla de Lampedusa. Su presencia había sido solicitada por Giorgia Meloni, quien también pidió al Presidente del Consejo, Charles Michel, que la cuestión migratoria, y específicamente la situación en Lampedusa, entrase en el orden día de la reunión que el Consejo tendría en octubre.

Además de la situación creada en Lampedusa, el Gobierno italiano tenía muchas razones para estar preocupado, pues varios países de la Unión, y el primero de ellos Alemania, habían declarado, el mismo día 13 de septiembre, que suspendía la aplicación del acuerdo voluntario de acogimiento de refugiados provenientes de Italia. El Gobierno alemán dio dos tipos de razones para adoptar esa decisión. Una, que ellos también estaban sufriendo una fuerte presión migratoria. Dos, que el Gobierno italiano llevaba muchos tiempo negándose a aceptar las devoluciones de demandantes de asilo que el Gobierno alemán le pedía, en aplicación del acuerdo de Dublín. Según el periódico alemán Die Welt, eso venía ocurriendo desde diciembre de 2022, fecha en la que el Gobierno italiano anunció a sus congéneres que sus capacidades de acogimiento estaban más que completas. Según el portavoz del Ministerio de Interior alemán, de 12.400 solicitudes de transferencia hechas a Italia en los ocho primeros meses de 2023, solo habían sido aceptadas 10.

El Gobierno francés, por boca de su presidente Macron, anunció, por contra, su voluntad de acoger y apoyar a Italia. En declaraciones hechas el 15 de septiembre, dijo que había “*un deber de solidaridad europea para con Italia*”, y que los gobiernos francés e italiano estaban colaborando activamente sobre ello. Para Macron, lo ocurrido en Lampedusa muestra que “*las aproximaciones estrictamente nacionalistas tienen sus límites*” y que el Estado francés no quería dejar sola a Italia.

Y mientras Macron reivindicaba una visión europea del problema, los partidos de derecha extrema y la derecha tradicional le exigían que renunciase a cualquier tipo de acogimiento, que era el momento de mostrarse firme, según Jordán Bardella de Rassemblement National. Y, según Los Republicanos, de reconocer el fracaso de la Unión Europea en materia de política migratoria, debido a que los órganos de la Unión habían vaciado a los Estados miembros de sus capacidades para controlar ellos mismos sus fronteras.

Curiosamente, fue Marion Marechal, del partido ¡Reconquète¡ y que encabezará la lista en las elecciones europeas del próximo año, la que salió en defensa de Giorgia Meloni y reclamó solidaridad con el Gobierno italiano, con un Gobierno que había sido abandonado por la Unión Europea, con un Gobierno al que se le deja solo, cuando es evidente que sus fronteras son la

fronteras exteriores de la propia Unión Europea. Las afinidades políticas entre ¡Reconquète¡ y los Fratelli d'Italia, se ponían claramente de manifiesto.

Y, efectivamente, el domingo 17 de septiembre, la presidenta de la Comisión y la primera ministra del Gobierno italiano, Ursula von der Leyen y Giorgia Meloni se desplazaron a la isla de Lampedusa.

Allí, Ursula von der Leyen presentó un Plan en 10 puntos para apoyar al Gobierno italiano y ayudar en la gestión de la situación extraordinaria que se había creado:

1 Reforzar el apoyo a Italia por parte de la Agencia Europea para el Asilo y de Frontex con el fin de asegurar el registro de los inmigrantes, la toma de huellas dactilares, las entrevistas individuales y la orientación a dar por parte de las autoridades competentes.

2 Apoyar la transferencia de las personas desde Lampedusa, sobre todo hacia otros Estados, mediante el mecanismo de solidaridad voluntaria y dando atención especial a los menores no acompañados y a las mujeres.

3 Intensificar los retornos a los países de origen. Reforzar los contactos con los principales países de origen de los nuevos llegados, fundamentalmente Guinea, Costa de Marfil, Senegal y Burkina Faso, afín de mejorar la colaboración y facilitar la readmisión. Con el objetivo de garantizar retornos rápidos, reforzar la colaboración aportada por Frontex.

4 Prevenir las salidas, estableciendo, con los países de origen y tránsito, colaboraciones operativas en materia de lucha contra el tráfico de migrantes. Reforzar el trabajo entre Túnez y Frontex. Crear una “task force” de coordinación en el seno de Europol para luchar de manera selectiva contra el tráfico de migrantes en la ruta migratoria que va de Túnez a Lampedusa.

5 Reforzar la vigilancia en las fronteras, en el mar y la vigilancia aérea. Estudiar la posibilidad de desarrollar misiones navales en el Mediterráneo. Acelerar la entrega de equipos y formación a los guarda costas y a otros servicios represivos tunecinos.

6 Adoptar medidas para inutilizar las embarcaciones inadaptadas para la navegación, así como medidas para luchar contra las cadenas de aprovisionamiento y logística de los pasadores. Inutilizar las barcas y las barcas neumáticas recuperadas.

7 Reforzar el apoyo aportado por la Agencia de la Unión Europea para el Asilo (AUEA), afín de aplicar con rapidez los procedimientos en las fronteras y los procedimientos acelerados, recurriendo, sobre todo, al concepto de país de origen seguro, el rechazo de las demandas como manifiestamente infundadas, las prohibiciones de entrada y su registro en el sistema de información Schengen (SIS).

8 Aumentar el número de campañas de sensibilización y comunicación afín de desalentar las travesías del Mediterráneo, trabajando, al mismo tiempo, para proponer soluciones de recambio, tales como las admisiones humanitarias y las vías legales de acceso.

9 Intensificar la cooperación con ACNUR y con la Organización Internacional para las Migraciones, afín de tener un punto de vista global sobre las rutas migratorias, de manera que se

asegure la protección a lo largo de ellas y se incremente la ayuda al retorno voluntario desde los países de tránsito.

10 Poner en marcha el protocolo del acuerdo entre la UE y Túnez, dando prioridad a las medidas que puedan tener un impacto inmediato para mejorar la situación actual y acelerar el pase a los contratos de nuevos proyectos en el cuadro del protocolo acordado.

El mismo día 17 Ursula von der Leyen y Georgia Meloni dieron una rueda de prensa explicando los puntos del plan presentado. No explicitaron mucho las cosas, pero sí marcaron la orientación que querían dar a cada punto del Plan:

- Las Agencias pueden ayudar a gestionar ese gran número de migrantes, y pueden contribuir al registro y la toma de huellas.
- Apoyar y sostener la transferencia de emigrantes de Lampedusa a otros destinos. Piden a los Estados miembros que se impliquen, que recurran al mecanismo de solidaridad voluntaria.
- Proponen el apoyo de Frontex para asegurar unos retornos rápidos de migrantes a sus países de origen, si no pueden pretender al asilo, si no reúnen las condiciones requeridas para obtenerlo, esas personas no pueden residir en la Unión Europea. Contacto con los países de origen para facilitar esos retornos. Encargan al vicepresidente de la Comisión Margaritis Schinas que dirija esas negociaciones con los países de origen.
- Hay que redoblar los esfuerzos para luchar contra los pasadores, unir nuestras fuerzas con las de los países de origen y de tránsito para reprimir esa actividad brutal. Hay que tener un punto de vista común, por ejemplo, sobre una acción conjunta de Frontex y Europol en colaboración con Túnez, que abarque toda la ruta. Hay que actualizar nuestra legislación sobre la lucha contra el tráfico de migrantes, las cuestiones jurídicas.
- Hay que reforzar la vigilancia, marítima y aérea. Se puede hacer por medio de Frontex. Y estamos a favor de examinar las posibilidades de extender las misiones navales existentes en el Mediterráneo. Aceleraremos el envío de material a los guardacostas tunecinos.
- Tenemos que tomar más medidas contra la logística de los pasadores. Colaboraremos con las autoridades italianas para que se destruyan los barcos y chalupas recuperadas.
- La Agencia de la Unión Europea para el Asilo está dispuesta a intensificar su apoyo a Italia, para aplicar procedimientos de asilo rápidos. Es importante que sean rechazadas rápidamente las demandas no fundadas. Las personas que no reúnen las condiciones requeridas para obtener asilo deben ser devueltas a su país.
- La medida más eficaz para luchar contra las falsedades de los pasadores reside en las vías de acceso legales y en los pasillos humanitarios. Ofreceremos a los migrantes verdaderas

soluciones de sustitución gracias a la admisión humanitaria. Es importante para romper el discurso de los pasadores. Cuanto mejor gestionemos la inmigración legal, más estrictos podremos ser en la respuesta a la inmigración irregular.

- Tenemos que intensificar nuestra relación con ACNUR y con la OIM, de manera que se asegure la protección de los migrantes a todo lo largo de la ruta. Hay que reforzar los retornos voluntarios.

- Vamos a colaborar con Túnez para poner en marcha el protocolo de acuerdo. Aceleraremos la conclusión de contratos para nuevos proyectos y la entrega de fondos a Túnez.

Ursula von der Leyen insistió: he venido a Lampedusa para decir una vez más que la migración es un reto europeo, que necesita de respuestas y soluciones europeas. Que hace falta solidaridad y unidad.

Para la primera ministra italiana, lo que está en juego “*es el futuro que quiere darse Europa, pues el futuro de Europa depende de la capacidad que tenga de afrontar los grandes desafíos*”, como este flujo incontrolado de migrantes. Meloni reprochó la falta de solidaridad de otros países europeos para con Italia, país que había acogido a más de 130.000 inmigrantes desde primeros de año.

Durante esa segunda semana de septiembre se produjo una intensa actividad diplomática entre varios Estados miembros de la Unión, Italia, Alemania, Francia y España principalmente.

Por otro lado el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel aseguró el domingo 17 de septiembre que la cuestión de la inmigración formaría parte de las dos reuniones previstas para el mes de octubre. Por su parte, el Ministro de Exteriores italiano, Antonio Tajani, manifestó, el mismo día, su intención de llevar esta cuestión a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que estaba previsto celebrar la tercera semana de septiembre en Nueva York.

Resumiendo, se propone:

- Mayor control sobre quienes entran;
- Revisiones y decisiones rápidas sobre las solicitudes de asilo, y quien no reúna las condiciones necesarias retorno a su país de origen;
- Negociar con los países de origen para que acepten esos retornos;
- reforzar el mecanismo voluntario de reparto de asilados y petición de mayor colaboración;
- lucha contra los pasadores, contra las redes de transporte, romper su logística, actualizar la legislación y la justicia europea en ese terreno;
- vías de entrada legales, sobre todo de carácter humanitario;
- examinar las condiciones para extender las misiones navales en el Mediterráneo;
- reforzar urgentemente a los guardacostas tunecinos;
- mejor gestión de la inmigración legal, cuanto mejor se gestione se reducirá el espacio de la inmigración irregular;
- colaborar con ACNUR y la OIM;
- reforzar los retornos voluntarios;
- acelerar la relación con Túnez.

Hay cuestiones de corto plazo y otras a más largo plazo. Se plantean varios puntos que tocan al asilo, que van, globalmente, en un sentido restrictivo: revisión rápida, decisiones rápidas y devoluciones rápidas. Los procedentes de una media docena de países africanos son los primeros candidatos al retorno a sus países de origen: Guinea, Costa de Marfil, Senegal, Burkina Faso... ¿Colaborarán, y hasta qué punto, los países de origen? Hasta ahora han puesto muchas trabas.

Se quiere reforzar la lucha contra las redes de transporte, que actúan en los países de origen, en los de tránsito y en la Unión Europea. Se quiere romper su logística y reforzar el aparato represivo, la legislación y la justicia. Están por ver los resultados.

Se quieren mejorar las vías legales de acceso, fundamentalmente las humanitarias y reforzar la gestión de la inmigración legal procedente de los países que utilizan la ruta del Mediterráneo central, mayoritariamente africanos. Esta es una cuestión general, de las de largo plazo. ¿Va a cambiar la política de visados? ¿Cómo se concretan las vías humanitarias, donde empiezan, hasta donde llegan...?

Mejorar la solidaridad inter-europea. De momento hay el mecanismo de solidaridad voluntaria para acoger asilados que ya están en Italia y Grecia. Hasta ahora ha funcionado mal. A Italia se le ha dejado sola muchas veces y demasiado tiempo. Y vistas las pegadas que ahora pone Alemania, que dice que ya tiene muchos inmigrantes, no está claro que vaya a funcionar mucho mejor en el corto plazo. De las 3.500 personas que en el marco de ese acuerdo se había comprometido a acoger Alemania, ha acogido realmente algo menos de la mitad, 1700. Al principio, parecía que el apoyo de Francia iba a ser más decidido, pero luego resultó que no. No tenían intención de acoger a personas, sino prestar apoyo al Gobierno italiano para reforzar la frontera exterior. Y, el resto de países de la Unión, hacían lo que han hecho hasta ahora, mirar al cielo y marcharse a silbar a la vía.

Y la masiva llegada de inmigrantes a las islas canarias

En efecto, entre el 1 de enero y el 15 de octubre de 2023 llegaron, según los datos del Ministerio de Interior, 23.537 inmigrantes, un 80% más que en ese mismo período de tiempo en el año 2021. Es la cantidad más grande desde el año 2000.

Entre la noche del viernes 20 de octubre y la mañana del domingo 22 de octubre llegaron 1.427 inmigrantes en diferentes cayucos. En uno de ellos viajaron 321 personas.

Este aumento del número de inmigrantes que llegan a Canarias, en los últimos tiempos especialmente a la isla de El Hierro, tiene que ver muy probablemente con la fuerte inestabilidad política, económica y social que desde hace dos-tres años se ha producido en diferentes países del Sahel, Malí, Burkina Faso, Níger...Y, en el último año, la creciente inestabilidad que se ha generado en Senegal. Un porcentaje importante de quienes llegan provienen de Senegal.

En este sentido, el 8 de noviembre, el presidente de Senegal Macky Sall ordenó que se adoptasen medidas urgentes para impedir que la gente se embarcase en esos viajes. Pidió que se adoptasen medidas de seguridad, económicas, financieras y sociales de urgencia para neutralizar las salidas de emigrantes a partir del territorio senegalés, según el comunicado difundido después de la reunión del consejo de ministros. En ese esfuerzo tendrán que tomar parte el ministerio de interior, el del ejército, el de la juventud y el de pesca.

En cierto modo, sería la concreción del plan contra la emigración irregular que el gobierno senegalés aprobó el mes de julio.

La ruta atlántica es de las más mortíferas, máxime cuando la travesía es larga, cuando se parte de Mauritania, Senegal, e incluso de Gambia.

Mientras esa inestabilidad persista, lo previsible es que aumente la salida de personas, y que sigan llegando a las islas Canarias, más allá de los acuerdos sobre control de la emigración que con algunos de los países de origen, especialmente con Senegal, existen. De todas formas, los controles, la colaboración entre la Guardia Civil y las fuerzas de seguridad senegalesas, tiene efectos tangibles. Sin ellos, el número de emigrantes de Senegal y Gambia que embarcarían para intentar llegar a las islas Canarias sería sensiblemente mayor.

El 31 de octubre, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en funciones, José Luis Escrivá, se reunió por medio de vídeo conferencia con representantes de 22 ayuntamientos de la península a los que se había trasladado a inmigrantes africanos recientemente llegados a Canarias.

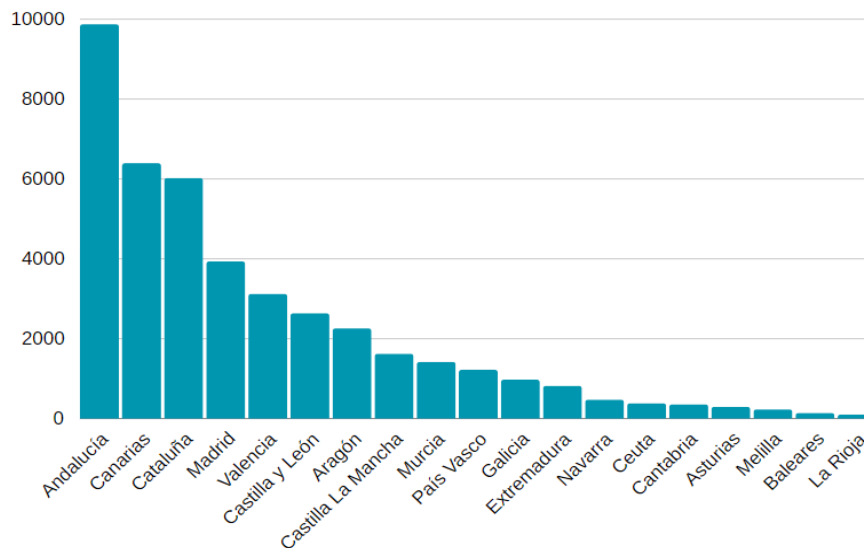
Días antes diversos representantes del PP y de Vox habían protestado por la nula información del ministerio sobre esos trasladados. Al principio, el ministerio insistió en que la gestión de las migraciones y de los traslados a la península desde Canarias era de su sola competencia y que poco más tenía que decir. Pero, más allá de las salidas de tono y de declaraciones con fuertes contenidos xenófobos de algunos representantes de la derecha tradicional y de la derecha extrema, era evidente que el ministerio estaba obligado a informar más de lo que hasta entonces lo había hecho. Bien, eso se corrigió el 31 de octubre.

En la reunión, el ministro recordó que las 28.000 personas llegadas a Canarias desde el mes de agosto no eran un reto mayor que los vividos en años anteriores. Para el ministro, el repunte en las llegadas es debido a la mayor inestabilidad social y política de Senegal y que eso había coincidido con un largo período de bonanza y buen estado de la mar. Y destacó tres características de esas llegadas: mayor cantidad de menores, concentración de llegadas en la isla de El Hierro y que la práctica totalidad de los que había llegado eran subsaharianos.

La distribución actual de las plazas ocupadas en la red de acogida gestionada por el ministerio es:

Andalucía	9.874
Aragón	2.258
Asturias	294
Baleares	141
Canarias	6.393
Cantabria	357
Castilla y León	2.638
Castilla La Mancha	1.623
Cataluña	6.023
Valencia	3.123
Extremadura	820
Galicia	974
Madrid	3.935
Murcia	1.419
Navarra	473
País Vasco	1.222
La Rioja	101
Ceuta	384
Melilla	229

La distribución actual de las plazas ocupadas en la red de acogida



Compromiso del ministerio de seguir informando de los traslados con mayor rapidez a los ayuntamientos y Comunidades Autónomas concernidas.

Las informaciones dadas por el ministro tuvieron un carácter global. No concretó los traslados de las últimas arribadas, que eran en realidad (las protestas por la falta de información) las que forzaron que hubiese esa reunión.

Según diferentes medios de comunicación (El País del 28 de octubre, Diario Vasco del mismo día...), se estimaba que hasta el 10 de diciembre se efectuaría el traslado de unas 8.700 personas: 880 a Valencia, 850 Almería, 845 Badajoz, 835 Barcelona, 770 Girona, 465 Málaga, 448 Alicante, 425 Madrid, 400 Cádiz, 360 Pontevedra, 275 Granada, 270 Murcia, 275 Valladolid, 250 Huesca, 180 Cáceres, 140 Asturias, 135 Zaragoza, 55 A Coruña, 50 Guadalajara, 40 Ciudad Real, 35 Araba, 30 Albacete, 25 Ávila, 25 Burgos, 20 León, 20 Salamanca, 10 Jaén, 5 Córdoba....

Según El País del 28 de octubre, *“La discreción en este asunto se explica también porque el Ministerio del Interior no es partidario de facilitar el tránsito desde las islas al continente y mucho menos de publicitarlas. Considera que hace la ruta más atractiva, un criterio que comparten las fuerzas de seguridad”*

Entre el 1 de enero y el 31 de octubre, llegaron a Canarias 30.705 inmigrantes procedentes de África, más del doble que durante todo el año 2022. El 25% de ellos arribaron a la isla de El Hierro, la más pequeña del archipiélago.

Para el 15 de noviembre, habían llegado 32.436 inmigrantes, un 118% más que en el mismo período del año anterior, según el Ministerio de interior.

Y para el 31 de diciembre las personas arribadas llegaron a 39.910, 24.228 personas más que en el año 2022. En el año 2006, en la que se denominó crisis de los cayucos, arribaron a Canarias 31.678 emigrantes

Emigración a Arabia Saudí. Etiopía y Arabia Saudí iniciarán una investigación conjunta

El 21 de agosto, la asociación Human Rights Watch (HRW) publicó un informe de 73 páginas, en el que, por medio de entrevistas hechas a emigrantes etíopes, se denunciaba la muerte de cientos de ellos a manos de las fuerzas fronterizas saudíes. Esos asesinatos ocurrieron, según el Informe, en la frontera entre Arabia Saudí y Yemen.

La investigación abarca desde marzo de 2022 a junio de 2023.

El martes 22 de agosto el Gobierno etíope anunció que iniciaba una investigación, con la colaboración del Gobierno saudí. Según el Ministerio de Exteriores etíope, *“Ante esta situación crítica es necesario actuar con la máxima prudencia y no hacer declaraciones inútiles hasta que la investigación haya concluido (...) A pesar de esta desgraciada tragedia, los dos países mantenemos excelentes relaciones desde hace mucho tiempo”*

Por su parte, las autoridades saudíes rechazaron el Informe elaborado por HRW. Contestan los hechos relatados en el Informe, y dicen que son infundados y que no se apoyan en ninguna fuente fiable.

Por su parte, la ONU, por medio de su portavoz Stéphane Dujarric, dijo que consideraba el informe *“muy inquietante”*, señalando también que para los funcionarios de la ONU era difícil confirmar la situación en la frontera.

El Informe consta de 38 entrevistas realizadas a emigrantes etíopes que intentaron llegar a Arabia Saudí vía Yemen. Hay también imágenes de satélites, vídeos y fotos recogidos de otras fuentes.

HRW pide el cese inmediato del recurso a la fuerza contra los migrantes y solicitantes de asilo y pide a la ONU que investigue sobre las actuaciones denunciadas.

Actualmente hay miles de emigrantes etíopes trabajando y viviendo en Arabia Saudí. Muchos de ellos llegaron allí siguiendo esa misma ruta, a través de Yemen, país que lleva más de ocho años en guerra.

Mediterráneo Central

Italia

Italia es el país de la UE al que más migrantes llegan a sus costas, tras atravesar el Mediterráneo central, bien sea saliendo de Túnez o de Libia. Esa ruta migratoria es, también, la más mortífera. Y en la que más salvamentos se producen.

Entre enero y mediados de agosto de 2023, arribaron a las costas italianas más 105.000 migrantes, más del doble de los que llegaron en ese espacio de tiempo en 2022. Y, según los datos de la ONU, en ese espacio de tiempo fallecieron más de 2.000 personas.

El 23 de agosto, tres ONG que realizan salvamento en el Mediterráneo central denunciaron que el Gobierno italiano les había multado con diferentes cantidades (10.000 euros, 3.000 euros) y había ordenado la inmovilización de sus barcos por haber contravenido una muy controvertida ley

adoptada este mismo año por el Gobierno dirigido por Giorgia Meloni.

Según esa ley, los barcos de salvamento, una vez que realizan una operación de salvamento, tienen que notificar a las autoridades italianas y estas les designan un puerto para desembarcar. No pueden hacer más de un salvamento.

Los barcos de las tres ONG habían realizado, una vez que las autoridades les designaron un puerto, otros salvamentos. Y por ello fueron multadas y los barcos inmovilizados.

Por un lado la española Open Arms, multada con 10.000 euros. El sábado 19 de agosto, realizado un salvamento se les asignó un puerto, el de Carrara. Pero entremedio hicieron dos salvamentos más. Mientras se dirigían al puerto asignado, recibieron una llamada de socorro para socorrer a dos barcos

Por otro la alemana Sea Eye, a la que le impusieron una multa de 3.000 euros y la inmovilización de su navío Sea Eye 4. Y por el mismo motivo que la anterior, pues realizaron tres salvamentos después de que se les asignara puerto de desembarco. En eso tres salvamentos socorrieron a otras 114 personas.

Y la tercera la también alemana SeaWatch y su barco Aurora. En este caso, por haber desembarcado a los inmigrantes socorridos en un puerto diferente al designado por las autoridades.

Esas ONG de salvamento consideran que si reciben una llamada de socorro su obligación es atenderla. Y consideran que la ley que les obliga a hacer un salvamento y dirigirse al puerto asignado es contraria al derecho internacional marítimo, según el cual, ante una situación de necesidad de socorro, el capitán del barco que la recibe tiene que responder.

Según los datos de Frontex, la del Mediterráneo central es, actualmente, la ruta más utilizada como entrada de inmigrantes irregulares.

En los ocho primeros meses del año 2023, se registró la entrada, por esa vía, de 114.265 personas. Por la ruta de los Balkanes se registró la entrada de 70.548 personas. Esta ruta fue la principal durante el año 2022, con un registro de 144.814 personas. En los años 2014, 2015 y 2016 la del Mediterráneo central fue la ruta más utilizada, con registros de 170.664, 153.946 y 181.376 personas en esos tres años.

El número de entradas bajó a partir de 2017, como consecuencia de los acuerdos suscritos con las autoridades de Libia. Se estableció un centro de coordinación en Trípoli. El objetivo, que Libia asumiese la responsabilidad de no dejar salir y de detener en sus aguas territoriales, volviendo a repatriar a Libia a los migrantes.

En febrero de 2017 se firmó un acuerdo entre las autoridades libias y el Gobierno italiano, con el visto bueno del Consejo Europeo, para la formación de los guardacostas libios.

Bajó drásticamente el número de migrantes que llegaban a Italia procedentes de Libia: 114.492 en 2017, 23.485 en 2018 y 14.003 en 2019.

Pero vuelve a ser la ruta más utilizada. Pese a las múltiples críticas e informe hechos por las ONG, ese acuerdo fue renovado por dos veces.

En el primer semestre de 2023, la mayoría de las personas que utilizaron la ruta del Mediterráneo central provenían de África, principalmente de Guinea y de Costa de Marfil.

En los siete primeros meses del año 2023, los contingentes más importantes que llegaron a Italia por la ruta del Mediterráneo central procedían de: Guinea, Costa de Marfil, Egipto, Túnez, Bangladesh, Pakistán, Burkina Faso, Siria, Camerún y Mali. Los puntos de partida principales Túnez y Libia.

El lunes 2 de octubre, las autoridades de Costa de Marfil, en concreto su Ministro de interior, decía que la cantidad de marfileños no era real, que una cosa es que digan, cuando llegan a las costas europeas, que son de Costa de Marfil y otra que lo sean realmente. Y pedía a las autoridades europeas que las proveniencias sean verificadas y contrastadas con las autoridades de los países africanos, y en concreto con las de Costa de Marfil. Desde su punto de vista, la gran cantidad de posibles emigrantes de Costa de Marfil que entraban en Europa de forma irregular, perjudicaba la imagen de su país, y pedía que, tal y como prevé el acuerdo que Costa de Marfil suscribió con la UE, las apelaciones a la nacionalidad de Costa de Marfil sean contrastadas y verificadas con las autoridades de ese país.

Plan de acción de la UE para la ruta del Mediterráneo oriental

Lo presentó la Comisión Europea el 18 de octubre. El 19 de octubre se celebró el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior y los días 26 y 27 de octubre el Consejo Europeo.

En el año 2022 entraron de forma irregular, por la ruta del Mediterráneo oriental, 43.906 personas, un 113% más que en el año 2021. La mayoría de esas personas llegaron a Grecia y a Chipre. En Grecia las arribadas aumentaron un 89% con respecto a 2021, y en Chipre aumentaron un 123%. Como tercer punto de arribada, utilizando esa ruta, está Italia, donde aumentaron un 22% con respecto al año 2021. El punto de partida de esa migración por el Mediterráneo oriental es Turquía.

El Plan presentado se divide en 4 apartados y consta de 29 puntos

- Prevenir las salidas irregulares, luchar contra el tráfico de inmigrantes y ofrecer vías legales de emigración.
- Reforzar la gestión eficaz de las fronteras en toda la ruta del Mediterráneo oriental, así como en los países de origen y tránsito.
- Reforzar la cooperación en materia de retornos y de readmisiones con los países de origen y tránsito
- Asegurar una gestión eficaz de las migraciones, mejorar los procedimientos de asilo y reforzar las capacidades de acogimiento

Lo que se propone es muy parecido a lo que se ha propuesto para las otras rutas del Mediterráneo, la Central y la Occidental:

- Reforzar la cooperación con los países de origen y de tránsito de Asia y de África, y especialmente con Turquía, con el objetivo de luchar contra el tráfico de emigrantes.
- Crear y reforzar las posibilidades legales para migrar, mediante acuerdos específicos y buscando atraer talento.
- Reforzar la reinstalación de refugiados que necesitan protección internacional
- Mejorar la cooperación entre las diferentes agencias, tales como Europol, Frontex y Eurojust
- Reforzar las capacidades de gestión de las fronteras, especialmente la frontera oriental de Turquía.
- Reforzar y mejorar la gestión del control de las fronteras de la UE
- Favorecer la renovación de la cooperación entre Frontex y Turquía
- Mejorar el conocimiento de la situación en las fronteras marítimas, en cooperación con Frontex.
- Seguir dialogando con Turquía para promover la puesta en práctica integral y efectiva de la declaración UE-Turquía y el acuerdo de readmisión UE-Turquía.
- Aumentar los retornos desde la UE.
- Reforzar los contactos diplomáticos con los países de origen y de tránsito de Asia del Sur y de África.
- Ayudar a los Estados miembros de la UE a aumentar sus capacidades de acogimiento adecuado tanto para niños como para adultos.
- Controlar que se dedican suficientes recursos nacionales suficientes para gestionar eficazmente las migraciones.

- Acelerar la política de relocalizaciones como mecanismo de solidaridad voluntaria entre los países de la UE.

Y, como colofón, pues que mucho de lo que se dice y propone depende de como vayan las relaciones con Turquía. La Comisión presentó un informe sobre las relaciones con Turquía en la reunión del Consejo Europeo del 26 y 27 de octubre.

Fronteras

En el transcurso de este 2º semestre, diversos países de la Unión Europea han adoptado medidas de aumento de los controles en las fronteras de sus países respectivos, con el objetivo expreso de dificultar los movimientos migratorios, impedir las entradas de inmigrantes y poder expulsarlos más fácilmente.

El 3 de octubre, la República Checa y Polonia adoptaron medidas extraordinarias de control en sus fronteras con Eslovaquia, con el objetivo de impedir el paso de inmigrantes irregulares provenientes de ese país. La decisión, en principio, fue para diez días, con la posibilidad de prorrogarlos.

Según declaró el Ministro de interior checo, *“se trata de una medida necesaria para luchar eficazmente contra los grupos de pasadores y la inmigración clandestina. Los controles serán aleatorios en toda la longitud de la frontera con Eslovaquia, de manera que podamos limitar lo más posible el tráfico transfronterizo y no recargar innecesariamente el tráfico de mercancías y de viajeros...El número de inmigrantes ilegales en la Unión Europea vuelve a aumentar. No nos tomamos eso a la ligera y reaccionamos rápidamente a la situación”*

En el mismo sentido se expresaron las autoridades polacas y su Ministro de interior declaró que había informado de la decisión a las autoridades alemanas, eslovacas, austriacas y checas, así como a la Comisión Europea.

Las autoridades eslovacas reconocían que en en lo que iba del año 2023, había habido un aumento

grande del número de inmigrantes irregulares, fundamentalmente procedentes de Serbia. Calculaban que habían entrado irregularmente unos 24.500 inmigrantes. Durante todo el año 2022 las entradas fueron de 10.900, según datos de la policía eslovaca. Según la policía eslovaca, alegan que son sirios, y que su intención no es quedarse, sino la ir a otros países de la parte occidental de la Unión.

La última semana de septiembre Alemania anunció que iba a reforzar los controles en la frontera con Polonia y con la República Checa. Italia y Austria están en la misma situación. Aunque son reforzamientos, en principio, temporales, parece claro que se están utilizando cada vez más.

Un día más tarde, el 4 de octubre, era el Gobierno de Eslovaquia quien adoptaba medidas de reforzamiento de los controles en su frontera con Hungría. Como en los casos citados en los párrafos anteriores, se anunciaba como una medida temporal, hasta el 14 de octubre.

Según el Gobierno eslovaco, *“los migrantes perciben la república eslovaca como el primer país seguro, donde no hay riesgo de ser expulsados fuera del espacio Schengen”*.

La mayoría de los emigrantes que entran en Eslovaquia provienen de Serbia, y su objetivo es llegar

a Hungría. En los nueve primeros meses del año 2023, la policía eslovaca contabilizó la entrada de unos 39.000 emigrantes en situación irregular, once veces más que los que entraron en el mismo período de tiempo en el año 2022.

Según la policía, la mayoría de esos emigrantes se dicen sirios. No manifiestan ningún interés en quedarse en Eslovaquia. Su objetivo es llegar a los países de la parte occidental de la Unión Europea. Son los conocidos como movimientos secundarios.

Ceuta y Melilla

El 17 de noviembre, alrededor de un millar de emigrantes africanos subsaharianos, intentaron saltar la valla de Ceuta. Según los medios marroquíes, convergieron desde tres puntos diferentes: por el norte; por el barrio de Benzu en el sur, por la zona de la playa de Tarajal; y por el este, en la zona de Finca Berrocal.

La mayoría fueron interceptados por la policía marroquí, pero unos 150 llegaron hasta la barrera exterior de Ceuta, y algunos a iniciar la escalada de la valla, sin llegar a franquearla, según la Guardia Civil.

Según la prefectura de Fnideq, la policía marroquí efectuó numerosos arrestos. Según esa misma fuente se produjeron unos 80 heridos, la mayoría leves. Una cincuentena de los heridos eran policías.

Según la Agencia EFE, ese fue el tercer intento de llegar a la valla desde el inicio del mes. Son los intentos más repetidos e importantes por su número desde 2019.

Desde que el Gobierno español y el marroquí reiniciaron sus relaciones en abril de 2022, a partir de que el Gobierno de Pedro Sánchez declaró su apoyo al plan de autonomía para los saharauis del Gobierno marroquí, y dejó de lado su política anterior, y en la estacada a los saharauis, la colaboración en las fronteras de Ceuta y Melilla ha supuesto, en el primer trimestre de 2023, una disminución de un 80% en el número de intentos de entrada, según el Ministerio de interior español.

Tanto las autoridades marroquíes como las españolas dicen que la colaboración en el ámbito migratorios es excepcional, un modelo. ¿Por cuánto tiempo?

En la noche entre el 31 de diciembre de 2023, en diferentes operaciones practicadas por las fuerzas del orden marroquíes, fueron detenidos 1.100 emigrantes en las ciudades de Nador, M´diq y Fnideq. Provenían de Marruecos, Argelia, Túnez, Yemen y otras nacionalidades, y parece que su objetivo era llegar a los enclaves de Ceuta y Melilla.

Canal de la Mancha, frontera entre Francia y Gran Bretaña

Según el Ministerio de interior británico, durante el año 2023, llegaron a Gran Bretaña, atravesando el Canal de la Mancha, 29.437 emigrantes. Supone un importante descenso con respecto al año 2022, en el que atravesaron el canal 45.774 emigrantes. En 2021 fueron 28.526.

El Gobierno británico se felicitó, el 1 de enero, de este importante descenso. “*En tanto que las entradas ilegales en Europa aumentan, el número de personas llegadas ilegalmente al Reino Unido han disminuido. Es un gran éxito*”.

En el año 2023, aproximadamente el 20% de los emigrantes que atravesaron el Canal y llegaron a Gran Bretaña eran afganos, el 12% iraníes, el 11% turcos, el 9% eritreos, el 9% iraquíes. Ha habido una bajada muy importante en el número de emigrantes procedentes de Albania, un 90% menos que en 2022. Esa disminución tiene que ver con el acuerdo suscrito en 2022 entre los gobiernos británico y albanés, para impedir la emigración de albaneses hacia Gran Bretaña.

Por otro lado, y según los datos dados a conocer por el Ministerio de interior británico, en el año 2023 fueron expulsados 24.000 inmigrantes en situación administrativa irregular, de los que 5.500 eran albaneses.

El Gobierno conservador británico sigue erre que erre con su proyecto de expulsar a Ruanda a los solicitantes de asilo que lleguen al país.

En 2023 llegaron a Gran Bretaña 745.000 emigrantes de forma legal. Pero el Gobierno quiere reducir drásticamente esa cantidad, endureciendo las condiciones para la reagrupación familiar. Plantea reducir a 300.000 el número de entradas en los próximos años. Para el 1 de enero de 2024 queda eliminada la posibilidad, que hasta ahora tenían los estudiantes, de reagrupar a familiares. Según las autoridades, esa medida supondrá un descenso rápido del número de entradas legales.

Reunión del Consejo Europeo en Granada

Uno de los temas, el de la inmigración, el Pacto para la Inmigración y el Asilo, que se viene discutiendo desde el año 2020, y que se quiere cerrar antes de las próximas elecciones europeas que tendrán lugar entre el 6 y el 9 de junio de 2024.

El 4 de octubre, la víspera de que comenzase la reunión de Granada, los 27 Estados miembros de la Unión Europea llegaron en Bruselas a un acuerdo sobre uno de los temas en litigio: qué hacer cuando se produce una situación de crisis migratoria, como se reparten los refugiados y los otros inmigrantes. Ejemplo reciente, lo ocurrido en la isla de Lampedusa a mediados de septiembre.

¿Qué se prevé en el acuerdo sobre el reglamento de crisis al que han llegado?

- El mecanismo de gestión de crisis se activaría en caso de llegadas masivas de inmigrantes
- El registro de las peticiones de protección internacional se deberá completar en el plazo máximo de cuatro semanas.
- Los países de primera llegada que se enfrentan a esa situación podrán demandar que el resto de los Estados contribuyan solidariamente, bien sea reasentando a los solicitantes de asilo, ayudando en la tramitación de las peticiones de protección internacional o ayudando financieramente a los Estados de primera entrada.
- Las medidas serán autorizadas por el Consejo Europeo

Lo acordado el día 4 tendrá que ser aprobado por el Consejo Europeo, por la Comisión Europea y por el Parlamento Europeo. Hasta ahora, tanto Alemania como Italia, por motivos distintos, se oponían a su firma. Alemania pedía asegurar más la protección de las familias, e Italia pedía que hubiese mayor control de la actividad de la ONG de salvamento.

El 6 de octubre, en Granada, Polonia y Hungría no firmaron el Acuerdo. Se mostraron completamente contrarios a aceptar el acogimiento de personas provenientes de Oriente Medio y de

África. Pero el Acuerdo no necesitaba la unanimidad para ser aprobado. Bastaba la mayoría. Austria, Eslovaquia y la República Checa se abstuvieron.

Para Víctor Orban, primer ministro de Hungría, “¿si eres violado legalmente, forzado a aceptar algo que no quieres, es posible llegar a un compromiso, a un acuerdo? Es imposible”. El primer ministro polaco, Mateusz Morawiecki, declaró “que no tienen miedo a las imposiciones que vienen de Bruselas y de Berlín”. Rechazan de plano que se les imponga un sistema de “distribución de inmigrantes ilegales”

Es un paso más en la dirección de aprobar el Pacto para la Inmigración y el Asilo, que los Estados miembros quieren que esté hecho antes de que se celebren las elecciones al Parlamento Europeo entre los días 6 y 9 de junio de 2024.

De hecho, lo acordado, sobre todo en materia de asilo, es menos protector que lo que había hasta ahora.

Por otro lado, la declaración sobre inmigración, que se quería que fuese por unanimidad como colofón de la reunión de Granada, no ha sido posible. Como hemos dicho más arriba, Hungría y Polonia se opusieron de plano.

Las decisiones sobre los diferentes reglamentos que compondrán el Pacto para la Inmigración y el Asilo se toman por mayorías cualificadas. No se toman por unanimidad, tal y como proponen Hungría y Polonia.

Todavía quedan cosas por discutir y negociar entre la Comisión, el Parlamento y el Consejo. Habrá nuevas broncas y, tal y como están las cosas en África, con un gran aumento de las salidas de emigrantes hacia Europa, con picos de llegadas que generan sobresaltos en capas de la población de diferentes países de la Unión y con las crecientes dificultades con los estados africanos para que acepten los retornos de los inmigrantes con órdenes de expulsión, la tendencia al endurecimiento de la política migratoria y de asilo, parece lo más probable.

Del discurso de Ursula von der Leyen en la sesión de apertura de la cumbre de Granada, el 6 de octubre.

Una parte de su discurso lo dedicó a la “cuestión crucial de la gestión de las migraciones”. Resumiendo lo que dijo. Primero se felicitó del acuerdo alcanzado en Bruselas en el seno del Consejo. Y luego concretó sus preocupaciones en cinco puntos:

- Hay que desplegar una estrategia global hacia los países de salida de emigrantes y de tránsito. Hay que invertir en esos países. Hay 150 millones de euros presupuestados para los países africanos, para invertir en infraestructuras.
- Importancia de las vías legales de entrada y de los pasillos humanitarios. Cuanto más mejoremos eso, más estrictos podremos ser con las migraciones irregulares. El año 2022 acogimos a 3,7 millones de inmigrantes de forma regular en la Unión Europea. Tenemos necesidad de ellos. Pero también registramos a 330.000 inmigrantes en situación irregular. Y no podemos aceptar que los pasadores y los traficantes de personas decidan en nuestro lugar quien viene a la Unión Europea. Nosotros tenemos que decidir quién entra en la Unión Europea, quien obtiene asilo y quien accede al mercado de trabajo. Las vías legales de

entrada son primordiales.

- Hay que intensificar la represión contra los pasadores y los traficantes. Se trata de una forma de crimen organizado contra la que hay que luchar como lo hacemos contra otras formas de crimen organizado, con la ayuda de Europol, de Eurojust, de Frontex y de todos los especialistas de los estados miembros.
- Hay que ayudar a los países más confrontados con las migraciones. Hay que trabajar con la OIM y con ACNUR para ayudar a esos países a que reenvíen a los emigrantes a sus países de origen, de manera que se destensen los países de tránsito.
- Por último: retornos. En Lampedusa hemos visto que los países de origen son Costa de Marfil, Senegal y Guinea. El vicepresidente Schinas se desplazó inmediatamente a esos países para convenir un retorno rápido de los inmigrantes en situación irregular. En reciprocidad, ponderemos en práctica colaboraciones para atraer talento y vías legales de entrada. Es muy importante que los inmigrantes en situación irregular vuelvan a sus países, para romper el discurso de los pasadores y traficantes, y dejar claro que en Europa se entra por vías legales, y cuando Europa decide.

Esta política hay que llevarla conjuntamente. Tiene que funcionar el equipo Europa. No cabe ir en solitario.

Hay un endurecimiento del tono del discurso. Insistencia en que nosotros decidimos quien entra y quien no, a quien se le reconoce como asilado y a quien no; hay que ser más efectivos a la hora de materializar los retornos y las expulsiones de quienes se encuentran en situación irregular; hay que romper el sistema y el discurso de los pasadores y de los traficantes; hay que ofrecer vías de entrada legal; hay que invertir en los países de origen para que salga menos gente.

Y, como siempre, pues que del dicho al hecho suele haber un trecho. Y habrá que ver como se materializan los acuerdos y como, que medidas prácticas se adoptan en cada apartado.

Reunión del Consejo Europeo, 26 y 27 de octubre

En el apartado de inmigración, la pauta la marcó la intervención de Ursula von der Leyen en la rueda de prensa del viernes 27 de octubre. Los aspectos principales fueron:

- La parte propiamente legislativa del Pacto sobre migración y asilo va razonablemente bien. Está encarrilado y falta rematar la faena.
- En cuanto a las rutas migratorias, se han dado pasos concretos y se han reforzado algunas cooperaciones con países terceros.

En cuanto a lo que falta o habría que reforzar

- Hay que reforzar la prevención de las salidas irregulares. Incrementar la capacidad de los países vecinos en materia de vigilancia de fronteras, de búsqueda y de salvamento.
- Hay que reforzar la relación con los países de origen de la inmigración y de tránsito de inmigrantes. Hacer acuerdos de colaboración mucho más completos de los hechos hasta ahora y que sean mutuamente beneficiosos. Se pone a Egipto como ejemplo.
- La represión contra los pasadores y los traficantes es esencial. La legislación que tenemos es demasiado antigua. Tiene ya veinte años, y hay que cambiarla. Hay que reforzar la colaboración con las Agencias de las Naciones Unidas.

- Propone organizar una Conferencia internacional para poner en marcha una alianza mundial contra los pasadores y traficantes de emigrantes. Todos los países son conscientes del cinismo con el que actúan los pasadores y los traficantes. Y todos quieren reforzar la represión contra ellos. La de los pasadores y traficantes es una actividad criminal organizada, y tienen que ser tratados como lo que son.
- En cuanto a los retornos de inmigrantes con órdenes de expulsión. Actualmente solo se ejecutan el 22% de las órdenes de salida obligatoria y expulsión. Hay que aumentar ese porcentaje. Los Estados miembros de la Unión tienen que cooperar más entre ellos, mucho más. Hay que acelerar los procedimientos, teniendo en cuenta que actualmente las decisiones de un Estado miembro son válidas para los 27 Estados que conforman la Unión. Y hay que organizar operaciones de retorno conjuntas.
- En la medida en que la Unión progrese en materia de inmigración legal, de vías de entrada legales e inversiones en educación en los países de origen y tránsito, podremos ser más estrictos contra la inmigración irregular.

Falta poco para que se celebren las próximas elecciones europeas, y todo apunta a que las cuestiones relacionadas con las migraciones van a ser decisivas o, cuando menos, importantes. Hoy los problemas se concentran en las relaciones con cuatro países: Mauritania, Túnez, Egipto y Senegal. Se busca activamente que esos cuatro países bloqueen las salidas de emigrantes y que readmitan a sus ciudadanos con órdenes de expulsión y salida obligatoria. A cambio, se les ofrecen inversiones, en infraestructuras, educación y diferentes ramas de producción. Pero, por ahora, parece que lo pactado con Túnez, que se puso como un ejemplo a seguir, no acaba de funcionar. ¿Funcionará con los otros?

Conferencia internacional por una alianza mundial contra el tráfico de emigrantes

Se celebró el 28 de noviembre en Bruselas. Ursula von der Leyen pronunció un discurso en el que expuso la posición de la Comisión Europea. Participaron 60 países.

Idea central, la Unión Europea quiere combatir esas actividades criminales, poner fin al sufrimiento de los migrantes que utilizan esas redes y quiere construir una alianza mundial contra el tráfico de seres humanos.

Se pone por delante que esos objetivos son muy difíciles de conseguir, pero considera que son posibles. Evoca los diez puntos que consensuaron con Túnez (ver esos puntos en este mismo apartado). Hay que dar una respuesta sistémica, de carácter mundial.

Considera que las organizaciones que explotan el tráfico de migrantes tienen un carácter internacional. Operan a través de las fronteras y durante todo el trayecto, desde el origen de los emigrantes hasta la llegada a destino. Hay que atacar cada eslabón de la cadena.

La mitad de las organizaciones que trafican con emigrantes se dedican también a otros tráfico, como el tráfico de drogas y el de armas. Explotan a seres humanos y también representan una importante amenaza para la seguridad.

Se necesita una alianza mundial, con una gobernanza común y objetivos compartidos.

En primer lugar, hay que prevenir y disuadir a las personas para que no confíen en los pasadores.

Intentar que el viaje no tenga lugar.

Para eso hay que cooperar en la gestión de las fronteras y compartir las informaciones. Hay que hacer campañas de información. Actualmente, la mayoría de los pases irregulares de fronteras se publicitan en las redes sociales y se organizan por medio de aplicaciones de mensajería y se pagan mediante transferencias. Para combatir eso, se requiere un trabajo a escala internacional y trabajar con las empresas de internet.

En Europa se está trabajando en la modernización y adecuación de nuestra legislación. Hay que modernizar el concepto de crimen de tráfico de migrantes, endurecer las sanciones y ampliar las competencias. Mejorar la cooperación entre los Estados miembros de la Unión, creando un Centro europeo contra el tráfico de migrantes, que coordine las actividades, intercambie información con Europol.

Intensificar la colaboración internacional, donde la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el crimen organizado tiene un papel muy importante.

Al mismo tiempo, hay que ofrecer alternativas legales a las personas que desean migrar. En Europa la penuria de mano de obra competente ha alcanzado un nivel récord. Y por el mundo hay miles de personas que quieren trabajar y formarse. Nos incumbe gestionar adecuadamente esa situación, de una manera segura, humana y beneficiosa para todos. Queremos colaborar con Egipto, Marruecos, Túnez, Bangladesh y Pakistán.

Pero eso requiere que la movilidad esté encuadrada por el derecho. No puede estar en manos de los pasadores clandestinos. Junto a lo anterior, plantea reforzar la cooperación para el retorno de los migrantes en situación irregular. Los dos aspectos tienen que ir unidos.

Se programa otra Conferencia para dentro de un año. La Comisión Europea hace un llamamiento a la acción a instituciones, agencias de la UE, gobiernos y autoridades nacionales, organizaciones internacionales y plataformas en línea.

Y acabó diciendo que los seres humanos siempre se han desplazado. Pero que nunca el tráfico de migrantes había sido tan lucrativo ni, a la vez, tan mortífero. Y subrayó que ese tráfico no tendría que existir y que ello es una cuestión de voluntad política.

Según los datos aportados, en el año 2022, entraron en la Unión Europea 332.000 personas de forma irregular, y se prevé que en 2023 esa cantidad sea mayor, según la Comisaria de asuntos de interior Ylva Johansson.

Según la Agencia Frontex, más del 90% de los inmigrantes que entraron de forma irregular en la Unión Europea lo fueron ayudados por pasadores y, obviamente, pagando. Se calcula que las cantidades pagadas a los traficantes se elevan a entre 4.700 y 6.000 millones de euros al año a nivel mundial. Entre 2014 y 2022 murieron en el tránsito por el Mediterráneo unos 28.000 emigrantes. En el año 2022 fueron identificados unos 15.000 pasadores de emigrantes por la Unión Europea.

En el discurso de Ursula von der Leyen no había grandes cosas diferentes a lo que viene diciendo

desde hace tiempo como presidenta de la Comisión Europea. El tono fue más contundente, y se avanzaron propuestas concretas, como la de endurecer las penas de cárcel para los pasadores, pasando de ocho a quince años de reclusión en los casos en los haya muertes. También se planteó la ampliación de la jurisdicción de los Estados miembros, de forma que puedan actuar en los casos en los que los hundimientos y muertes se hayan producido en aguas internacionales.

La propuesta es ambiciosa. Tiene escala mundial. Habrá que ir viendo cómo se va plasmando y los resultados que obtiene.

Como siempre ocurre, una cosa son los planes, la voluntad que se manifiesta y otra la realidad y el cómo se pone eso en marcha.

Que el tráfico es muy lucrativo es evidente. Pero también parece claro que no todos los tráfico son iguales, que los hay de gran tamaño y otros más de andar por casa.

Según el investigador italiano Luigi Achilli, del Instituto Universitario Europeo de Florencia y que viene trabajando sobre este tema desde hace más de veinte años, *“existe una multitud de pequeños grupos de pasadores, de diez o quince personas, que la mayoría de las veces funcionan de manera familiar o comunitaria”*

Esos pequeños grupos o de individuos free-lance interactúan en las diferentes rutas de acceso y se especializan sobre ciertos segmentos del viaje...Las grandes organizaciones criminales, sean las mafias en Europa u otros grupos, como en un tiempo fue la Organización Estado Islámico o actualmente las milicias libias en el Mediterráneo, no toman parte en el tráfico, sino que autorizan a esos grupos a operar sobre sus territorios, recibiendo su pago.

Es más lucrativo y menos arriesgado” (citado por el periódico Le Monde el 29-11-2023)

En la Unión Europea entran cada año del orden de 3-3,5 millones de emigrantes con su correspondiente autorización de residencia inicial, es decir, de forma completamente regular.

Si nos atenemos a las cifras aportadas por Frontex, parece que hay un 10% más, los 332.000 de 2022, que lo hacen de forma irregular. ¿Qué medidas se pueden tomar para rebajar esa cifra? ¿Tiene que ver con el funcionamiento de los consulados a la hora de solicitar los visados, con las dificultades para llegar a ellos, con la imposibilidad de hacerlo? Son cosas muy concretas que las autoridades europeas deberían responder.

La Comisión Europea propone un cuadro legislativo más moderno y sólido para combatir el tráfico

Cinco objetivos:

- Perseguir eficazmente las redes criminales organizadas. Hace falta una definición más clara de la infracción tráfico de migrantes, poniendo el acento sobre el hecho de que se busca un beneficio financiero o material, y de que se daña gravemente a las personas. También, perseguir la incitación pública a venir a la UE sin autorización.
- Que las sanciones reflejen la gravedad de la infracción. Infracciones agravadas en caso de muerte de una o varias personas, con penas que no sean inferiores a 15 años, en lugar de los

8 actuales.

- Mejorar las competencias jurisdiccionales. La competencia de los Estados miembros se aplicará también cuando los navíos hayan naufragado en aguas internacionales. Los Estados también serán competentes cuando las infracciones se hayan cometido en barcos o aeronaves matriculadas en un Estado miembro, y las que sean cometidas por personas que ejercen sus actividades comerciales en la UE. Quedan fuera de estas sanciones las actividades ejercidas por las ONG de salvamento, así como la ayuda aportada a los miembros de una misma familia de inmigrantes.
- Reforzar los recursos y las capacidades de los Estados miembros. Los Estados miembros tienen que aportar suficientes recursos, que les permitan asegurar la prevención, investigar y perseguir de manera eficaz a los pasadores. Tienen que organizar campañas de sensibilización y programas de investigación y educación.
- Mejorar la recolección y la comunicación de datos. Estadísticas anuales.

A su vez, la Comisión propone elaborar un reglamento con el objetivo de reforzar el papel de Europol y la cooperación inter-servicios en la lucha contra el tráfico de migrantes.

Las propuestas de la Comisión relativas a la legislación en este asunto se presentarán para su negociación al Consejo y al Parlamento Europeo.

En cuanto a la alianza mundial, habrá una nueva reunión en Copenhague en la primavera de 2024.

El Consejo y el Parlamento Europeo llegan a un acuerdo político sobre el nuevo Pacto sobre Inmigración y Asilo

El acuerdo se alcanzó el 20 de diciembre. Abarca cinco propuestas del Pacto, los cinco reglamentos más importantes del futuro pacto

- **Reglamento sobre el control**. Se establece una norma uniforme sobre identificación de los nacionales de terceros países, sobre quienes entran en la Unión procedentes de países no comunitarios
- **Reglamento Eurodac**. Se crea una base de datos común en la que se recopilarán los datos de las personas a fin de detectar más fácilmente los movimientos no autorizados.
- **Reglamento sobre los procedimientos de asilo**. Regula el procedimiento para solicitar asilo de quienes llegan y el procedimiento para su retorno en caso de que se les deniegue la entrada.
- **Reglamento sobre la gestión del asilo y la migración**. Se establece un nuevo mecanismo de solidaridad entre los estados miembros. Se busca equilibrar el sistema actual, para que los países de primera recepción (Italia, Grecia, España, Chipre, Malta) puedan repartir con el resto de países de la Unión la gente que llega. Si un país rechaza la recepción de personas en el reparto que se haga, tendrá que pagar una cantidad de 20.000 euros por persona.
- **Reglamento sobre la propuesta de crisis**. Se busca regular como funcionar ante llegadas masivas o más importantes que lo habitual, como fue el caso en 2015-2016 a raíz de la guerra en Siria. También frente a los denominados ataques híbridos, es decir

ante la utilización de la emigración hacia Europa o un país concreto, con el objetivo de desestabilizar. En 2022, Bielorrusia utilizó ese procedimiento, poco después de la agresión rusa contra Ucrania, frente a Polonia y Lituania principalmente.

Para la presidenta de la Comisión Ursula von der Leyen, lo acordado ratifica la idea de que la inmigración es un desafío europeo que requiere soluciones europeas.

Por lo tanto, son los Estados que componen la Unión quienes deciden quien podrá entrar en la UE y quedarse. No deberían ser los traficantes o pasadores. Las personas que necesitan protección serán protegidas.

Los Estados miembros tienen que compartir los esfuerzos mediante la solidaridad efectiva con los que por razones geográficas conforman las fronteras exteriores, que es por donde entran los flujos migratorios irregulares.

La Unión Europea podrá responder con más agilidad, rápidamente, ante situaciones de crisis, tanto de llegadas en gran cantidad o cuando países hostiles instrumentalizan la llegada de emigrantes con el objetivo de desestabilizar, de crear problemas a la UE o algunos de sus Estados miembros.

En resumen, según von der Leyen, tenemos que proteger nuestras fronteras, perturbar y acabar con las actividades de los traficantes y pasadores, y colaborar con los países de origen y tránsito mediante acuerdos mutuamente beneficiosos.

Ahora, el Consejo y el Parlamento tienen que adoptar formalmente estas propuestas. Eso se hará, probablemente, en el primer semestre de 2024, bajo la presidencia belga de la Unión. Hecho eso, las bases del Nuevo Pacto estarían echadas. Se quiere que se formalice antes de que finalice el actual mandato legislativo. Las elecciones europeas serán el 9 de junio de 2024.

Acuerdo político entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la revisión de la Directiva relativa al permiso único

Se alcanzó el 18 de diciembre. Se instituye un procedimiento de demanda único para la obtención de un permiso de trabajo y de residencia combinado y de ámbito Unión Europea, permiso único.

Objetivo, facilitar la atracción de mano de obra cualificada, y competir en ese terreno a escala mundial. ¿Qué permitiría?

- Que una persona de un país tercero podría pedir un permiso único a otro país de la UE, si ya es residente y dispone de un permiso de residencia.
- Que el procedimiento de demanda sea más rápido, para facilitar el reclutamiento internacional.
- Reforzar la protección de los trabajadores. Se establece el derecho a cambio de empleador y un período mínimo de paro durante el cual el permiso no le podrá ser retirado.
- Impone obligaciones de inspección a los Estados miembros, mecanismos de control y

sanciones a los patronos que violen los derechos de los trabajadores de terceros países.

Ese acuerdo político entre el Parlamento y el Consejo tendrá que ser aprobado formalmente y publicado en el Boletín Oficial, para que la Directiva entre en vigor. Los Estados miembros tendrán dos años para incorporarla a derecho nacional.

El 28 de diciembre, la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones anunciaba que transpondrán la nueva normativa aprobada el 18 de diciembre. También la Directiva de residencia de larga duración.

Así mismo, anunció que en el primer semestre de 2024 se reformará el Reglamento de Extranjería. Se reducirán las figuras de permisos vigentes, se simplificará la documentación para obtenerlos y se simplificarán los trámites. Lo que hagan, si se cumplen los plazos anunciados, lo podremos comentar en el Informe correspondiente al primer semestre de 2024. Si se atrasan, en el siguiente.

Nueva Ley de inmigración en Francia

Después de un tortuoso recorrido, la Comisión Mixta Paritaria (CMP) aprobó una nueva Ley de inmigración. Ahora el texto tiene que pasar por el Consejo Constitucional, lo equivalente al Tribunal Constitucional español, que decidirá si todos los artículos (o parte de ellos) son o no son conformes a la Constitución. Caso de no serlo, y es muy probable que así lo sea, la Ley tendrá que ser modificada.

El Gobierno elaboró un proyecto, que fue enmendado y modificado en el Senado.

De allí pasó al Congreso de los diputados, donde modificaron el texto aprobado por el Senado. Pero el texto elaborado por el Congreso fue rechazado por la mayoría de los diputados. Fue rechazado por la izquierda y por la derecha extrema. Los dos extremos de la cámara votaron lo mismo, el rechazo, aunque cada uno por motivos diferentes.

A partir de ahí se constituyó una Comisión Mixta Paritaria (CMP) compuesta por diputados y senadores.

El texto elaborado por esa Comisión Mixta Paritaria es el que ha sido aprobado por la mayoría de los diputados. Contó con el apoyo de la mayoría de los diputados de la bancada del Gobierno, de la derecha tradicional LR, y de la derecha extrema RN. El texto aprobado se parece mucho al que fue elaborado por el Senado. Se aprobó el 19 de diciembre.

El proyecto tuvo 349 votos a favor, 186 votaron en contra y 38 se abstuvieron. La mayoría necesaria era de 268 votos.

Aspectos importantes:

No resulta fácil resumir un texto que es complicado y que se ha movido de un lado para otro. Si podemos decir que, en general, endurece las normas actualmente en vigor, en diferentes aspectos:

Cuotas anuales de entrada de inmigrantes. Se mantiene el texto del Senado. Habrá un debate anual obligatorio que fijará una cantidad anual de entradas;

Permisos de residencia. Se podrá rechazar la concesión de la residencia si la persona afectada no respeta los principios de la República. Se mantiene el texto del Senado.

Permiso de residencia para trabajar en actividades necesitadas de mano de obra (actividades en tensión). Se exigirá que no tengan antecedentes penales. Los estudiantes tendrán que depositar una fianza y justificar cada curso que sus estudios van en serio. Pueden acceder quienes se encuentren en situación irregular, pero la oferta de empleo tendrá que ser autónoma, sin relación con el empleador. La autoridad administrativa podrá verificar en todo momento la realidad del trabajo efectivo del demandante.

Reforma de la Cour Nationale du Droit d'Asile (CNDA). Se establece un juez único, en lugar de los tres actuales. La CNDA se descentralizará. Habrá varias cámaras territoriales.

Reunificación de ventanillas para solicitar asilo. France Asile tendrá un carácter experimental, durante cuatro años, que se revisarán en diez departamentos. Se precisa que los agentes de la OFPRA (Oficina Francesa de Protección de Refugiados y Apátridas) será independientes.

Prestaciones sociales. Se mantiene el AME (Ayuda Médica del Estado), que es la forma de acceso a los servicios sanitarios de las personas en situación irregular. Pero se mantiene de momento, pues en 2024 se volverá a estudiar su mantenimiento o su supresión.

Para acceder a otras prestaciones sociales. Se amplía el tiempo de residencia legal para solicitar ciertas ayudas. Pasa a ser de cinco años, frente a los actuales seis meses. Como excepción, podrán acceder quienes lleven trabajando treinta meses. Se mantienen las ayudas para los discapacitados.

Órdenes de expulsión y alojamiento de urgencia. Los extranjeros con órdenes de expulsión quedan excluidos de los alojamientos de urgencia, salvo casos graves y si están en espera de su expulsión efectiva.

Nacionalidad. Se elimina el derecho de suelo automático para los nacidos en Francia de padres extranjeros. Cuando cumplan la mayoría de edad tendrán que solicitar la nacionalidad de forma expresa.

Reagrupación familiar. Se aumenta el tiempo de residencia previa necesaria, que pasa a dos años, frente al año y medio actual. La edad mínima para solicitar la reagrupación pasa a ser de 21 años, frente a los 18 actuales. Se tiene que acreditar medios de vida suficientes y vivienda suficiente. Y seguro médico para el familiar reagrupable. Se tienen que acreditar conocimientos suficientes de lengua francesa, que les permitan comunicarse de forma elemental para satisfacer necesidades concretas.

Expulsión de condenados. Se restaura el delito de residencia irregular, que se sancionará con multa de 3.750 euros y prohibición de entrada en el país por un plazo de tres años.

Supresión de elementos de protección contra algunas expulsiones. A partir de tres años de condena se es expulsable, frente a los cinco actuales. Con condenas de tres años, prohibición de entrada en el país.

Rechazo de la solicitud de asilo y expulsión. El rechazo de la solicitud de asilo supondrá la expulsión, salvo que pueda solicitar la residencia por algún otro motivo. Si se rechaza la solicitud de

asilo, se interrumpe el derecho a la Ayuda Médica del Estado.

Nacionalidad. Posibilidad de quitar la nacionalidad francesa adquirida a los extranjeros culpables de homicidio voluntario sobre una persona depositaria de autoridad pública (gendarmes, policías, funcionarios públicos...)

Podemos decir que el texto aprobado endurece la legislación del país vecino. No resulta fácil hacer comparaciones con otros países de la UE, pues hay cuestiones (nacionalidad, prestaciones sociales, prestaciones sanitarias, alojamiento de urgencia...) que son un tanto particulares. En cualquier caso, la aprobación del texto de la Comisión Mixta Paritaria causó auténticos problemas en el grupo de la “macronía”: dimisión del Ministro de Sanidad Aurelien Rousseau, el 25% de los diputados de ese grupo rechazaron votar ese texto. Y el propio Macron planteó que el texto sería pulido por el Consejo Constitucional.

Pero también hay que tener en cuenta que ese texto, más duro que la ley actual en diferentes aspectos, es muy mayoritariamente apoyado por la ciudadanía, con porcentajes superiores al 70% en diferentes encuestas. En definitiva, que un porcentaje grande de la población, mayoritario, ve con buenos ojos el endurecimiento de las normas migratorias. Y eso, los partidos no lo pueden ignorar.

Aunque también es verdad que hay mucha gente en contra, y que tiene una actitud más militante en el rechazo. Pero eso lo veremos en el primer semestre del año que viene, cuando el texto pase por el Consejo Constitucional y proliferen las manifestaciones en contra.

Para Didier Leschi, Director General de la Oficina Francesa de Inmigración e Integración, en un artículo publicado en el diario Le Monde, sería necesario que en las discusiones que están habiendo *“...se abra el foco afín de comprender por qué las evoluciones en curso no son solo propias de Francia. Así podrán constatar que, en diferentes dominios, las medidas que han sido adoptadas continúan siendo, vis a vis de la inmigración, más abiertas que lo que se practica en los principales países de la Unión Europea”*

Lo seguirán siendo en lo que respecta al nivel de idioma exigido a quienes deseen obtener un visado o un permiso de residencia. Lo seguirán siendo en el ámbito de la inmigración familiar o en el ámbito de la asistencia sanitaria a los inmigrantes indocumentados en comparación con Alemania, Austria, Suecia, Dinamarca, los Países Bajos e incluso España, gracias, en particular, a nuestro procedimiento para obtener un permiso de residencia para la atención, que es casi único en el mundo. Y es muy poco probable que la anunciada reforma de la ayuda médica estatal nos reduzca a los estándares vigentes en Europa (...). Es cierto que el retorno de la obligación de dar un paso voluntario para adquirir la nacionalidad francesa, impuesta a unos pocos miles de jóvenes, entre 2.000 y 3.000 al año, a la edad de 18 años, es cuestionable. Un dispositivo que ya se encontraba en la ordenanza del Gobierno Provisional de Francia del 19 de octubre de 1945, firmada por los ilustres combatientes de la resistencia Pierre-Henri Teitgen, Ministro de Justicia después de la Liberación y el comunista Charles Tillon, y cuya restauración ya había sido propuesta en 1987 por un funcionario de reconocida integridad moral, Marceau Long”. (Didier Leschi, es un alto funcionario proveniente de la izquierda. Es autor de un interesante libro “Ce Grand Dérangemen, L’Inmigration en face”, editado en 2020 y que ha sido reeditado en septiembre de 2023, en ediciones Gallimard “Tracts”)

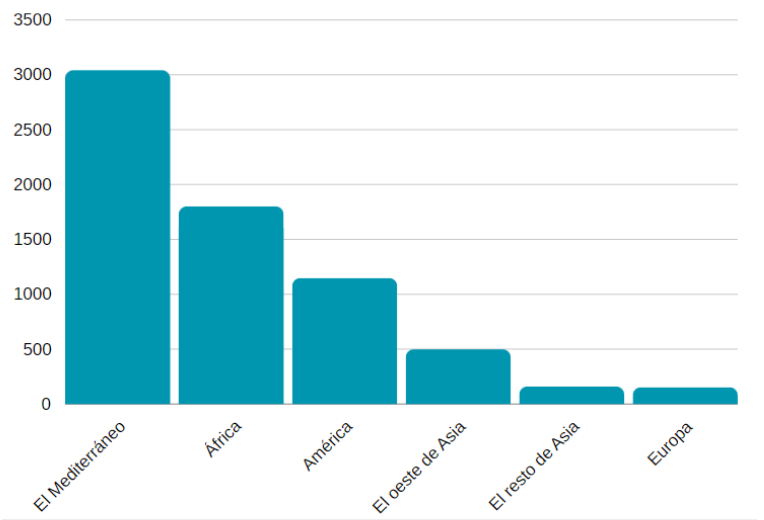
Muertes y desapariciones de emigrantes durante el proceso migratorio en diferentes partes del mundo

Las muertes y desapariciones de emigrantes continúan siendo el pan de cada día. En el año 2023, según los datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se produjeron, como mínimo, 6.802

Año 2023

En Europa	153
En el Mediterráneo	3.041
En África	1.801
En América	1.148
En el oeste de Asia	499
En el resto de Asia	160
Total	6.802

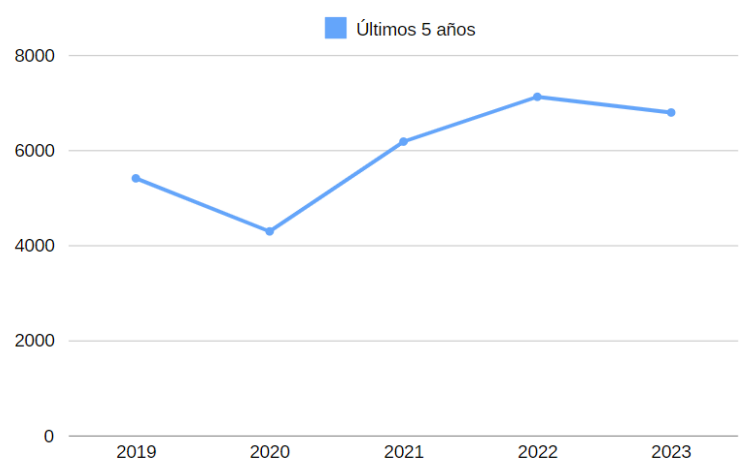
Muertes y desapariciones de emigrantes en el proceso migratorio, 2023



En los últimos cinco años

2019	5.418
2020	4.302
2021	6.190
2022	7.132
2023	6.802

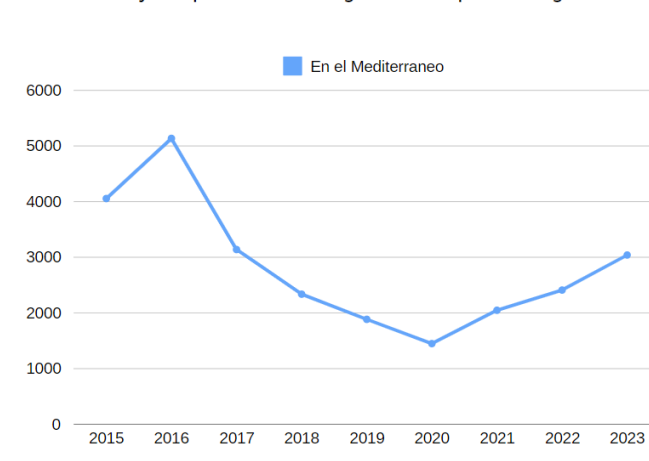
Muertes y desapariciones de emigrantes en el proceso migratorio



En el Mediterráneo

2015	4.055
2016	5.136
2017	3.139
2018	2.337
2019	1.885
2020	1.449
2021	2.048
2022	2.411
2023	3.041

Muertes y desapariciones de emigrantes en el proceso migratorio



Las muertes y desapariciones que recoge la OIM están plenamente contrastadas. Pero son una parte de las que en realidad se producen. Es algo en la que la propia OIM insiste una y otra vez. Hay una parte que es difícil de certificar, pero que con toda seguridad se sabe que han ocurrido.

3 Evolución de las políticas de asilo y refugio

Nueva Ley británica sobre inmigración y asilo

El 17 de julio, a la noche, el Parlamento británico aprobó una ley por la que se prohibirá a los migrantes que lleguen a Gran Bretaña de forma irregular, pedir asilo.

Esa ley, que de facto se carga la posibilidad de tramitación de una medida de protección internacional, ha sido calificada por la ONU como contraria al derecho internacional en esa materia. En Gran Bretaña y en cualquier otra parte del mundo, la inmensa mayoría de las personas que piden asilo no tienen la posibilidad de gestionar previamente un visado para entrar en tal o cual país. Solicitan protección cuando llegan a ese país, bien sea en frontera o en los plazos que se suelen establecer al efecto.

Si la ley es definitivamente aprobada, previsiblemente causará graves consecuencias a personas que necesitan ser protegidas. Para el responsable de ACNUR Filippo Grandi, esa ley “erosiona en gran medida el cuadro jurídico que ha protegido tantas personas, exponiendo a los refugiados a graves violaciones del derecho internacional”.

Otro problema, si definitivamente se aplica la nueva norma, es el del contagio, que otros países lo cojan como modelo restrictivo a aplicar.

Una barcaza como Centro de internamiento de inmigrantes en Gran Bretaña

El 19 de julio atracó en el puerto de Falmouth, en la isla de Portland, la barcaza Bibby Stockholm, que actuará como si fuese un centro de internamiento flotante para inmigrantes en situación administrativa irregular. Está previsto que haya 500 internados y que el tiempo de retención pueda

prolongarse hasta 18 meses. La barcaza tiene 222 camarotes. Esa barcaza había sido ya utilizada en los Países Bajos, aunque no como centro de retención.

El Gobierno británico justificó esa medida en motivos económicos. Internarlos en el barco es más barato que alojarlos en hoteles. Hay unos 50.000 migrantes instalados en establecimientos hoteleros, y su alojamiento, según el Gobierno cuesta entre 7-8 millones de euros diarios.

Desde el brexit, la administración británica tiene que gestionar las demandas de asilo y la llegada de miles de personas en situación administrativa irregular. Y está mal preparada para hacerlo. Las gestiones se acumulan y atrasan y, por ahora, la posibilidad de la deportación a Ruanda está bloqueada por los juzgados. De ahí el recurso a la barcaza. Y también a unos discursos cada vez más desafortunados.

Para las organizaciones de defensa y ayuda a los refugiados, esa barcaza es una “*prisión flotante*”. Para la alcaldesa de la ciudad de Portland, en la barcaza “*todo es pequeño*”

El principal partido de oposición, el Laborista, critica la falta de previsión y la falta de medios para gestionar esa parcialmente nueva situación que se ha creado en Gran Bretaña. Pero no es claro en la crítica de fondo, pues piensa que, si lo hace, una parte de su propio electorado puede acabar votando a los conservadores.

También está utilizando tiendas de campaña en bases militares que estaban abandonadas.

El 7 de agosto el Gobierno procedió a confinar al primer contingente, quince solicitantes de asilo, que luego se completó hasta 39.

Pero el 11 de agosto, después de la realización de unas pruebas sanitarias rutinarias hechas en el barco, se detectaron trazas de legionela en el sistema de conducción de agua del barco. Ninguno de los 39 trasladados mostró síntomas de contagio, pero tuvieron que tomar la decisión de bajarlos del barco y llevarlos a otro lugar. Había suficiente lío y controversia como para que el Gobierno se viese obligado adoptar esa medida, aunque insistió en que nada sugería que había un riesgo directo para la salud de las personas.

El 19 de octubre, una vez solucionados los problemas sanitarios, un nuevo contingente de refugiados fue alojado en lo que las asociaciones que se oponen a ello, llaman la “barcaza prisión”.

El barco ha sido acomodado para que entren 500 solicitantes de asilo en 222 camarotes. El confinamiento será en régimen abierto, pero con controles de seguridad. Para desplazarse fuera de las instalaciones portuarias dependerán de autobuses especiales.

El Tribunal Supremo de Gran Bretaña rechaza el recurso interpuesto por el Gobierno para poder deportar a los solicitantes de asilo a Ruanda

La sentencia se publicó el 15 de noviembre. En ella el Tribunal Supremo declara que es ilegal enviar a Ruanda a los solicitantes de asilo que llegan a Gran Bretaña atravesando el Canal de la Mancha. La sentencia se dictó por unanimidad de los cinco jueces que componían el tribunal.

Pero el motivo de la ilegalidad no es el hecho de deportar a un tercer país, sino que el Tribunal

considera que Ruanda, el país con el Gobierno británico suscribió un acuerdo, no es un país seguro. Los jueces consideran que ese país africano había incumplido en otras ocasiones lo establecido en la Convención Internacional sobre Refugiados.

El acuerdo entre el Gobierno de Gran Bretaña y el Gobierno de Ruanda se firmó en abril de 2022. Entonces, el Primer ministro británico era Boris Johnson. El acuerdo preveía el traslado a Ruanda de los migrantes que llegasen de forma irregular a Gran Bretaña, cualquiera que fuese su origen. El acuerdo se suscribió por un período de cinco años, y Gran Bretaña se comprometía a transferir al Gobierno ruandés la cantidad de 140 millones de libras esterlinas, unos 160 millones de euros.

En 2022 el Gobierno británico consideraba que era necesario adoptar medidas nuevas frente a la llegada de miles de personas atravesando el Canal de la Mancha. En el año 2022 fueron unas 45.000 personas. Quienes se oponía a ese acuerdo consideraban que era contrario al derecho internacional, que no respetaba los principios elementales del derecho de asilo, que era muy caro y además inmoral.

Desde que se aprobó nadie ha sido deportado a Ruanda. El primer intento de traslado fue paralizado en el último minuto, en junio de 2022, por un pronunciamiento en su contra del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Posteriormente, en diciembre de 2022, la Alta Corte de Justicia de Gran Bretaña consideró que el proyecto era perfectamente legal, pero un recurso en apelación consideró que Ruanda no era un país seguro.

Y es esta última cuestión la que ha sido reafirmada por el Tribunal Supremo, que Ruanda no es un país seguro.

Por lo tanto, los tribunales británicos consideran que deportar a un tercer país mediante un acuerdo, no es en sí mismo ilegal. El problema es con quien firmas el acuerdo, con qué país, y si ese país ofrece suficientes garantías. De ahí que el Gobierno británico se plantea seguir con el asunto y quiere volver a negociar con Ruanda un acuerdo que proporcione más garantías, sobre todo que se asegure que el país africano aplique el principio de “no devolución”.

Por lo tanto, todo apunta a que esto, como mínimo mientras sean los conservadores quienes gobiernen, no ha acabado.

El Gobierno británico vuelve a suscribir un pacto con Ruanda para expulsar a ese país a los inmigrantes que llegan a Gran Bretaña de forma irregular.

Lo firmaron en Kigali (Ruanda) el 5 de diciembre, entre el ministro de Interior de Gran Bretaña y el ministro de Exteriores de Ruanda.

Como señalamos más arriba, la sentencia del Tribunal Supremo de Gran Bretaña no prohibía que se pudiese deportar o trasladar a otro país a los solicitantes de asilo que llegasen a Gran Bretaña de forma irregular. Decía que no podían ser trasladados a Ruanda, pues consideraba que ese país no era seguro.

¿Qué ha hecho el Gobierno británico? Rehacer el acuerdo, teniendo en cuenta los fundamentos de la sentencia dictada el 15 de noviembre.

La decisión del 15 de noviembre fue adoptada por el Tribunal por unanimidad de sus magistrados. Para el Tribunal había un riesgo real de que los deportados a Ruanda pudiesen ser devueltos a sus países de origen. Para ello se basaron en un Informe de ACNUR, según el cual el sistema de asilo y de protección en Ruanda era deficiente, y podían producirse devoluciones. El principio de no devolución forma parte del derecho británico y está en los Tratados Internacionales firmados por ese país. También se basaron en un informe elaborado en 2022 por el propio Gobierno británico sobre la situación interna de Ruanda, en el que se comentaba que había casos de tortura y falta de independencia del sistema judicial.

Eso es lo que el nuevo acuerdo quiere corregir, que Ruanda se comprometa formalmente a no devolver a su país a ningún solicitante de asilo trasladado desde Gran Bretaña. Que las personas puedan tener un estatus de refugiado en Ruanda, o una autorización de residencia de larga duración. El único país al que eventualmente podrían ser trasladados es de nuevo a Gran Bretaña.

Evidentemente, este nuevo acuerdo será recurrido ante la justicia por las mismas organizaciones que interpusieron la demanda anterior. ¿Considerará el Tribunal Supremo Británico que el nuevo acuerdo garantiza lo que antes se consideraba que no lo estaba? Ya veremos.

En el partido conservador se están manifestando importantes tensiones sobre la política migratoria y de asilo, que han llevado a la dimisión del Secretario de Estado de Inmigración Robert Jenrick. La fracción más conservadora, a la que se adhería el Secretario de Estado, pedía ir más allá. No solo abordar lo de la deportación a Ruanda, sino también una afirmación de la soberanía nacional, que lo que decida el Parlamento británico no pueda ser tumbado por un tribunal o una instancia ajena al país

También hay que tener en cuenta que los laboristas están en contra. Y que habrá elecciones. Y que pueden ganar. Bastantes incógnitas por despejar.

Túnez y Libia llegan a un acuerdo para acoger a inmigrantes subsaharianos bloqueados en la frontera entre los dos países.

El acuerdo lo firmaron el 10 de agosto. Varios cientos de inmigrantes subsaharianos, que habían sido expulsados de Túnez y llevados a la zona desértica fronteriza con Libia, llevaban un mes bloqueados en ese lugar.

Su penosa situación había sido objeto de denuncias por parte de varias ONG tanto de Túnez como internacionales. El 6 de julio, la organización de defensa de los derechos humanos Human Rights

Watch (HRW), pidió al Gobierno tunecino que pusiese fin a su política de deportar a inmigrantes subsaharianos a la zona desértica fronteriza con Libia.

Esos inmigrantes habían sido expulsados de la ciudad tunecina de Sfax, a raíz de las tensiones y agresiones que se desencadenaron en esa ciudad después de las explosivas declaraciones hechas el mes de febrero contra ellos por el presidente de Túnez (ver el Informe correspondiente al 1º semestre de 2023) y de la muerte de un tunecino, ocurrida el 3 de julio, en unos enfrentamientos

entre habitantes de la ciudad e inmigrantes subsaharianos. Según HRW, *“las fuerzas de seguridad tunecinas han expulsado colectivamente a varios cientos de inmigrantes y solicitantes de asilo africanos negros, incluidos niños y mujeres embarazadas, desde el 2 de julio de 2023 hacia una zona tapón alejada y militarizada en la frontera entre Túnez y Libia”*.

El 19 de julio, HRW decía que había recogido el testimonio de 20 personas víctimas de violaciones de derechos humanos perpetrados por las autoridades tunecinas, por policías, militares y guardacostas. *“Estos abusos muestran las palizas, los arrestos y las detenciones arbitrarias, las expulsiones colectivas, las acciones peligrosas en el mar, el robo de dinero y de efectos personales (...) la mayoría de los abusos documentados han tenido lugar después del discurso de 21 de febrero pronunciado por el presidente Kais Saied, en el que denunciaba a la inmigración clandestina y la presentaba como “hordas de inmigrantes” venidos para “cambiar la composición demográfica de Túnez”*

HRW denunciaba también a la Unión Europea, y le exhortaba a suspender la ayuda para la lucha contra la inmigración clandestina en Túnez hasta hacer una *“evaluación sobre su impacto en los derechos humanos”*. *“Financiando a las fuerzas de seguridad que cometen abusos, la UE participa de la responsabilidad sobre los sufrimientos infligidos a los inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo”*

La ciudad tunecina de Sfax, situada a unos 150 kilómetros de la isla de Lampedusa, es uno de los puntos de salida más importantes de inmigrantes, tanto tunecinos como subsaharianos, que intentan llegar a Italia por mar. La travesía se intenta hacer en unas barcas metálicas, que son menos caras de construir, al tiempo que son menos seguras. El coste de la travesía, según los medios de comunicación, está entre los 290 y 440 euros por persona. Según la policía tunecina, unos 1.500 pasadores e intermediarios han sido detenidos entre enero de 2022 y junio de 2023, la mayoría de ellos de nacionalidad tunecina.

Según relataba el periódico Le Monde, el 23 de junio el director regional de salud de Sfax anunció que se habían detectado 69 casos de tuberculosis, de los que 55 correspondían a inmigrantes subsaharianos. Después de conocerse ese informe se organizaron dos manifestaciones en Sfax, el 25 de junio. Durante dos noches consecutivas, en varios barrios de la ciudad se produjeron enfrentamientos violentos entre tunecinos e inmigrantes, que fueron desalojados de sus casas, y los inmuebles vaciados.

Después de todos esos acontecimientos, el 10 de agosto las autoridades libias y Tunecinas anunciaban que habían llegado a un acuerdo para acoger a los migrantes que se encontraban en la zona desértica fronteriza entre los dos países y que, según múltiples testimonios, habían sido

llevados allí por las autoridades tunecinas.

El día anterior, el 9 de agosto, los ministros de interior de los dos países se habían puesto de acuerdo en el reparto, que afecta a unas 300 personas originarias de África subsahariana. El acuerdo prevé

que las autoridades libias acojan a entre 150-200 personas y las tunecinas un grupo de 76 hombres, 42 mujeres y 8 niños. Libia los acogió el miércoles 9 de agosto, y fueron trasladados a los centros de acogimiento de Tataouine y Medina, con el apoyo de la Cruz Roja tunecina.

Es difícil saber con exactitud cuánta gente ha estado bloqueada en la frontera entre Libia y Túnez y entre Túnez y Argelia. El 20 de julio se informaba de 350 personas bloqueadas en Ras Jedit, que habían sido socorridas por la Cruz Roja libia. Otras fuentes hablan de hasta 2.000 personas deportadas. El 12 de julio 630 personas fueron socorridas por la Cruz Roja tunecina en la zona de Ras Jedit. También ha habido gente deportada en Al Assah, a unos 40 kilómetros de Ras Jedit y que fueron socorridas por los guardias fronterizos libios. El 1 de agosto la ONU pidió a las autoridades tunecinas que parasen las deportaciones a la zona fronteriza con Libia. Las autoridades tunecinas niegan que se hayan producido esas deportaciones. Se calcula que en Libia hay unos 600.000 migrantes. Libia viene siendo objeto de múltiples denuncias por el trato que se dispensa en ese país a las personas migrantes.

Crisis gubernamental en los Países Bajos provocada por la política de asilo

El 7 de julio, el primer ministro de los Países Bajos, el liberal Mark Rutte, dimitió de su cargo, forzando la caída de su Gobierno, alegando discrepancias insuperables con sus socios de gobierno por la política de asilo que tenía que aplicarse en el país.

Hacia meses que en el Gobierno se venía discutiendo sobre la cuestión, hasta que el día 5 de julio Mark Rutte planteó la necesidad de establecer unas cuotas de entrada y acogimiento de refugiados, especialmente de parejas con hijos. La cuota propuesta sería de 200 parientes al mes como máximo. Y se establecía una escala de preferencia en función de la edad o de situaciones de enfermedad o discapacidades.

Dos de los partidos que conformaban el Gobierno con los liberales, la Unión Cristiana y el D66 no estaban de acuerdo con esa posición que, al final, llevó a la ruptura del Gobierno y a la convocatoria de nuevas elecciones generales.

Por otro lado, los liberales pedían hacer una distinción clara y neta entre quien es perseguido personalmente (que sería un candidato al asilo), y quien se escapa de un conflicto armado. En ese segundo caso, planteaban, se tendría que ir por la vía de solicitud de una autorización de residencia temporal, que podría ser de hasta tres años. En otros países, por ejemplo, en España, esa segunda situación se suele resolver mediante la concesión de la denominada protección subsidiaria.

La Comisión Europea da el visto bueno a las modificaciones de los procedimientos de asilo de Bulgaria y Rumanía

Según la Comisión, Bulgaria organizó formaciones específicas para facilitar la aplicación de los procedimientos de asilo acelerado previstos en la directiva sobre procedimientos de asilo. También ha establecido una lista de los países considerados seguros.

También ha modificado la legislación para permitir que una decisión negativa de protección internacional sea adoptada al mismo tiempo que una decisión de retorno. Bulgaria ha intensificado su colaboración con la Agencia Frontex, y ha puesto en marcha un equipo móvil de apoyo operacional de Frontex para luchar contra la criminalidad transfronteriza. También ha firmado con Frontex un plan de acción sobre retornos.

También ha intensificado la colaboración con Europol, con el objetivo de luchar contra las redes de pasadores y limitar así los movimientos secundarios en el seno de la UE.

En cuanto a Rumanía, modificó su legislación de asilo el mes de mayo, para permitir que una decisión negativa de protección internacional sea adoptada al mismo tiempo que una decisión de retorno. Los procedimientos de retorno son ahora más eficaces.

En cuanto a la gestión de las fronteras, ha intensificado su relación con Serbia. Se realizan misiones de patrulla comunes. Hay también un contingente permanente de Frontex, con vehículos móviles de vigilancia, en el tramo de la frontera entre Rumanía y Serbia.

En materia de retornos Rumanía intensifica los contactos bilaterales con los Estados miembros, y participa en la plataforma pluridisciplinar europea contra las amenazas criminales, específicamente en lo relacionado con el tráfico de migrantes.

En el mes de junio la Comisión Europea decidió reforzar la capacidad de vigilancia de las fronteras de Bulgaria y de Rumanía, para asegurar un control más eficaz en las fronteras exteriores de la Unión.

La Unión Europea se compromete a reinstalar a 61.000 refugiados en el periodo 2024-2025

Anunció ese compromiso en el Forum Mundial sobre los refugiados celebrado en Ginebra, y el 15 de diciembre lo anunció en Bruselas. Se crearán 61.000 plazas de acogida para reinstalación y admisión por razones humanitarias: 31.000 para reinstalación y 30.000 para admisión por razones humanitarias.

La reinstalación se suele hacer en colaboración con ACNUR. Desde el año 2015 se han reinstalado en la Unión Europea unos 119.000 refugiados.

La reinstalación es facultad de cada Estado miembro. En mayo de 2023 la Comisión impulsó el compromiso de los Estados para que utilizarasen esa vía. De ahí los 31.000 a que se comprometen los diferentes Estados.

Y por otra parte estarían las vías complementarias de admisión, que serían los 30.000 a acoger por razones humanitarias.

La Comisión movilizará 480 millones de euros para ayudas a los Estados que se comprometen a reinstalar refugiados o admitir por razones humanitarias.

Italia externaliza parte de los procedimientos de asilo mediante un acuerdo con Albania

El 6 de noviembre, la primera ministra italiana Giorgia Meloni y el primer ministro albanés Edi

Rama, firmaron en Roma un protocolo de acuerdo por el cual, a partir del año que viene, se pondrán en funcionamiento en el país balcánico Centros de Gestión de inmigrantes ilegales, que estarán bajo jurisdicción italiana.

Ese Centro de Gestión, que hay que construirlo, lo financiaría el Gobierno italiano. Se ubicaría en el puerto albanés de Shengjin, situado en el norte del país. A ese Centro serían llevados directamente

los migrantes demandantes de asilo que fuesen socorridos por los barcos italianos. Junto al Centro de Gestión, el Gobierno italiano financiaría la construcción de un Centro de Retención

administrativa extraterritorial. Esas estructuras por construir están pensadas para que pasen por ellas 36.000 personas al año.

Según el protocolo firmado, no irían todos los demandantes de asilo, sino solo los socorridos en el mar por barcos bajo autoridad italiana. Se excluirían: menores, mujeres embarazadas y personas consideradas vulnerables.

Sus demandas de asilo se analizarían en ese Centro de Gestión ubicado en Albania y, mientras eso se hace, estarían en un Centro de Retención ubicado en Albania. El análisis de las solicitudes las harían autoridades italianas. Si la decisión fuese positiva, entrarían en Italia. Y si la decisión fuese negativa, serían retornadas a su país desde Albania.

Según el primer ministro albanés, que es miembro de Partido Socialdemócrata, han acordado ese sistema con Italia “*por fraternidad*”, “*sin pedir ninguna compensación*”. Tal vez sea así, pero el mismo día de la firma del protocolo en Roma, Giorgia Meloni declaró que sostenía de forma decidida la entrada de Albania en la Unión Europea. Parece, pues, que ese será el pago, el apoyo de un país de peso dentro de la UE para que las negociaciones de adhesión de Albania lleguen a buen puerto.

El sistema que se pondrá en marcha es muy parecido al que viene queriendo poner en marcha el Reino Unido mediante acuerdo con Ruanda. Y presenta las mismas o parecidas dudas e incógnitas legales. Y obliga a hacerse algunas preguntas elementales. ¿Qué pasa si a una persona procedente de un país africano o asiático le deniegan la solicitud de asilo, y el país de origen, como ocurre con mucha frecuencia, dice, a la hora del retorno, yo me llamo andanas? ¿Esa o esas personas se quedan en Albania?, ¿van a Italia?, ¿intentan reemigrar a otro país? ¿utilizan para ello la ruta de los Balcanes? Seguro que hablaremos de ello en próximos informes.

El régimen militar de Níger revoca una ley contra los traficantes de emigrantes

Esa ley se había votado en el año 2015. El 27 de noviembre, el actual Gobierno de Níger, formado después del golpe militar, la ha revocado.

Níger es uno de los países de tránsito de emigrantes más importantes de África, sobre todo con dos destinos, Libia y Argelia.

La ley de 2015, que fue adoptado en el marco de colaboración con la Unión Europea, fue votada el 26 de mayo de ese año. En ella se establecían importantes penas de prisión y multas para las personas detenidas por tráfico de emigrantes. Aunque es muy difícil saber las cantidades, parece que esa ley permitió detener a mucha gente acusada de traficar con emigrantes, así como la

confiscación de vehículos.

Ciertamente, no detuvo el tráfico, que buscó nuevas rutas, pero si parece que supuso una traba de importancia.

Desde el 26 de julio de este año, el Gobierno de Níger está presidido por el general Tiani, quien encabezó el golpe de estado que depuso al anterior presidente Mohamed Bazoum.

El régimen militar se ha ido distanciando de la Unión Europea y acercándose a otros dos estados con regímenes militares, Malí y Burkina Faso.

Y muestra la fragilidad que tienen los acuerdos que se firman con países de origen de inmigración o de tránsito de emigrantes en África. El Gobierno militar decidió abrogar la ley porque, según los militares “*atentaba contra las libertades públicas*”. Los efectos de esta abrogación se retrotraerán hasta el 26 de mayo de 2015.

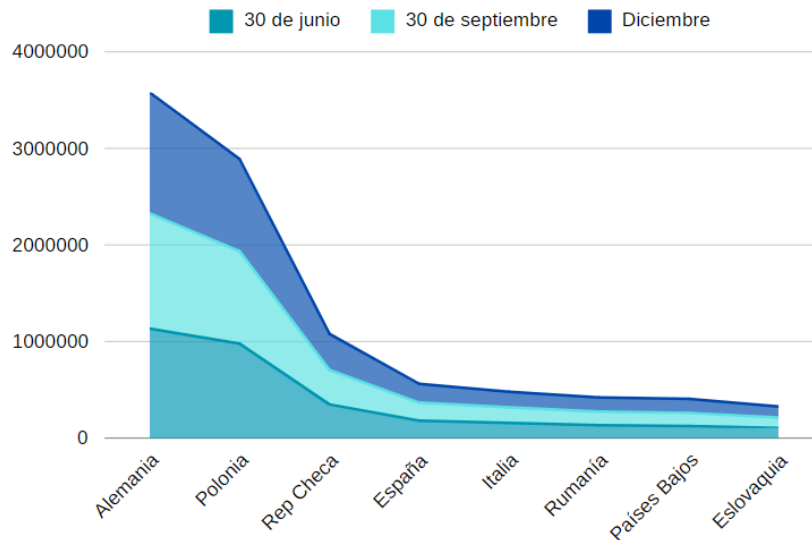
Evolución de la población ucraniana con autorización de residencia en base a la Directiva de protección temporal. Ámbito, Unión Europea

A 30 de junio de 2023, al inicio de este segundo semestre del año, eran un total de 4,07 millones de personas. A 30 de septiembre 4,2 millones. A 31 de diciembre

País	A 30 de junio	30 de septiembre	Diciembre
Bélgica	67.655	71.350	74.600
Bulgaria	160.690	166.535	170.970
Rep Checa	349.140	357.960	373.035
Dinamarca	35.640	37.440	36.265
Alemania	1.133.420	1.194.900	1.251.245
Estonia	35.215	35.820	35.945
Irlanda	86.945	94.085	101.490
Grecia	24.580	26.095	26.850
España	180.235	187.205	194.920
Francia	67.280	64.775	64.930
Croacia	21.635	22.485	23.040
Italia	157.325	161.220	161.375
Chipre	17.056	18.360	19.270
Letonia	44.260	43.035	43.815
Lituania	70.650	72.810	74.955
Luxemburgo	4.085	4.180	4.230
Hungría	31.855	33.060	33.880
Malta	1.770	1.885	1.965
Países Bajos	125.790	135.625	145.620
Austria	75.775	79.790	83.405
Polonia	977.740	958.655	954.795
Portugal	55.425	57.230	58.885
Rumanía	133.545	140.585	145.850
Eslovenia	8.620	8.465	8.765
Eslovaquia	103.960	109.530	114.225
Finlandia	56.145	61.165	64.185
Suecia	39.190	41.915	43.705
Total	4.065.615	4.186.165	4.312.215

Fuente: Eurostat

Evolución de la población ucraniana con autorización de residencia en base a la Directiva de protección temporal. Ámbito, Unión Europea



Alemania acoge al 28%, Polonia al 24% y la Rep. Checa el 9%. Luego vienen España, Italia, Rumanía, Países Bajos, Eslovaquia... En cantidades globales, la gran mayoría, más de la mitad del total, se concentran en dos países, Alemania (1.133.420) y Polonia (977.740). En proporción al número de habitantes del país de acogida, Polonia es el país que más acoge. Con 38 millones de habitantes, acoge prácticamente un millón de ucranianos. Alemania tiene 83 millones de habitantes, más del doble que Polonia.

En la UE había, en junio, 9,1 acogimientos por cada 1.000 habitantes. A final de diciembre 9,5 por cada 1.000 habitantes

El 46,6% son mujeres, el 34,4% niños y el 19% varones adultos

La cantidad de Francia corresponde a las personas adultas. No proporciona datos de los menores de 18 años. En el resto de países sí están comprendidos los menores.

Al fin del cuarto trimestre del año siguen siendo Alemania y Polonia los países que más personas ucranianas acogen en base a la Directiva de la UE. En el ámbito de la UE el número de personas acogidas aumentó en 126.000 entre el tercer y el cuarto trimestre. En España son unos 12.000 más que al principio del semestre.

Propuesta de la Comisión Europea para prolongar hasta marzo de 2025 la protección temporal a las personas provenientes de Ucrania

La propuesta se hizo el 19 de septiembre. Se propone prolongar la protección hasta el 3 de marzo de 2025.

La Directiva se activó el 4 de marzo de 2022, por decisión unánime de los Estados miembros. Y desde entonces se prolongó anualmente.

En el momento de adoptar esa decisión, había unos 4.100.000 ucranianos bajo la protección de la Directiva.

La Directiva asegura protección inmediata y acceso a la residencia, al mercado de trabajo, ayudas sociales, atención sanitaria...

La Comisión consideró que las razones por las que se puso en marcha la aplicación de la Directiva, persistían. De ahí la prolongación de su vigencia.

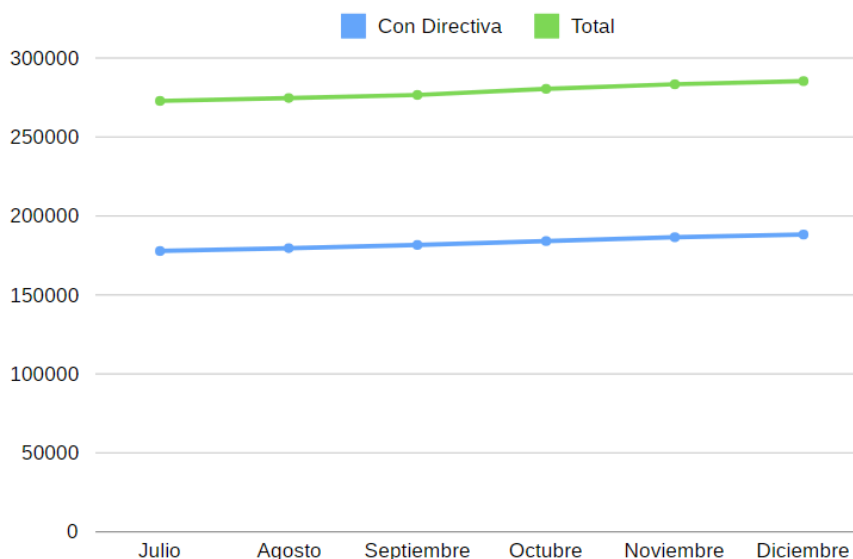
Por su parte, el ministro español Escrivá, planteó, el 20 de septiembre, en la comparecencia ante el Parlamento Europeo, que había que explorar soluciones duraderas para las personas desplazadas de la guerra de Ucrania, más allá de 2025.

Población ucraniana acumulada con residencia en vigor al final de cada mes, 2º semestre de 2023

Mes	Con Directiva	Total
Julio	177.805	272.850
Agosto	179.608	274.632
Septiembre	181.660	276.627
Octubre	184.106	280.480
Noviembre	186.528	283.366
Diciembre	188.233	285.366

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Evolución de la población ucraniana acumulada con autorización de residencia, en el 2º semestre de 2023



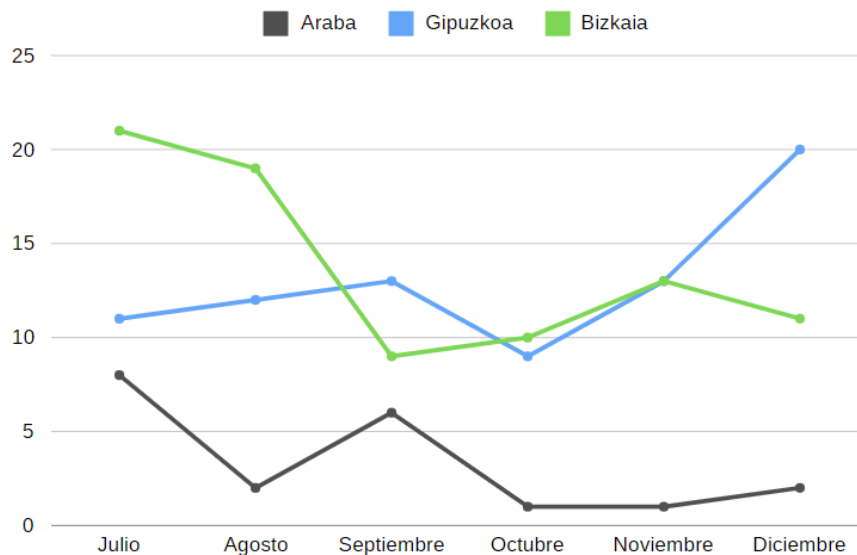
En este segundo semestre del año, el número de personas de nacionalidad ucraniana protegidos por la Directiva europea aumentó en 10.420. La población total de origen ucraniano aumentó en 12.516. Por lo tanto, el aumento se debe, muy mayoritariamente a la incorporación de personas bajo protección de la Directiva europea.

Empadronamientos de personas ucranianas registrados en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa en el 2º semestre de 2023

Mes	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Julio	8	21	11
Agosto	2	19	12
Septiembre	6	9	13
Octubre	1	10	9
Noviembre	1	13	13
Diciembre	2	11	20
Total	19	83	78

Fuente: INE

Evolución del empadronamiento de ucranianos en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en el 2º semestre de 2023

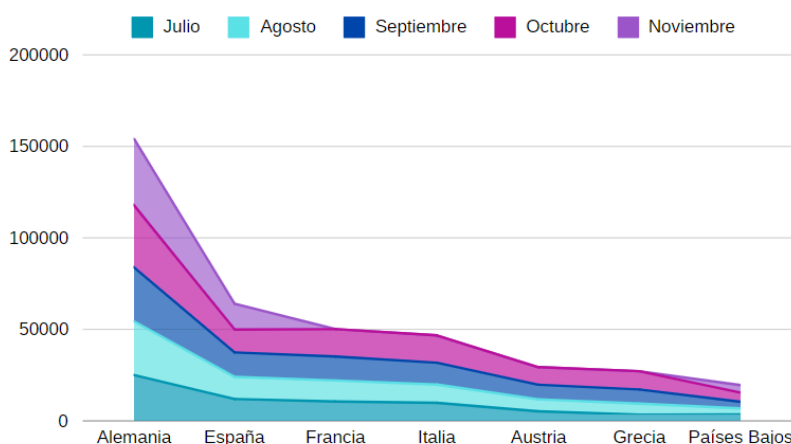


Primo-solicitudes de asilo presentadas en el 2º semestre de 2023. Ámbito Unión Europea

País	Julio	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.
Bélgica	2.475	3.125	2.750	3.125	
Bulgaria	2.335	3.195	3.125	3.000	
Rep. Checa	105	115	85	150	
Dinamarca	170	235	170	220	
Alemania	25.105	29.420	29.615	34.000	36.495
Estonia	300	265	215	210	225
Irlanda	1.020	1.156	1.245	1.480	
Grecia	3.440	5.960	7.765	9.970	
España	11.945	12.075	13.395	12.505	14.105
Francia	10.605	11.495	13.100	14.900	
Croacia	135	95	100	90	
Italia	9.825	10.005	11.930	14.950	
Chipre	920	895	730	1.095	
Letonia	120	145	235	335	
Lituania	65	40	40	65	45
Luxemburgo	195	240	260	310	
Hungría	0	0	5	5	0
Malta	35	10	70	95	
Países Bajos	3.545	3.300	3.620	4.980	4.105
Austria	5.225	6.595	7.975	9.565	
Polonia	680	585	755	865	745
Portugal	185	155	185	285	
Rumanía	675	720	740	820	
Eslovenia	595	915	665	640	
Eslovaquia	15	15	20	50	
Finlandia	250	300	330	315	1.115
Suecia	695	885	850	815	775
Total	80.665	92.005	99.965	114.830	

Fuente: Eurostat

Primo-solicitudes de asilo presentadas en el 2º semestre de 2023.
Ámbito Unión Europea



Al cerrar este informe, los datos de primo solicitudes de asilo correspondientes a 2023 están incompletos. De todas formas, los datos disponibles de los diez primeros meses del año nos indican que muy probablemente se superarán con creces las primo-solicitudes del año anterior. Muy probablemente se sobrepasará el millón de primo-solicitudes, acercándonos a las cifras del año 2016, cuando la crisis provocada por la guerra de Siria.

Alemania, Francia, España, Italia, Países Bajos, Austria y Grecia siguen siendo los países en los que más primo-solicitudes de asilo se formulan.

4 Inmigración, pobreza y prestaciones sociales

Expedientes activos de RGI en julio, septiembre y diciembre de 2023, en la CAPV y en Gipuzkoa

Ámbito CAPV	Julio	Septiembre	Diciembre
Expedientes activos	51.621	53.942	56.144
Hombres	22.247	23.070	23.991
Mujeres	29.374	30.872	32.148
Pensionistas	13.188	13.856	14.300
Hombres	5.151	5.410	5.596
Mujeres	8.037	8.446	8.703
Perciben Renta Básica	43.215	44.973	46.447
Perciben complemento de trabajo	8.046	8.969	9.695
Solteros	27.315	28.630	30.048
Casados o asimilados	7.391	7.876	8.237
Viudas/os	8.037	8.446	3.240
Ámbito Gipuzkoa	Julio	Septiembre	Diciembre
Expedientes activos	12.466	13.080	13.673
Hombres	5.398	5.640	5.862
Mujeres	7.068	7.440	7.809
Pensionistas	3.653	3.908	4.063
Hombres	1.461	1.575	1.644
Mujeres	2.192	2.333	2.419
Perciben Renta Básica	10.231	10.707	11.081
Perciben complemento de trabajo	2.235	2.373	2.591
Solteros	6.415	6.735	7.076
Casados o asimilados	1.731	1.890	2.002
Viudas/os	700	770	799

Fuente: Lanbide

Como se ve en la tabla, en este segundo semestre del año ha aumentado considerablemente el número de titulares de expedientes activos de RGI. En la CAPV, en diciembre había 4.523 expedientes más que en julio. En Gipuzkoa 1.207 expedientes activos más.

Si cogemos el año entero, diciembre de 2022 y diciembre de 2023, la diferencia es de 6.734 expedientes activos en el caso de la CAPV, y de 1.899 en el caso de Gipuzkoa.

Si la cantidad de personas perceptoras de la prestación RGI es un indicador de las situaciones de pobreza, ¿qué nos indica ese incremento habido en el año 2023?:

Una parte se debe a que se han facilitado los trámites de obtención.

Otra, a que con la actual normativa pueden acceder antes a la prestación más colectivos. Desde el 1 de abril al 31 de diciembre, accedieron a la prestación 403 personas víctimas de violencia de género, trata, explotación sexual o violencia doméstica. De violencia de género 357, de violencia doméstica 31, de trata 10 y de explotación sexual 5. También 307 personas refugiadas y 157 con protección temporal. Y 160 procedentes del sistema de protección de menores.

La tercera, que hay más personas que dan el paso de solicitar.

Y la cuarta, que parece coherente pensar que hay más personas en situación de pobreza o de precariedad, más personas que tienen necesidad de la prestación y cumplen las condiciones para su solicitud.

5 Derechas extremas, autoritarias, iliberales en Europa

Francia

El Gobierno promueve la ilegalización de la asociación de extrema derecha Cívitas

El 7 de agosto el ministro de Interior Gerald Darmanin anunció el inicio del procedimiento de disolución de esa asociación. El motivo aducido, las posiciones abiertamente antisemitas que se expresaron en la conferencia de verano de ese movimiento, entre el 29 y el 31 de julio. Esas manifestaciones antisemitas fueron hechas en el transcurso de una conferencia filmada, un extracto de la cual fue difundido en X, antes Twitter.

En ese extracto el ensayista Pierre Hillard afirma que *“la naturalización de los judíos en 1791 abrió la puerta a la inmigración. Antes de 1789, un judío, un musulmán, un budista no podían devenir franceses. ¿Por qué? Porque eran herejes...Puede ser que haya que volver a la situación anterior a 1789”*

En el programa de la conferencia de verano de ese movimiento, uno de los temas era “Combattir el satanismo del nuevo orden mundial”

Cívitas es una asociación que agrupa a católicos tradicionalistas e integristas. Es una asociación que se fundó en 1999 en la estela de la Cité catholique, creada después de la Segunda Guerra Mundial por el católico integrista Jean Ousset. Su fundamento, la creencia de que la modernidad conduce inexorablemente a la catástrofe. Desde el principio contó con el apoyo de la Fraternidad sacerdotal San Pío X, contraria al Concilio Vaticano II. Cívitas es una asociación católica integrista y de extrema derecha o, en palabras de Jean-Yves Camus, *“un movimiento político católico contrarrevolucionario situado en la extrema derecha, lo que nos da una indicación sobre la naturaleza profunda y la mentalidad de sus adeptos”*.

Civitas reprocha a la iglesia católica oficial el haber asumido varios axiomas de la modernidad, tales como la libertad de conciencia, los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, las relaciones con otras religiones. Para Civitas, la libertad religiosa, los derechos LGTB, la contracepción, el divorcio son efectos diferentes de un mismo mal: las leyes laicas que separaron los cultos y el Estado, y que consagraron la autonomía de la política con respecto a la religión.

Se calcula que Civitas tenía unos 1.000 afiliados. Se dio a conocer por atacar películas u obras de

teatro, por considerarlas blasfemas, allá por el año 2011. El punto álgido de su presencia social se dio durante la campaña contra la aprobación de la ley sobre el matrimonio de personas del mismo sexo, bajo la presidencia de Hollande, en el movimiento La Manif pour tous, aunque se situaba un tanto al margen del mismo.

En 2016 modificó sus estatutos y se declaró como un movimiento político inspirado por el derecho natural y la doctrina social de la Iglesia católica, y que aspiraba a recristianizar Francia.

En las presidenciales de 2022 pidió el voto para el candidato de derecha extrema Eric Zemmour y su partido Reconquista.

Las zonas “grises” entre la derecha tradicional y Rassemblement National

Las derechas tradicionales y la extrema derecha suelen compartir unos espacios políticos y sociales en los que colaboran y se repelen. Ocurre en Francia entre Los Republicanos y Rassemblement National. Compiten en terrenos como el de la política migratoria, buscando la hegemonía. Mientras RN reivindica su coherencia, su firmeza en sus propuestas sobre la inmigración, LR está entrando en ese espacio reivindicando su saber hacer técnico, sus propuestas en el ámbito de la modificación de la ley de inmigración, y criticando a RN por su déficit técnico.

El de la inmigración ha sido uno de los grandes temas que le han permitido a RN asentarse y consolidar una parte importante de los votos. Y ello al poco tiempo de su fundación. A iniciativa de François Duprat, el FN impulsó una campaña en 1978 con un eslogan de impacto: “*Un millón de parados, es un millón de inmigrantes de más*”. Hoy, su continuación, RN, tiene el mayor grupo parlamentario de partido en Francia y, de cara a las presidenciales y generales de 2027, las encuestas, aunque todavía falta mucho tiempo, le dan unas intenciones de voto por encima de las derechas tradicionales y de la izquierda.

La derecha tradicional, si quiere ser determinante en las próximas presidenciales, no tiene más remedio que, en ese terreno, armar unas propuestas coherentes, y que sean vistas así por la población, por sus votantes tradicionales, parte de los cuales llevan tiempo virando hacia más derecha, hacia RN. Ese acento que ponen en la competencia técnica, en que ellos tienen experiencia de Gobierno y RN no, ¿será suficiente para frenar el desplazamiento de sus votantes? Está por ver si eso será así o no. Las elecciones europeas, que se celebrarán el año que viene, pueden ser un buen test, pues el tema de la política migratoria en el ámbito comunitario estará bien presente.

Primeras encuestas sobre intención de voto para las elecciones europeas de 2024

El 1 de julio se publicaban los resultados de la primera oleada de encuesta realizada por Ipsos-Sopra Steria para Le Monde, Franceinfo y Cevipof. Encuesta realizada con 10.631 personas

Tres cuestiones a resaltar:

En primer lugar, se configuran tres grandes bloques: el macronismo, la alianza de izquierdas (NUPES) y la derecha extrema encabezada por Rassemblement National, el partido dirigido por Marine Le Pen,

De esos tres grandes bloques, el que mayor porcentaje de intención de voto recoge es la derecha

extrema. Si las elecciones se celebrasen ese primer fin de semana de julio, RN sería el partido ganador con 24%-25% de los votos. Si se le sumasen los votos de Reconquista (el partido de Eric Zemmour) y de Debout la France, la derecha extrema estaría entre 32%-35%, por encima de lo que sumaron en la primera vuelta de las presidenciales de 2022.

En el año 2022, en las elecciones presidenciales, según una encuesta de Harris Interactive, votaron a favor de Marine Le Pen, un 31% de simpatizantes del sindicato F.O, 29% del sindicato CFCT, 32% de la CGT, 19% del sindicato UNSA, 17% de la CFE-CGC, 15% de la CFDT, 14% del sindicato Solidarios y 10% de la FSU. Parece evidente que la derecha extrema, nacional populista, de Marine Le Pen, no echa para atrás a un porcentaje significativo de afiliados y simpatizantes de los sindicatos franceses. Y ello a pesar de que no han sido particularmente cuidadosos con las reivindicaciones clásicas (salarios, jornada laboral, jubilaciones...) de los sindicatos.

Los temas sobre los que se centra esa intención de voto de la derecha extrema: el coste de la vida, la inmigración, la delincuencia y la inseguridad.

Todavía falta un año para esas elecciones, y las cosas pueden cambiar. Pero es significativo cómo se va configurando el panorama de las intenciones de voto de los electores del país vecino de cara a las europeas.

El 3 de septiembre, en una entrevista publicada en el diario Le Figaro, el presidente de Rassemblement National Jordan Bardella confirmaba que sería él quien encabezase la lista en las próximas elecciones europeas, que se celebrarán en junio de 2024. Jordan Bardella es actualmente diputado europeo. Recordar que en 2019 su candidatura fue la más votada en Francia, 23,34% de los votos, por delante de los macronistas, 22,42%. En sus perspectivas, volver a ganar las europeas sería como el primer gran paso para ganar las presidenciales de 2027. Obviamente, una cosa son las intenciones y otra lo que los votantes decidan, pero parece evidente que se sienten surfeando en una ola ganadora.

Jordan Bardella pone el acento en el patriotismo, en hacer de Francia un país grande por su cultura, su iniciativa y su prosperidad a conquistar. Considera que en ese patriotismo caben votantes de derecha, gente que actualmente vota a Los Republicanos y también a Zemmour. Y también votantes de izquierda.

Insisten en la necesidad de trabajar más y mejor con las clases medias, entre las que se desarrolla un sentimiento de desclasamiento y una creciente preocupación por el debilitamiento de los servicios públicos y del papel protector del Estado. Consideran que tienen un importante soporte en las clases populares, como antes tenía la izquierda, y que tienen que abrir el abanico de la influencia hacia las clases medias, yendo a la construcción de un bloque popular confrontado a un bloque de las élites. Tres grandes objetivos: mantener el voto de los obreros y los empleados, conquistar el de las clases medias y conseguir un buen resultado entre los jubilados.

El 6 de septiembre, Eric Zemmour, presidente del partido de derecha extrema Reconquete! (Reconquista), anunciaba en una entrevista publicada en Le Figaro, que la candidatura de su partido a las elecciones europeas estaría encabezada por Marion Merechal Le Pen.

“Haremos de las Europeas del 9 de junio un referéndum sobre la inmigración”. Consideran que esa cuestión es una prioridad europea, por razones demográficas, por razones democráticas y por

razones de eficacia. *“Nuestro continente se defenderá mejor contra ese peligro si está unido”*.

El 15 de diciembre se publicaban los datos de la segunda oleada de la encuesta electoral realizada por Ipsos y Sopra Steria, en colaboración con el Centro de Investigaciones Políticas de Sciences Po y Le Monde.

Encuesta hecha con una muestra de 11.691 personas, con un margen de error de 0,2 a 1,1 puntos.

Las intenciones de voto están calculadas teniendo en cuenta el porcentaje de encuestados que dicen que van a ir a votar seguro en las elecciones europeas del 9 de junio, entre el 41% y el 45%.

Rassemblement National encabeza las intenciones del voto con el 28%, 4 puntos por encima de la encuesta hecha en junio. En segundo lugar, Renaissance (es el principal partido de la “macronia”), 20%. Le sigue la lista encabezada por Raphael Glucksmann, que va con el apoyo del Partido Socialista, con 10,5%.

Si se sumásemos los porcentajes de voto de todo el espectro de las derechas extremas, nos dan 37%.

Todavía queda medio año para las elecciones y las cosas pueden cambiar. Pero, parece claro que, en el inicio de la precampaña, que ya está lanzada, la derecha extrema, y especialmente Rassemblement National, ha cogido la delantera. Habrá que ver si mantiene o no la ventaja.

¿Por una ecología sensata?

Desde hace ya un tiempo Rassemblement National viene haciendo esfuerzos por asentar un discurso y unas propuestas en ese campo. Lo considera uno de los temas más importantes de aquí a 2027 y ha constituido un grupo de trabajo específico.

Lleva tiempo enfrentando el mundo urbano, las grandes ciudades, con el mundo rural y la periferia urbana, con los pueblos pequeños y medianos más o menos alejados de las grandes ciudades.

Se manifiesta en contra de lo que denomina la “ecología punitiva” y considera que el ecologismo impulsa una ideología que lucha contra lo humano. Y aboga por una ecología más eficaz y más respetuosa con los necesarios equilibrios entre la actividad humana y la naturaleza, en la estela del BBB de los países Bajos, movimiento agrario que actualmente es mayoritario en el Senado de aquel país.

Según Andrea Kotarac, consejero de Marine Le Pen, en declaraciones recogidas por el periódico Le Monde, están trabajando sobre la movilidad, la energía, la biodiversidad, la agricultura: *“buscamos una coherencia general pues el medio ambiente lo atraviesa todo. Hay grandes ideas, pero tenemos necesidad de traducirlas en proposiciones de ley concretas, en cifras. Otro objetivo es el de proponer una nueva lectura de la relación de fuerzas en la ecología. Hay que explicar por qué Sandrine Rousseau (diputada ecologista) no es nuestra amiga”*

Habrá que ver si efectivamente consiguen hacer algo coherente, o si lo que hagan va a servir fundamentalmente para la esgrima política con los demás partidos en las presidenciales de 2027.

Rassemblement National. Inicio del curso político después del verano y elecciones europeas.

El 10 de septiembre, Marine Le Pen, líder de Rassemblement National, dio el mitin de inicio del nuevo curso político en Hénin Beaumont (Pas-de-Calais), circunscripción de la que es diputada.

Además de criticar al Gobierno, su intervención tenía el interés de ver cuáles van a ser las materias sobre las que van a centrar la actividad del partido.

Los temas seguirán siendo la inmigración, la inseguridad, los servicios públicos (educación, sanidad, residencias, transporte público...), la carestía de la vida y los salarios, la política fiscal.

Para Marine Le Pen, *“la época en la que su oposición se basaba en la contestación”* ya está superada. *“Cada vez más encarnamos una esperanza y soluciones”* Y las próximas elecciones europeas, que se celebrarán el 9 de junio de 2024, *“serán una cita fundamental para los franceses”*. Defensa de la nación, *“y conciencia de que sin ella (sin la nación) no hay libertad, ni prosperidad, ni identidad, ni seguridad, ni progreso”*.

Es evidente que se sienten viento en popa. Y enfocan las elecciones europeas del año que viene como unas elecciones de medio mandato, como un trampolín para las presidenciales de 2027.

¿Y la izquierda? Pues con muchos problemas. En el momento de escribir estas notas, muy dividida. Está dividida sobre lo que es, significa y quieren que sea la Unión Europea. Y cada uno de los partidos que componen la NUPES parece que tiene la intención de ir por su lado. Los Ecologistas y el Partido Comunista ya anunciaron que quieren presentar lista electoral propia. Y lo mismo hizo el Partido Socialista el 5 de septiembre, y sin ni siquiera decir quien encabezaría la candidatura. Si esto se confirmase, La Francia Insumisa, principal partido de esa coalición, también tendría que ir con lista propia.

Y está dividida ante la respuesta a dar a la guerra abierta desatada entre Hamas e Israel, a partir de ataque terrorista y la masacre de masas que produjo, desencadenado por la organización islamista totalitaria Hamas en la zona fronteriza con la franja de Gaza, que causo más de 1.400 muertos y más de 200 personas secuestradas. La principal organización de la NUPES, la LFI dirigida por Melenchon, ni siquiera fue capaz de condenar ese ataque terrorista contra la población civil israelí. Mantener la unidad se hacía insostenible. El resto de partidos que conformaban la NUPES, el Partido Socialista, el Partido Comunista y los Ecologistas sí condenaron el ataque, y consideraron que la posición de la LFI era inaceptable.

Ciertamente, faltan seis meses para esa cita electoral, y podrían producirse cambios, algo que por ahora no se aprecia.

Rassemblement National y el Pacto para la Migración y el Asilo

Parece que Jordan Bardella y Marine Le Pen se han repartido las tareas. El primero encabezará la lista de Rassemblement National en las elecciones europeas de junio del año que viene. La segunda encabezará la candidatura del partido a las presidenciales francesas de 2027, elecciones en las que ya no estará Emmanuel Macron.

Uno de los temas importantes de las elecciones europeas será, sin duda, el de la política migratoria en la UE, que, desde el punto de vista de los órganos de la Unión, se concreta en el Pacto para la Migración y el Asilo. Rassemblement National está en contra de ese Pacto. ¿En qué se concretan los

desacuerdos?

El Pacto lleva discutiéndose tres años, y todavía no está cerrado. Pero sobre lo que está acordado, las derechas extremas nacional populistas vienen manifestando sus desacuerdos de fondo.

El punto fundamental de desacuerdo es el del reparto de asilados que se encuentran en los países que conforman la frontera exterior de la Unión, Italia, Grecia, España, y el resto. En realidad, en lo que hasta ahora se ha acordado, no hay un reparto obligatorio de personas, pues puede ser sustituido por el pago de una cantidad de dinero o por ayudas de tipo técnico. Pero se mantiene esa presión ante la opinión pública, denunciando la posible submersión migratoria que eso supondría para un país como Francia, que además de acoger la cantidad de extranjeros que cada año llegan a ese país, se vería ¿obligada? a acoger a asilados que estuviesen en Italia o Grecia.

Otros temas, el de las expulsiones, que tendrían que ser más efectivas, aunque, en eso, el consenso existente en el ámbito de las instituciones europeas es muy amplio, total.

Fracturas francesas 2023. Encuesta en colaboración entre la Fundación Jean Juarés, Le Monde, Cevipof e Ipsos-Septoria

En lo que concierne a Rassemblement National

Para el 66% de los encuestados RN es un partido de derecha extrema, 12 puntos menos que en el año 2015.

Pero aunque la etiqueta derecha extrema sigue, eso no tiene efectos sobre lo peligroso que podría ser si ese partido ganase las elecciones. El 52% considera que sería peligroso para la democracia, 9 puntos menos que en 2020. El 30% de los que le consideran de derecha extrema, piensa que eso no supone ningún problema para la democracia. La percepción de la peligrosidad para la democracia está en pleno retroceso. La LFI, el partido más importante de la izquierda es vista como peligrosa para la democracia por el 47%, solo cinco puntos de diferencia con RN.

Si la percepción de la peligrosidad para la democracia está en retroceso, está en aumento la capacidad de atracción de RN. Cada vez más gente lo ve como un partido próximo. Un 40% lo considera como próximo a sus preocupaciones. En esa sensación de proximidad, está por delante del resto de partidos.

El 44% de los encuestados considera que RN es un partido capacitado para gobernar, 16 puntos por encima de la LFI, de la izquierda, y 2 puntos por encima del principal partido de la macronía, Renaissance.

El 36% de los encuestados dice desear vivir en un país gobernado por RN, por delante de todos los partidos. Hace dos años, en 2020, eran los Verdes. Hoy están por debajo de RN.

Es notorio el avance de RN en lo que hace a su imagen y su respetabilidad. Y donde más se nota ese avance es entre los votantes de la derecha tradicional, Los Republicanos, donde esa buena imagen progresa 20 puntos en los últimos tres años.

¿Las razones de este avance? Una puede ser el aumento del descontento y del cabreo de la

población: la reforma del sistema de jubilación, la inflación, la carestía de la vida. Otra, la sensación

de que el país está en declive y, además, ese declive es irreversible (34% de los encuestados). El 48% de los encuestados declara que se sienten bien, satisfechos con la vida que llevan, pero ese porcentaje baja al 31% entre los obreros. Otra, la pérdida de confianza en las instituciones, la irrupción de la violencia en las manifestaciones, el caos parlamentario impulsado por la izquierda (el 42% considera que la democracia funciona peor, 12 puntos más que el año pasado)

Las próximas elecciones presidenciales y legislativas serán en 2027. Faltan cuatro años, y las cosas pueden cambiar. Pero la encuesta muestra que RN puede ganar, que es plausible que gane. Y ello es inquietante. Y, sobre todo, porque las diferentes encuestas y análisis que se hacen van mostrando que la cuestión no es tanto que sea RN quien difunda unas ideas entre el electorado, sino que partes importantes de ese electorado se reconocen en el diagnóstico que sobre la sociedad francesa y sus retos hace Rassemblement National.

En el barómetro anual sobre la imagen de Rassemblement National, publicado el 7 de diciembre por Le Monde y Franceinfo, aparecen dos datos importantes:

El 45% piensa que Rassemblement National no representa ningún peligro para la democracia, frente al 41% que considera que sí. Es la primera vez que esto ocurre, que el porcentaje de personas que consideran que no es ningún problema sea mayor que el porcentaje de los que consideran que sí.

Y el 43% considera que Rassemblement National puede participar sin ningún problema en el Gobierno del país, frente al 39% que considera que mejor no lo haga. Y esto, es también la primera vez que ocurre.

Esta evolución es significativa, pues ese barómetro anual se elabora sobre la base de las mismas cuestiones desde hace 40 años por el Instituto Verian Epoka.

Hay algo de fondo. No son datos que salen de una encuesta coyuntural. De ahí también la preocupación que se manifiesta en diferentes medios.

Volvemos a insistir: todavía queda medio año para que se celebren las elecciones europeas, que todos los partidos franceses las ven como un test de medio mandato ante las presidenciales de 2027. Y las cosas pueden cambiar. Pero también es verdad que llevan tiempo sin cambiar. Y de ahí las dudas.

Alemania

La AfD conquista su primera alcaldía

Es la primera vez que ese partido conquista una alcaldía. Ganaron las elecciones locales celebradas el 2 de julio, en la localidad de Raguhn Jessnitz, en Sajonia. Es una localidad pequeña, de 9.000 habitantes, pero han ganado dos semanas después de ganar las primeras elecciones en un distrito de Sonneberg, en Turingia. El candidato del partido, Hannes Loth obtuvo el 51% de los votos. Hannes Loth se ha convertido en el primer alcalde de la AfD. Es un agricultor de 42 años.

Esa victoria es la concreción de un aumento importante de las intenciones de voto favorables a ese partido en toda Alemania, y muy especialmente al Este, en la antigua RDA.

Si las encuestas sobre intención de voto que se están publicando aciertan, entra dentro de lo posible que la AfD gane las elecciones en tres Estados federales, en Turingia, en Sajonia y en Brandeburgo. Esas elecciones se celebrarán entre 2024 y 2026. En otoño de este año están previstas las elecciones en Baviera y Hesse.

Según un reciente estudio hecho público a finales de junio, elaborado por la universidad de Leipzig en los 5 Lander que conformaban la antigua RDA y Berlín Este, mostraba que el 70% de las 3.546 personas encuestadas, consideraban que el motivo principal para que los inmigrantes fuesen a Alemania era el querer aprovecharse de las prestaciones sociales de ese país.

Pero hay otras cuestiones y factores que me parecen son necesarios tener en cuenta. Lo señala el politólogo e investigador de las derechas extremas en Europa, Jean -Yves Camus (Jean-Yves Camus y Nicolas Lebourg. Les Droites extrêmes en Europe), en una entrevista publicada el 5 de julio: *“...además, pienso que estamos asistiendo a una lenta maduración de cuestiones identitarias en Alemania, que se iniciaron con el movimiento Pegida en el momento de la gran ola de refugiados de 2015. Esta maduración se ilustra sobre todo a través de una prensa alemana conservadora y de buena calidad, que se encuentra en cualquier kiosko. Realiza un trabajo periodístico situado a medio camino entre una prensa de masas conservadora y algo que está más en el extremo. Ciertos artículos “trabajan” en favor de la AfD. Un semanario como Junge Freiheit y otros órganos de prensa trabajan inteligentemente. En términos de calidad intelectual e incluso en prudencia en las expresiones, están diez veces por encima de lo que hace el grupo Bolloré (grupo mediático francés). Sobre la política de asilo y el multiculturalismo, se sitúan en la bisagra entre el ala derecha de la CDU y la AfD”*

Elecciones en los estados de Baviera y Hesse

Se celebraron el domingo 8 de octubre. En los dos, importante derrota de los partidos que conforman la coalición del Gobierno central, especialmente del Partido Socialdemócrata. Los tres partidos que conforman el Gobierno, los socialdemócratas, los verdes y los liberales retrocedieron en el porcentaje de votos obtenidos.

En el estado federado de Hesse, en el centro de Alemania, ganó las elecciones la CDU, la derecha tradicional alemana, con el 34,7% de los votos. La derecha extrema, la AfD obtuvo el 16,8%. Los verdes el 15,5% y los socialdemócratas el 15,2%.

En Baviera, un Estado tradicionalmente dominado por los conservadores, la CSU (es el nombre que en ese Estado toma la CDU) obtuvo el 36,7% de los votos. La derecha extrema, la AfD obtuvo el 15,8% de los votos, los Verdes el 15,6%, Los Votantes Libres (otro partido conservador, con fuerte presencia en el ámbito rural) el 14% y el Partido Socialdemócrata el 8,5%. Entre la CSU y los Votantes libres sobrepasan el 50% de los votos.

En los dos Estados, la derecha extrema, la AfD, ha sido el segundo partido más votado., por encima de los verdes, los socialdemócratas y los liberales.

Hasta ahora, la AfD obtenía buenos resultados en los Estados federados que conformaron la RDA, la antigua República Democrática Alemana, que desapareció a partir del a caída del muro de Berlín. Pero, poco a poco, su influencia se hace notar en el centro, en el oeste y en el sur de Alemania.

La AfD gana la alcaldía de la ciudad de Pirna, en Sajonia

Pirna es una ciudad de 40.000 habitantes, situada entre Dresde y la frontera checa. En la segunda vuelta de las elecciones locales celebradas el domingo 17 de diciembre, la AfD, encabezada por Tim Locher, obtuvo el 38,5% de los votos. La candidata de la CDU obtuvo el 31,4%. El candidato del partido Freie Wähler (Electores Libres), un partido muy conservador y próximo de la derecha extrema obtuvo el 30%. Los socialdemócratas y los ecologistas, que iban en una lista unitaria obtuvieron el 9,9% de los votos.

Es la primera vez que la AfD gana la alcaldía de una ciudad de tamaño intermedio de Alemania. El 25 de junio ganó las elecciones en un distrito de Sonneberg. El 2 de julio ganó la alcaldía de la ciudad de Raguhn-Jessnitz, de 9.000 habitantes.

La progresión es evidente.

La CDU, el partido de la derecha tradicional alemana, a favor de mandar a los solicitantes de asilo a terceros países

El 11 de diciembre, la CDU publicó su programa, titulado “Vivir en libertad”. Es un documento de 71 páginas, en el que se manifiesta un claro giro hacia la derecha.

En el tema de la inmigración, que es una cuestión muy importante en el documento, la CDU se manifiesta a favor de la externalización de los procedimientos de solicitud de asilo.

Es la misma postura que la mantenida por los conservadores británicos, que buscan el traslado a Ruanda, o la mantenida por el Gobierno italiano presidido por Giorgia Meloni, que ha llegado a un acuerdo con Albania (ver el apartado correspondiente a Italia).

En el caso alemán, supone una ruptura con lo hecho por ese mismo partido cuando estaba presidido por Angela Merkel, en 2015, con el acogimiento de refugiados sirios. En los años 2015 y 2016, Alemania fue el país de la UE que más solicitantes de asilo acogió. Parece que eso se acabó.

Además, en ese programa, el partido aboga por el establecimiento de una cantidad máxima anual de admisión de inmigrantes en Alemania y en la Unión Europea.

Hay también un reforzamiento de la necesidad de reconocer la cultura alemana como referencia obligatoria para toda la población que viva en el país.

Austria

Según las encuestas de intención de voto publicadas a finales de octubre, la FPÖ podría llegar al 30% de los votos en las elecciones legislativas que se celebrarán en septiembre de 2024. Ciertamente, todavía queda casi un año, y pueden pasar muchas cosas, pero lo significativo es que la derecha extrema nacional populista del FPÖ, vuelve a ser el partido con mayor porcentaje de intención de voto del país.

Todo apunta a que el efecto negativo que tuvo el Ibizaagate en el año 2019, un escándalo de corrupción que le obligó a dejar el Gobierno está ya digerido, y que el partido vuelve al primer

plano de la escena política austriaca. En las elecciones legislativas anticipadas que se celebraron en 2019 obtuvieron el 16,1% de los votos.

En el año 2021 asumió la dirección del partido Herbert Kickl, quien ha impulsado una línea muy próxima de las corrientes identitarias de la derecha extrema, hace suya la teoría del Gran replazamiento o la Gran sustitución, defiende una política climatoescéptica y califica de ecocomunismo las medidas adoptadas por el Gobierno para frenar las emisiones de CO2.

Y es esa política favorable a una fuerte limitación de la entrada de inmigrantes, climatoescéptica y prorrusa en el caso de la guerra de Ucrania la que, según parece, le está permitiendo volver a recuperar el terreno que perdieron hace cuatro años.

Italia

Contradicciones en la política de inmigración y de asilo

La crisis de Lampedusa de mediados de septiembre puso de manifiesto que, entre los dos partidos de derecha extrema del país, La Liga y los Fratelli, y que forman parte del Gobierno, hay puntos de vista diferentes sobre la política a aplicar.

La primera ministra Giorgia Meloni, del Partido Fratelli d'Italia, aboga por acercarse e implicar a la Unión Europea. El Pacto europeo es imprescindible. Es la mejor manera de abordar el problema, que, por su amplitud, desborda el marco del estado nación. De ahí sus viajes a Túnez con Ursula von der Leyen y Mark Rutte para firmar un acuerdo con Kaid Saied; la Conferencia internacional sobre migraciones celebrada en Roma el 23 de julio; el viaje de Ursula von der Leyen a la isla de Lampedusa con Giorgia Meloni y la presentación conjunta del Plan de 10 puntos, tal y como hemos señalado más arriba, en el capítulo sobre movimientos y flujos migratorios.

Pero Matteo Salvini, presidente de la Liga y ministro del Gobierno dirigido por Giorgia Meloni, no piensa así. Considera que el marco del estado nación es fundamental para hacer una política de inmigración y asilo más restrictiva, que el endurecimiento de las condiciones para entrar y quedarse en el país tienen que ser fundamentalmente nacionales. Italia no puede esperar gran cosa de la Unión Europea y de sus organismos. En esto coincide plenamente con Marine Le Pen y Rassenblement National. Para Salvini, la llegada masiva de inmigrantes a la isla de Lampedusa hay que entenderla “como un acto de guerra”.

Tanto la Liga como los Fratelli si estaban de acuerdo en criticar la decisión de Alemania de financiar a una ONG dedicada a salvamento en el Mediterráneo. Los dos partidos consideraban que esa decisión del Gobierno alemán suponía una “*injerencia grave*” en los asuntos de Italia.

El 24 de septiembre de 2023, después de cumplirse un año de su victoria en las elecciones italianas, Georgia Meloni reconocía que lo podía haber hecho mejor en lo que hace a la política migratoria. Que no ha sido fácil gestionarla, cuando en los ocho primeros meses del año habían entrado al país, por la ruta del Mediterráneo central, más de 130.000 personas, frente a las 70.000 que entraron en el mismo período del año anterior. “*Hemos trabajado duro*” y “*los resultados no han sido los esperados*”. “*Se trata de un problema muy complejo, pero estoy segura que llegaremos al fondo de las cosas*”, declaró.

El Gobierno italiano ha aumentado las trabas y las dificultades de los barcos de salvamento humanitario que operan en el Mediterráneo central, obligándoles a acostar en puertos alejados del lugar de los salvamentos; les ha puesto trabas de orden administrativo y les ha obligado a permanecer en puerto para hacer revisiones sin motivos claros para ello; ha aumentado hasta 18 meses el tiempo máximo de estancia en los centros de internamiento de inmigrantes, el máximo reconocido por la normativa europea.

A su vez, y una vez más, al Gobierno de Italia se le ha dejado solo con la cuestión del reparto voluntario de asilados. Alemania dijo que no recibía a más personas, alegando que a su país también había llegado mucha gente y que la aplicación del Reglamento de Dublín con Italia no había sido la adecuada. Francia parecía que iba a tener una posición más colaboradora, para más tarde dejar claro que de acoger refugiados nada de nada. Otro tipo de ayuda sí, pero acogimiento no. Son las ambigüedades de Macron, el decir y hacer una cosa y su contraria

El 24 de septiembre, Macrón declaró en la Televisión francesa “*que no se podía dejar sola a Italia*”. El 26 de septiembre Macron asistió en Roma al funeral del antiguo presidente de la República italiana Giorgio Napolitano, y se entrevistó con Meloni. El contencioso entre los dos países venía de antiguo, desde el año 2022, cuando Italia rechazó acoger a los inmigrantes que iban en el barco Ocean Viking, y tuvieron que desembarcar en Francia (ver el Informe correspondiente al 2º semestre de 2022). En mayo de 2023 el ministro de interior francés acusó al Gobierno italiano de ser incapaz de resolver los problemas migratorios, lo que, obviamente, cabreó mucho a los italianos. Parece que las cosas se recondujeron, y los dos Gobiernos manifestaron su voluntad de colaborar activamente en lo que hace a la política migratoria en el marco de la Unión Europea. Sigue habiendo tensiones con las devoluciones hacia Italia que hace Francia, de inmigrantes que pasan la frontera entre los dos países.

En el tema de la inmigración, Giorgia Meloni está mostrando una cara bastante más pragmática que Salvini.

Su quehacer se parece más al que tuvo el dirigente del Movimiento Social Italiano Gianfranco Fini, desde que en el año 1994 formó parte del primer Gobierno de Berlusconi. Luego, en los años 2000, fue presidente del Consejo, ministro de Asuntos Exteriores, presidente de la Cámara de Diputados y se mostró menos extremista que Salvini sobre las cuestiones de inmigración y las identitarias. Era partidario de la Unión Europea.

Como señala el politólogo francés Jean-Yves Camus, “*Giorgia Meloni está haciendo algo parecido. Hace concesiones a los radicales de su partido para la nominación de las personas que les placen. Pero su práctica de Gobierno es menos radical que el programa de los Fratelli d’Italia. Ha conservado varios ministros del gobierno precedente, el de Mario Draghi, sobre todo en la economía. Ella mira el monto de las ayudas que Bruselas ha desbloqueado para Italia. Es pragmática*” (Jean-Yves Camus, “Les droites radicales remettent en cause la société multiculturelle”. Entrevista publicada el 5-7-2023)

Ciertamente, su práctica gubernamental está siendo menos radical que el programa de su partido. Se apoya en la Unión Europea, no la rechaza. Quiere influir en la política de la Unión, desde el córner derecho, pero sin salirse del partido. Veremos qué pasa en las elecciones europeas de junio del año que viene, a las que los dos partidos más importantes de la derecha extrema italiana irán separados, con listas y programas propios.

La Liga organiza una reunión y un mitin con diferentes partidos de derecha extrema, nacional populistas, enfocado a las elecciones europeas de junio del año que viene, en Florencia

Bajo el título *Liberar Europa. Empleo, seguridad, sentido común*, se reunieron en Florencia, el 3 de diciembre, dirigentes de diversos partidos nacional populistas, que forman parte del grupo Identidad y Democracia del Parlamento Europeo.

Estuvieron la Liga (Italia), Rassemblement National (Francia), la AfD (Alemania), el PVV (Países Bajos), mandaron un vídeo de Geert Wilders, Varzajdane (Renacimiento, de Bulgaria) ...

En el mitin estuvieron unas 1.500 personas, militantes y simpatizantes de la Liga, mayoritariamente. También hubo una manifestación de protesta por la presencia de estos representantes de partidos de derecha extrema, en las inmediaciones del lugar donde se celebró el mitin.

Para Salvini, estaban reunidos en Florencia *“hombres y mujeres dotados de sentido común, de coraje, dispuestos a batir un enemigo, que es el primer enemigo de Europa, los tecnócratas francmasones que quieren destruir la identidad de nuestro continente”*

Los diversos participantes denunciaron la *“reducción de Europa a un mercado... y que la Comisión actúa contra los pueblos y nuestras libertades”*. Para Jordan Bardella, de Rassemblement National, *“porque amamos a Europa combatimos contra las políticas impulsadas por la Unión Europea”*

Según diferentes encuestas publicadas en otoño, Rassemblement National y la AfD aportarían el mayor contingente de diputados al grupo parlamentario Identidad y Democracia. Por otro lado, según las proyecciones hechas el 30 de noviembre por la organización Europe Elects, el grupo Identidad y Democracia podría convertirse en el cuarto más importante en el Parlamento Europeo. Además, estarían los partidos de derecha extrema, nacional conservadores que se agrupan en el grupo Conservadores y Reformistas (Fratelli d'Italia, Vox, el PiS, Fidesz...)

El objetivo de esos partidos, el de los dos grupos, es el de poder constituir una minoría de bloqueo en el Parlamento Europeo centrada sobre tres puntos: endurecer las políticas de inmigración, contra el Pacto Verde y contra la federalización de la UE.

Polonia

El Gobierno polaco del PiS en desacuerdo con el reparto obligatorio de refugiados

Como señalábamos en el Informe del semestre anterior, el sábado 9 de junio, en la reunión del Consejo del Asuntos de Interior, uno de los acuerdos que se tomó fue sobre el reparto obligatorio de refugiados entre los Estados miembros (ver Informe correspondiente al 1º semestre de 2023). Si algún Estado no participase en el reparto, tendrá que pagar, a una caja común, una cantidad de 20.000 euros por persona rechazada, o contribuir con medios técnicos y logísticos cuantificables.

Polonia y Hungría votaron en contra de ese acuerdo, pero en esa materia las decisiones se adoptaban por mayoría cualificada, 55% de los estados que, a su vez, representasen más del 65% de los habitantes de la Unión. Por lo tanto, no pudieron bloquear la decisión.

Pero, ahora, el Gobierno polaco quiere organizar un referéndum sobre esa cuestión. Así, el

vice-primer ministro del Gobierno (que es quien marca las pautas a seguir en el Gobierno) Jaroslav Kaczinski, declaraba en la Dieta que *“nosotros no estamos de acuerdo con lo aprobado, y tampoco lo está el pueblo polaco, por lo que esa cuestión debe ser objeto de un referéndum”*

El 8 de julio, declaraba en la cadena de televisión Polsat, que era partidario de una pregunta simple y clara.

El 17 de agosto el Parlamento polaco aprobó la celebración del referéndum el mismo día que las elecciones generales, el 15 de octubre. Se harán cuatro preguntas. La que se refiere a las políticas de acogida de refugiados dice: *¿Apoya usted la acogida de miles de migrantes irregulares procedentes de Oriente Próximo y África, según el mecanismo creado por la burocracia europea?*

El Gobierno polaco reivindica soberanía para decidir por sí mismo sobre el modo de vida, el modelo económico y las cuestiones de seguridad. Y considera que la Unión Europea no tiene que interferir en esas cuestiones, y que lo que se acordó en junio choca contra la soberanía de Polonia.

La Plataforma Cívica, principal fuerza de oposición, está en contra de la convocatoria de ese referéndum, que lo considera tramposo.

El recurso al referéndum para decidir sobre las políticas migratorias está cada vez más solicitado por las fuerzas políticas liberales y por las de derecha extrema. Y se extiende, en lo referente a la inmigración, a una parte de las fuerzas conservadoras tradicionales. Marine Le Pen viene haciéndolo desde hace tiempo. Y, en la última campaña presidencial francesa, varios candidatos de la derecha tradicional lo reclamaron. Se busca una legitimación popular para implantar medidas restrictivas y reclamar, frente a la Comisión Europea, la soberanía de los Estados en materia migratoria, la posibilidad de no aplicar acuerdos que se adopten en el ámbito comunitario, así como sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sobre ese tema.

Gran manifestación celebrada en Varsovia contra el Gobierno del PiS, convocada por la oposición de centro y de izquierda.

Se celebró el domingo 1 de octubre en Varsovia, y reunió a cerca de un millón de personas. Para el portavoz de la alcaldía de Varsovia, fue la mayor manifestación en la historia de la ciudad.

Las elecciones generales se iban a celebrar a los quince días, y los partidos de oposición hicieron una demostración de fuerza, de capacidad de movilización, de calentar los motores para confrontarse en las urnas contra el PiS.

Los convocantes declararon que el Gobierno no les intimidaría, que no les reduciría al silencio, que mostraban que no le tenían miedo. Fue una manifestación que reclamaba democracia, libertad, y que no se recortasen derechos. Ondeaban banderas polacas y de la Unión Europea.

Y mitin del PiS en Katowice

También celebrado el domingo 1 de octubre, con asistencia de unas 15.000 personas.

El partido nacional conservador que dirige el Gobierno polaco reivindicó una Polonia segura, así como el rechazo a la entrada masiva de inmigrantes ilegales y defendió el muro construido en la

frontera con Bielorrusia.

Se erige en el partido que defiende la normalidad y la seguridad en Europa, y se proclama como salvador de Europa, de sus valores cristianos y contra los que quieren convertir a Polonia en una segunda Lampedusa.

El tema de la inmigración fue uno de los más importantes de la campaña electoral, que coincidió con la cumbre celebrada en Granada y con la oposición que mostraron los Gobiernos polaco y húngaro a lo acordado el 4 de octubre en Bruselas para desbloquear la negociación sobre el reglamento para regular la política de la Unión en caso de crisis migratorias como las de 2015 o la más reciente de Lampedusa.

Elecciones generales del 15 de octubre

El PiS fue el partido más votado, pero no consiguió la mayoría absoluta. Ni siquiera sumando los diputados de otro partido más pequeño de derecha extrema, Konfederacja (Confederación). El PiS sacó 194 diputados, el 35,38% de los votos. Konfederacja el 7,16% de los votos, por debajo de lo que le daban las encuestas, que subían hasta el 11%.

Los tres partidos democráticos opuestos al PiS obtuvieron 248 diputados, en un Parlamento de 460 diputados. Y obtuvieron el 66% de los senadores. La Plataforma Cívica (PO) obtuvo el 30,07% de los votos, el centrista Tercera Vía 14,4% y la izquierda Lewica, socialdemócratas de izquierda, el 8,61%

Ocurrió algo parecido a lo de España en las elecciones del 23 de julio. Aquí y allí el principal partido de la derecha fue el más votado. Pero con sus votos y diputados no podía conformar un Gobierno. Aquí fue el PSOE el segundo partido más votado. Allí la Plataforma Cívica (PO), que junto con Tercera Vía y con la izquierda Lewica consiguieron más de la mitad de los diputados.

Hubo una alta participación electoral, del 74%, 12,7% más que en las elecciones anteriores. El voto a favor de los partidos de oposición al PiS fue muy destacado entre la gente joven y entre las mujeres. La participación de eso dos grandes colectivos fue 20 puntos superior al de las elecciones de 2019. El 68,8% de las personas de entre 18-29 años votaron a favor de los partidos de la oposición, y el 14,9% a favor del PiS. El 17,8% de esa franja de edad votó al otro partido de derecha extrema, Konfederacja. En cuanto a las mujeres, el 56,7% votó a favor de los partidos de oposición, el 35,9% a favor del PiS y el 3,7% por Konfederacja.

El mapa electoral nos da que la oposición al PiS dominó en el oeste del país, en una línea que va desde las ciudades de Zielona Góra, en la frontera con Alemania, y de ahí hacia Katowice, en el sur, hacia la frontera con la República Checa. Varsovia votó mayoritariamente a la izquierda, en tanto que en Cracovia el voto fue muy repartido. La derecha iliberal, el PiS, es mayoritario en la parte central y oriental del país, hacia la frontera con Ucrania y los Cárpatos, en el sur. Son las zonas más rurales del país, donde vive la población de más edad y la más apegada a la religión católica.

Polonia es el quinto país en número de habitantes de la Unión Europea. Durante los últimos ocho años el Gobierno estuvo dirigido por el PiS, partido iliberal, de derecha extrema nacional conservadora. Sus conflictos con los órganos de la Unión Europea han sido constantes, en materia de libertades, de independencia judicial y de derechos, especialmente el derecho al aborto. Se ha

opuesto sistemáticamente a llegar a acuerdos en política migratoria. Por otro lado, la polarización en el interior del país ha sido extrema.

Siguiendo los procedimientos parlamentarios, el 27 de noviembre el PiS presentó un Gobierno para que fuese refrendado por la Cámara, a sabiendas que no gozaba de mayoría suficiente. Podía haber renunciado a hacerlo y dejar paso a otro presidido por la oposición, pero no lo hizo.

El Parlamento tenía el plazo de quince días para dar su confianza que, vista la correlación de fuerzas, 194 parlamentarios del PiS contra 248 de la oposición pro europea, y cuando los parlamentarios de la oposición habían declarado que no apoyarían un Gobierno del PiS, era claro que sería rechazado. Era retrasar lo inevitable

Donald Tusk, jefe de la Plataforma Cívica (PO) fue elegido primer ministro el 11 de diciembre. Obtuvo 248 votos de los 460 diputados de la Dieta polaca. En la tribuna de invitados, apoyando a Donald Tusk, se encontraba el antiguo presidente de Polonia y líder del sindicato Solidarnosc, Lech Walesa. Tusk fue primer ministro de Polonia entre los años 2007 a 2014, y luego presidió el Consejo Europeo.

Es de esperar que el nuevo Gobierno, que cuenta con mayoría suficiente en el Parlamento y en el Senado, reconduzca la política de ese país por un sendero de democracia y respeto por los derechos de las personas.

Los diputados de izquierda presentan dos proyectos de ley para modificar la actualmente restrictiva ley de aborto

La presentaron el 14 de noviembre. Uno de los proyectos de ley prevé la legalización completa del aborto hasta la doceava semana de gestación. El segundo proyecto de ley plantea la necesidad de despenalizar la ayuda a abortar.

La legalización del derecho abortar formaba parte del programa de dos de los partidos que conformaron la coalición democrática que ganó las elecciones el 15 de octubre, por el PO dirigido por Donald Tusk y por la Izquierda Unida. La Coalición democrática obtuvo 265 diputados, contra 193 que obtuvo el PiS. El 13 de noviembre, la Coalición democrática obtuvo la presidencia del Parlamento, en la primera sesión del nuevo Parlamento.

Polonia tiene una de las leyes de aborto más restrictivas de Europa. El aborto solo está autorizado en caso de violación, incesto y cuando la vida de la madre corre un grave peligro. También prevé penas de tres años de cárcel para quien aborte y para quien le ayude a abortar.

Con esas restricciones quieren acabar los dos proyectos de ley presentados. El problema es que para que sean promulgados, tienen que ser firmados por el presidente del país, por Andrzej Duda, miembro del PiS, y con mandato hasta la primavera de 2025. Habrá que ver cómo van los trámites parlamentarios y si el presidente se enroca en su posición contraria.

Hungría

El viernes 17 de noviembre el Gobierno iliberal húngaro presentó un nuevo cuestionario para someter a la votación de los ciudadanos y ciudadanas del país. Es un método que utiliza con cierta

frecuencia, con el objetivo de mostrar que tiene el apoyo de la ciudadanía. Son unas consultas con preguntas sesgadas y respuestas orientadas. En este caso son once preguntas.

Dice que hacen esta nueva consulta para defender la soberanía nacional. En este caso, entre las preguntas hay dos temas importantes: la inmigración y la guerra de Ucrania, en realidad la agresión de Rusia a Ucrania.

Una de las preguntas sobre la cuestión migratoria dice: “Bruselas quiere establecer guetos para inmigrantes en Hungría. ¿Qué piensa usted?”

En lo que hace a la guerra en Ucrania, una de las preguntas es: “Bruselas quiere dar más armas y dinero a Ucrania. ¿Qué piensa usted?” Otra dice: “Bruselas quiere que Ucrania se incorpore a la Unión Europea. ¿Qué piensa usted?”

El Gobierno húngaro, aunque es miembro de la Unión Europea y de la OTAN viene rechazando la entrega de armas a Ucrania, y mantiene una estrecha relación con el Gobierno ruso. Sistemáticamente ha rechazado la apertura de negociaciones sobre el acercamiento y la futura adhesión de Ucrania a la UE.

Sobre el lío con la exportación de cereales de Ucrania, la pregunta que se hace a los ciudadanos es “si quieren apoyar por todos los medios a los agricultores húngaros o quieren que se abra el mercado húngaro a los cereales genéticamente modificados de Ucrania”

En la anterior consulta, realizada en 2022, sobre 8 millones de electores, votaron 1,4 millones, el 17,5% del electorado, de los que el 97,5% votaron a favor de lo que orientaba el Gobierno.

Son consultas compuestas por preguntas sesgadas y con respuestas orientadas a favor de lo que dice el Gobierno, y en las que participa menos del 20% del electorado. Como consulta, no tienen ningún valor, salvo el que le da el Gobierno para decir que los ciudadanos y ciudadanas apoyan su política. Es uno de los rasgos de la supuesta democracia iliberal.

Suiza

El 22 de octubre de 2023 se celebraron elecciones federales.

Las encuestas sobre intención de voto que se hicieron por los meses de julio y agosto daban a la UDC, partido agrario conservador, el más a la derecha del espectro político suizo, un 30%. El siguiente partido en intención de voto era el socialista, con un 16%.

La UDC es en la actualidad el partido más votado de Suiza. Y todo apunta que continuará siéndolo.

En francés es la UDC, la Unión Democrática de Centro. Pero su nombre es más significativo en alemán: Schwetzerischen Volksparti, el Partido del Pueblo Suizo.

La UDC nació en el año 1971, sobre la base de la unión de dos partidos agrarios, El Partido de los campesinos, artesanos y burgueses y el partido de los Demócratas de Grissons y de Glaris. En las elecciones federales de 1979 obtuvieron el 11,6% de los votos. Veinte años después, en 1999, obtuvieron el 22,5%. Desde 2003 es el partido más votado en el país.

Actualmente las encuestas de intención de voto, como hemos señalado más arriba, le dan un 30%.

Los elementos sustanciales de su ideario tradicional son su oposición a toda apertura internacional de Suiza, bien en el plano jurídico, en el económico, en el cultural, en el demográfico. Reivindica la Suiza de siempre, conservadora y emprendedora. Admite llegar a acuerdos bilaterales equilibrados con la Unión Europea, a condición de que sean sometidos a la aprobación popular mediante referéndum. También reivindica reducir al mínimo la democracia representativa y favorecer la democracia directa. Es un partido que une xenofobia y ultraliberalismo en el plano económico. Rechaza la inmigración, especialmente la que profesa la religión musulmana, a la que considera contraria a los derechos reconocidos en las sociedades democrático-liberales europeas, en la misma estela que lo planteado por Geert Wilders, del PVV de los Países Bajos. En este sentido, se coloca a favor de la mutación neopopulista de las derechas extremas europeas, frente al choque que supuso el ataque a las torres gemelas en el año 2001 y la crisis socio económica y la recesión que se desarrolló a partir de 2008. En el año 2009 impulsó y ganó un referéndum para prohibir la construcción de minaretes en las mezquitas del país. Hicieron una campaña espectacular, en la que los minaretes se convertían en misiles. Repercutió en todas las derechas extremas europeas. Y más allá de ellas.

Actualmente, otro de sus temas fuertes es el ecológico. Los climatoescépticos tienen un gran peso en el partido, que se manifiesta contrario a la aplicación de medidas obligatorias para atenuar el calentamiento del planeta. La oposición campo-ciudad está muy presente en diversos partidos de derecha extrema en Europa. Se manifiestan defensores de la tierra, y defienden a quienes la trabajan y viven de ella y con ella, y critican que múltiples decisiones de los Gobiernos se toman sin contar con esa parte de la población y sobre sus espaldas. Suelen criticar lo que denominan “*pánico climático*”.

Los partidos agrarios y los que ponen el acento en la defensa de las personas que trabajan y viven en ese primer sector, la tierra y el mar, están ganando protagonismo en la UE.

Además de la UDC suiza, está el BBB, el Partido de los agricultores de los Países Bajos, que es actualmente la primera fuerza en el Senado de ese país, y que irrumpió en las elecciones para oponerse a la propuesta hecha por el Gobierno de disminuir el número de cabezas de ganado de las explotaciones agrícolas del país. Y el empeño que está poniendo en estos últimos meses Rassemblement National en Francia, en defensa de los agricultores, planteando que son los olvidados de las políticas gubernamentales, que favorecen las inversiones en las ciudades.

Como preveían las encuestas, la UDC ganó las elecciones celebradas en 22 de octubre. Obtuvo el 29,2% de los votos. El siguiente partido más votado fue el Partido Socialista de Suiza, que obtuvo el 17%. Le siguieron las Radicales Liberales, con el 14,5%. Los Verdes obtenían el 9,1% y los Verdes Liberales 7,1%.

Suiza tiene 8,8 millones de habitantes, y su Parlamento, el Consejo Nacional, está compuesto por 200 diputados. El Senado tiene 46 senadores. Las elecciones al Parlamento se hacen por sistema proporcional. Las del Senado por sistema mayoritario.

Como comentábamos al principio, la UDC *centró su campaña electoral en la defensa estricta de la neutralidad de Suiza y en contra de la inmigración de masas*. Con la denuncia de la inmigración de masas, en el mismo paquete, denunciaban la inseguridad y la explosión de los costes sociales de la inmigración.

La UDC es el partido más votado en Suiza desde el año 1999. En estas elecciones recuperó unos cien mil votos que había perdido en las anteriores elecciones, manteniéndose en un porcentaje muy cercano al 30%. Obtiene el mayor porcentaje de votos desde que en Suiza se implantó el sistema proporcional en 1919.

Países Bajos

El 18 de agosto, el primer ministro en funciones de los Países Bajos, Mark Rutte, del partido liberal, declaraba que estaba dispuesto a gobernar con el PVV de Geert Wilders, partido de derecha extrema neopopulista, si así fuese necesario, tras las elecciones que están fijadas para el 22 de noviembre.

Esas declaraciones fueron también confirmadas por la que será la cabeza de lista del partido, Dilan Yesilgoz, señalando que juzgará a los cabeza de lista sobre la base de sus propuestas. Dilan Yesilgoz llegó a los Países Bajos siendo niña, como refugiada. Es la responsable en el partido de las cuestiones de inmigración.

Geert Wilders se congratuló de este giro del partido liberal. Y no es para menos. La política de marginación, de cordón sanitario o republicano (en el caso francés) hacia esas formaciones se cae, o queda fuertemente debilitada, en otro país de la Unión Europea.

Cada vez en más países de la Unión Europea, las derechas tradicionales, liberales o conservadoras, consideran que esa política de cordón sanitario ha llegado a su fin. Y que como en Suecia, Finlandia o Dinamarca, hay que buscar formas de colaboración entre las derechas tradicionales, liberales y conservadoras, y las derechas extremas, nacional populistas, neopopulistas, o nacional conservadoras.

Elecciones del 22 de noviembre

Se presentaron 26 candidaturas. La víspera de las elecciones, solo el 40% de los electores manifestaba que tenía el voto decidido. El 60% lo decidiría en el último momento, lo que mostraba que la incertidumbre era importante.

En las encuestas sobre intención de voto publicadas la víspera de las elecciones, el 21 de noviembre, sobre 150 diputados a elegir, 29 podrían ser para el partido que dirige la actual ministra de justicia, Dilan Yesilgoz; 27 podrían ir a la extrema derecha neopopulista, al PVV dirigido por Geert Wilders, 24 para la lista encabezada por el socialdemócrata Frans Timmermans (socialdemócratas y ecologistas), 19 para el partido Nuevo Contrato Social encabezado por Pieter Omtzigt, que es una escisión de la democracia cristiana.

La derecha extrema de Geert Wilders hizo una campaña más moderada que en ocasiones anteriores, menos centrada en la crítica a la inmigración musulmana y poniendo el acento en una política de prioridad nacional para los holandeses, “los Neerlandeses primero”, con propuesta en el ámbito sanitario, más medios para el cuidado de las personas mayores y otras propuestas sobre la lucha

contra la carestía de la vida. Aunque moderó algo sus expresiones contra la inmigración que profesa la religión musulmana, sus propuestas restrictivas en materia de política migratoria constituyeron un tema central de su programa electoral

Y como ha pasado en otras partes de Europa, se puede decir que las encuestas sobre intención de voto fallaron bastante.

En definitiva, que el PVV de Geert Wilders, un partido de derecha extrema, neopopulista, con un claro programa de medidas restrictivas en materia de inmigración, fue el partido más votado y obtuvo 37 diputados.

La candidatura encabezada por Frans Timmermans (socialdemócratas y ecologistas) obtuvo 26 escaños.

Los liberales del VVD, encabezados por Dilan Yessilgoz obtuvieron 23 escaños

Y el partido Nuevo Contrato Social, encabezado por Pieter Omtzigt obtuvo 20. Las encuestas le daban a este partido como ganador más probable. Ha quedado en cuarto lugar. Las encuestas no acertaron.

Otros partidos: D66, 9 escaños. BBD, 7 escaños (este es un partido agrario. Ver el Informe correspondiente al primer semestre de 2023. Tiene mayoría en el senado). CDA, 5 escaños, SP, 5 escaños. FVP 3 escaños. PVDD 3 escaños. SGP 3 escaños. CU, 3 escaños. DENK 3 escaños. Volt 2 escaños y JA21 1 escaño

El Parlamento neerlandés tiene 150 diputados. Para gobernar con mayoría absoluta hacen falta reunir 76 diputados. Y el PVV, partido más votado y con mayor número de escaños, no lo tendrá fácil, pues, por ahora por lo menos, los otros tres partidos citados más arriba dicen que no gobernarán con la derecha extrema. Por lo tanto, más allá del impacto que supone que las elecciones las gane un partido de derecha extrema, la formación del nuevo gobierno será, muy probablemente, larga. El anterior gobierno, presidido por el liberal Mark Rutte, tardó 271 días en constituirse

La victoria del PVV ha sido aplaudida por una buena parte de las derechas extremas europeas. Para Victor Orban de Hungría, ya ha llegado el cambio de viento.

Para Marine Le Pen, el resultado del PVV es espectacular, y su victoria *“demuestra que cada vez más países miembros de la UE contestan su funcionamiento y desean controlar la inmigración que es considerada, por muchos pueblos, como masiva y anárquica...La victoria del PVV nos muestra que tenemos la posibilidad, por poco que los franceses se movilicen, de poder cambiar radicalmente la mayoría en el seno de la Unión Europea”*.

Unos días más tarde era Jordan Bardella, presidente de Rassemblement Natioanl y cabeza de lista para las elecciones europeas, quien se congratulaba de esta nueva ola que llega a Francia desde Holanda. Y no es para menos, pues las encuestas de intención de voto colocan a su partido cerca del 28% y, con la esperanza, según Bardella, de llegar al 30% en junio del año que viene.

Para Eric Zemmour del partido francés Reconquête, el PVV *“ha hecho de la lucha contra la islamización y el Gran replazamiento en su país, una prioridad. Es una urgencia para toda Europa”*

También fue felicitado por Matteo Salvini, de la Liga, que comparte grupo parlamentario en el Parlamento europeo con el PVV, con RN, con AfD y con FPÖ

Para Santiago Abascal, de Vox *“cada vez más europeos reclaman en las calles y en las urnas que su nación, sus fronteras y sus derechos sean defendidos”*

Para Tom Van Grieken, dirigente del partido de derecha extrema belga Vlaams Belang, *“está claro que la población aspira a grandes cambios. No solamente en los Países Bajos, también en Flandes ... y en toda Europa”*

El PVV (Partido por la Libertad) fue fundado por Geert Wilders en el año 2006. Desde el principio la cuestión de la política migratoria fue fundamental, proponiendo parar la entrada de inmigrantes no comunitarios durante un plazo de cinco años. También proponían prohibir la carne halal y casher, la construcción de nuevas mezquitas, los minaretes y el acceso a la doble nacionalidad. En otras cuestiones, sus propuestas iban en el sentido de oponer el pueblo a las élites. También defendía la unión de Flandes con los Países Bajos. En el año 2010 obtuvieron un 15,4% de los votos en las elecciones legislativas, y el PVV formó parte de la mayoría parlamentaria, sin entrar en el Gobierno. Luego sus resultados electorales han tenido importantes altibajos, hasta que en estas elecciones, en 2023, ha sido el partido más votado.

“En los Países Bajos, Geert Wilders y su Partido de la Libertad (PVV) representan uno de los marcadores de la dinámica neopopulista. Islamófobo antes que nada, denunciando a las élites y haciendo apología de las virtudes del pueblo, el PVV se presenta como el campeón de las libertades de las minorías (gays, judíos, mujeres) contra las masas arabo-musulmanas” (Jean-Yves Camus y Nicolas Lebourg. Les droites extrêmes en Europe).

A tener en cuenta que los Países Bajos, así como Italia, forman parte del grupo de países que fundaron lo que actualmente es la Unión Europea.

Suecia

El partido de derecha extrema Demócratas Suecos (SD) celebró su Congreso entre el 23 y el 26 de noviembre, en la ciudad de Vasteras, al norte de Estocolmo. Asistieron 300 delegados venidos de todo el país.

El Congreso se celebró en un ambiente de euforia. Desde octubre de 2022 el SD forma parte de la mayoría parlamentaria que sostiene el Gobierno actual, en alianza con los conservadores, con los demócratas cristianos y con los liberales. No forma parte del Gobierno, pero funciona una especie de oficina de enlace que coordina la acción parlamentaria y la del Gobierno. De hecho, el SD suele participar en las ruedas de prensa con diferentes ministros.

El sábado 25 de noviembre los delegados reeligieron a Jimmie Akesson como dirigente máximo del partido. Ocupa ese puesto desde el año 2005.

En las recientes encuestas sobre intención de voto el SD llega al 22%, y con tendencia a ir subiendo. En las elecciones generales de septiembre de 2022 obtuvieron el 20,5% de los votos.

Entre los objetivos puesto en primer plano por este Congreso, hacer de Suecia un gran país; trabajar para que el final de la legislatura Suecia tenga la política de asilo más restrictiva de Europa; denunciar la creciente presencia del islam y de los islamistas en el país, que el SD considera como antidemocráticos. En la actual coyuntura política del país, con un gran crecimiento de la

criminalidad organizada, ligada al narcotráfico, en las grandes ciudades, las propuestas securitarias de ese partido van ganando terreno. La participación del ejército en la lucha contra las bandas de narcotraficantes actualmente es pedida, también, por la propia socialdemocracia.

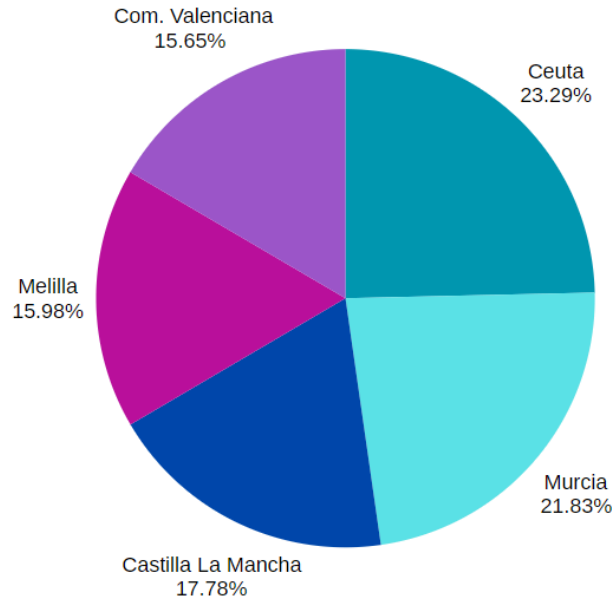
España

Resultados obtenidos por Vox en las elecciones del 23 de julio, en las Comunidades Autónomas

Comunidad	Votos	%
Andalucía	668.279	15,33
Aragón	103.887	14,64
Canarias	76.982	7,57
Cantabria	48.782	14,07
Castilla y León	195.377	13,80
Castilla La Mancha	203.108	17,79
Cataluña	273.023	7,76
Ceuta	7.742	23,29
Melilla	4.345	15,98
Com. de Madrid	499.733	14,02
Navarra	19.213	5,66
Com Valenciana	412.027	15,65
Extremadura	85.182	13,64
Galicia	77.014	4,69
Baleares	76.302	15,21
La Rioja	16.880	9,74
País Vasco	29.943	2,61
Asturias	73.438	12,48
Reg. Murcia	162.481	21,83

Fuente: Ministerio de Interior

Resultados obtenidos por Vox en las elecciones del 23 de julio, en las Comunidades Autónomas por porcentajes



La CAPV, seguida de Galicia y de Navarra es donde menor porcentaje de votos obtienen, 2,61%, 4,69% y 5,66%. Por número de votos destacan Andalucía y Madrid. Y por porcentajes Ceuta, Región Murciana, Castilla La Mancha, Comunitat Valenciana y Andalucía.

En los tres territorios de la CAPV obtuvieron

Araba	6.500	3,86%
Bizkaia	15.760	2,59%
Gipuzkoa	7.683	2,06%

En el caso de Gipuzkoa subieron un 0,17% con respecto a las elecciones de 2019. Gipuzkoa es el territorio del estado en el que saca menor porcentaje de votos.

Votos obtenidos en los veinte pueblos de Gipuzkoa con más de 10.000 habitantes

Andoain	171
Arrasate	132
Azkoitia	82
Azpeitia	59
Beasain	76
Bergara	57
Donostia	2.797
Eibar	235
Elgoibar	76
Errenteria	420
Hernani	152
Hondarribia	165
Irun	1.445
Lasarte-Oria	293
Oiartzun	53
Oñati	23
Pasaia	179
Tolosa	117
Zarautz	185
Zumaia	48

En Bizkaia destacan los resultados obtenidos en

Barakaldo	1.650
Bilbao	5.644
Getxo	1.450
Portugalete	600
Santurtzi	601
Sestao	316

En Eraba destacan los resultados obtenidos en

Amurrio	132
Laudio	219
Gasteiz	5.152

Vox sigue siendo en la CAPV un partido relativamente marginal, sobre todo en Gipuzkoa y en Bizkaia. En las elecciones de julio quedaron por debajo del 3%. Pero en Gasteiz obtienen casi tantos votos como en Bilbao.

En el sociómetro del Gobierno Vasco publicado el 2 de diciembre, Vox quedaría fuera del Parlamento Vasco, perdiendo a la parlamentaria que tiene por Araba. La encuesta se realizó antes de conocerse que Urkullu y Otegi no serían candidatos. Pero esa circunstancia no tendría por qué condicionar las intenciones de voto de los potenciales votantes de Vox en la CAPV. De todas formas, conviene ser prudente ante las encuestas. Lo que sea, lo veremos el semestre que viene.

6 Violencia contra la mujeres

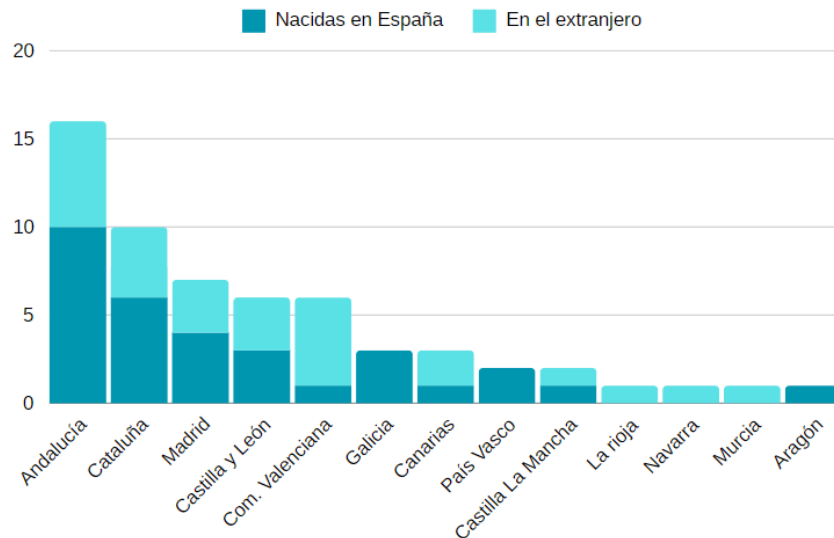
Según los datos aportados el 6 de octubre en el Parlamento Vasco por el Consejero de Seguridad Josu Erkoreka, en la CAPV, en esa fecha, había 5.512 mujeres víctimas de violencia machista con orden de protección emitida por los tribunales, de las que 1.539 en Gipuzkoa.

Y según anunció en el mismo pleno, en 2024 se pondrá en marcha el “*Plan estratégico de protección integral frente a la violencia machista*”. Se espera que con el nuevo Plan mejore la atención a las mujeres que sufren cualquier forma de violencia machista.

Mujeres víctimas mortales por violencia machista en 2023, por Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Nacidas en España	En el extranjero	Total
Andalucía	10	6	16
Aragón	1		1
Asturias	---	---	---
Baleares	---	---	---
Canarias	..1	2	3
Cantabria	---	---	---
Castilla y León	3	3	6
Castilla La Mancha	1	1	2
Cataluña	6	4	10
Com. Valenciana	1	5	6
Extremadura	---	---	---
Galicia	3		3
Com de Madrid	4	3	7
Reg Murcia		1	1
Navarra		1	1
País Vasco	..2		2
La Rioja		1	1
Ceuta	---	---	---
Melilla	---	---	---
Total	32	24	56

Mujeres víctimas mortales por violencia machista en 2023, por Comunidades Autónomas



El 42,85% de las mujeres víctimas mortales habían nacido en el extranjero.

En el año 2023 ha aumentado el número de víctimas mortales. En 2022 fueron 49.

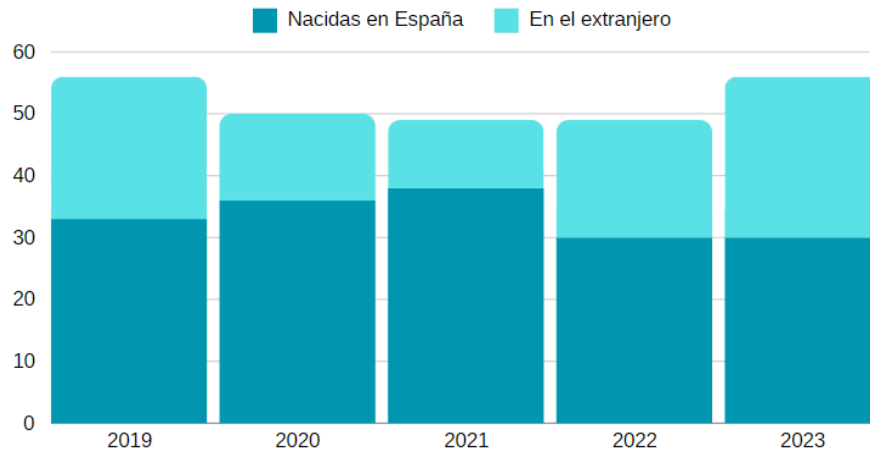
Mujeres víctimas mortales en los últimos cinco años, nacidas en España y nacidas en el extranjero

Año	Total	Nacidas en España	En el extranjero
2023	56	32	24 (42,85%)
2022	49	33	16 (32,65%)
2021	49	27	22 (44,89%)
2020	50	32	18 (36,00%)
2019	56	34	19 (35,84%)

Agresores en los últimos cinco años

Año	Total	Nacidos en España	En el extranjero
2023	56	30	26 (46,42%)
2022	49	30	19 (38,77%)
2021	49	38	11 (22,44%)
2020	50	36	14 (35,00%)
2019	56	33	23 (41,07%)

Agresores en los últimos cinco años

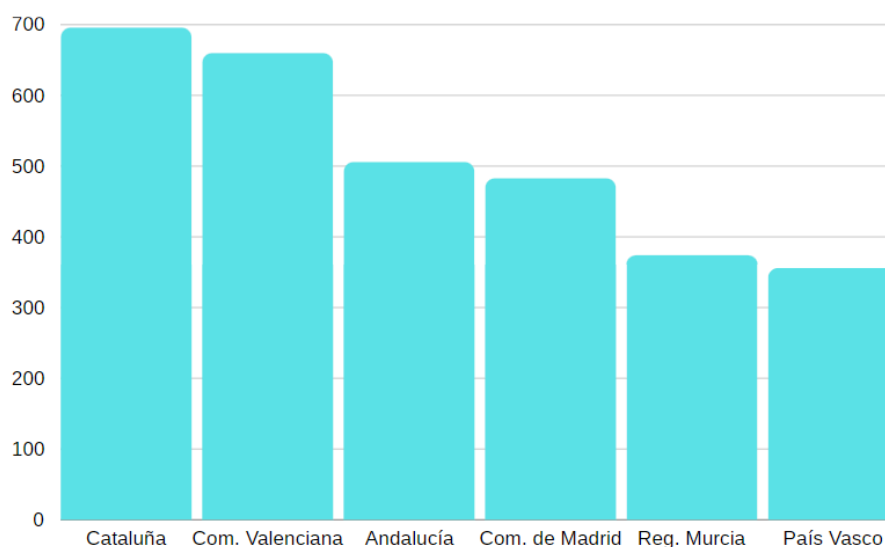


Concesiones de autorizaciones de residencia y trabajo a mujeres extranjeras por ser víctima de violencia de género en 2023, por Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Autorizaciones concedidas
Andalucía	506
Aragón	114
Asturias	67
Baleares	150
Canarias	140
Cantabria	36
Castilla y León	160
Castilla La Mancha	218
Cataluña	696
Com. Valenciana	660
Extremadura	54
Galicia	155
Com. de Madrid	483
Reg. Murcia	374
Navarra	63
País Vasco	356
La Rioja	40
Ceuta	4
Melilla	10
Total	4.286

Fuente: Observatorio estatal de violencia sobre la mujer

Concesiones de autorizaciones de residencia y trabajo a mujeres extranjeras por ser víctima de violencia de género en 2023, por Comunidades Autónoma



De las 356 autorizaciones de residencia y trabajo concedidas en la CAPV, 78 corresponden a Araba, 108 a Gipuzkoa y 170 a Bizkaia

Nota: Los datos de autorizaciones de residencia corresponden a los diez primeros meses del año. En el momento del cierre del informe faltaban los datos de noviembre y diciembre. La media mensual de autorizaciones concedidas viene a ser de 429. Por lo que, en el año 2023, rondarán las 5.100 concesiones de autorizaciones de residencia y trabajo por ser víctimas de violencia de género.

A modo de comparación, resumen del balance de muertes en Francia, en 2022

El 2 de septiembre de 2023, el Ministerio de Interior publicó el balance de mujeres muertas en el año 2022.

En total, fueron 145 mujeres muertas (143 en 2021), de las que 118 lo fueron por su pareja o expareja, según el estudio nacional sobre las muertes violentas en el seno de la pareja. En 2021 fueron 122. También fueron muertos 27 hombres. En cuanto a las tentativas de homicidio en el seno de la pareja, fueron 366, de las que en 267 casos las víctimas fueron mujeres.

El 87% de las muertes se produjo en el domicilio de la víctima o del autor.

Francia tiene unos veinte millones de habitantes más que España. El número de mujeres muertas por violencia machista es casi tres veces mayor que en España. Si aquí hay mucho por hacer, parece que mucho más en el país vecino, y en el conjunto de países de la UE.

7 Demografía, evolución de la población

Evolución de la población. Población a 1 de julio de 2023

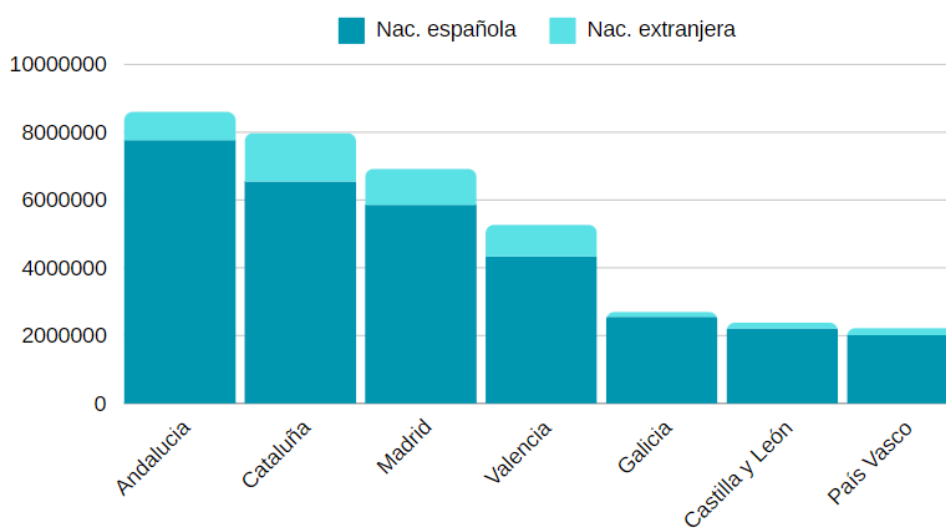
Ámbito España

Con nacionalidad española	42.009.804
Con nacionalidad extranjera	6.335.419 (13,10%)
Por país de nacimiento	
España	39.887.337
Extranjero	8.457.886 (21,20%)
Población total	48.345.223

Población en las Comunidades Autónomas

Comunidad	Nac. española	Nac. extranjera	Total
Andalucía	7.766.523	833.918	8.600.441
Aragón	1.258.467	195.417	1.353.884
Asturias	950.214	57.304	1.007.518
Baleares	965.890	252.551	1.218.441
Canarias	1.903.790	320.161	2.223.951
Cantabria	545.703	44.062	589.765
Castilla y León	2.207.917	176.437	2.384.854
Castilla La Mancha	1.859.083	229.401	2.088.484
Cataluña	6.545.871	1.431.261	7.977.132
Valencia	4.331.996	938.806	5.270.802
Extremadura	1.011.935	41.839	1.053.774
Galicia	2.554.003	147.681	2.701.631
Madrid	5.857.510	1.063.757	6.921.267
Murcia	1.318.317	243.010	1.561.327
Navarra	590.791	84.494	675.285
País Vasco	2.012.655	212.142	2.224.797
La Rioja	277.381	46.084	323.465
Ceuta	77.594	5.200	82.794
Melilla	74.164	11.447	85.611

Población en las Comunidades Autónomas

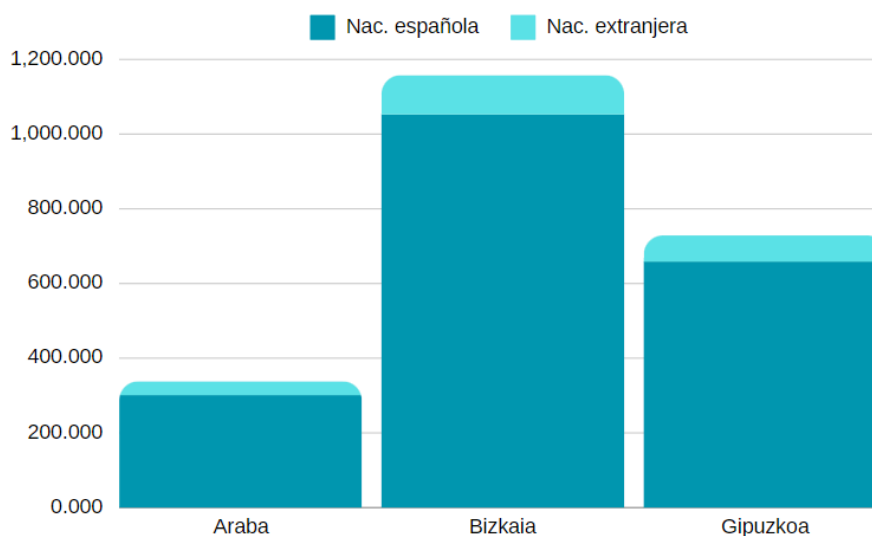


En los tres territorios de la CAPV

	Nac. española	Extranjera	Total
Araba	301.138	36.969	338.107
Bizkaia	1.052.729	105.189	1.157.918
Gipuzkoa	658.788	69.984	728.772

Fuente: INE

Población en los tres territorios de la CAPV

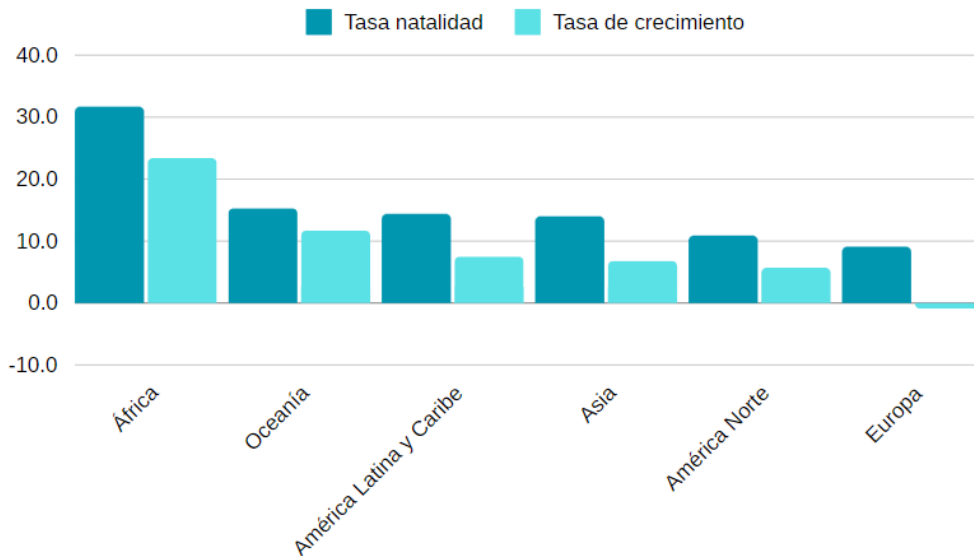


Algunos indicadores demográficos en el mundo. Estimaciones para 2023

Zona	Población	Tasa natalidad	Tasa de crecimiento
África	1.460.482	31,7	23,4
América Latina y Caribe	664.997	14,4	7,5
América Norte	378.904	10,9	5,7
Asia	4.753.080	14,0	6,8
Europa	742.273	9,1	-0,9
Oceanía	45.576	15,3	11,7
Mundo	8.045.310	16,7	9,1

Fuente: INED (Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Francia)

Algunos indicadores demográficos en el mundo. Estimaciones para 2023



Las cifras de población son en millones

La tasa de natalidad es el número de nacimientos que se dan en un año por cada 1.000 habitantes

La tasa de crecimiento es el número de habitantes, de más o de menos, por año, por cada 1.000 habitantes (suma de crecimiento natural -nacimientos menos fallecimientos- y migraciones)

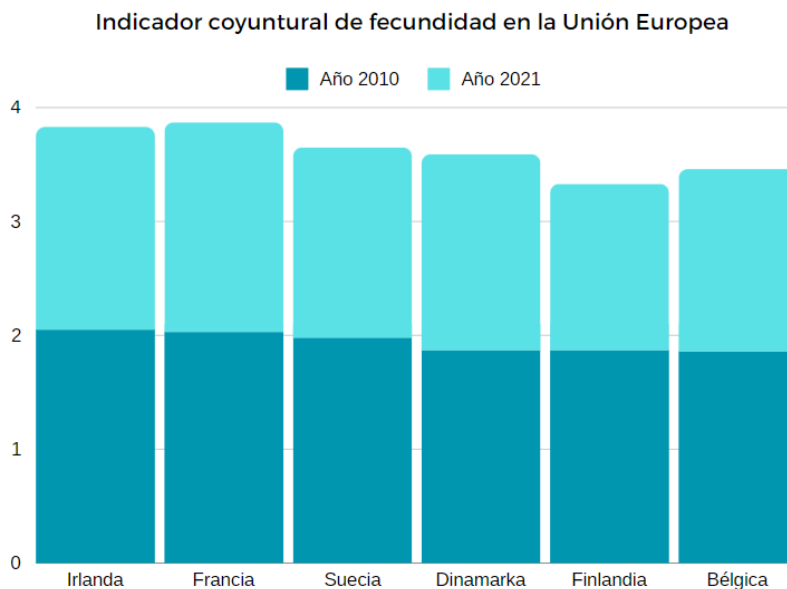
Como se ve en la tabla, la tasa de natalidad de África es por mucho la más alta del mundo. Y la de Europa es la más baja.

Lo mismo ocurre con la tasa de crecimiento. En África 23,1 por año por cada 1.000 habitantes, es la más alta del mundo. Y la de Europa, la más baja. Es, además, la única negativa, -0,9

Indicador coyuntural de fecundidad en la Unión Europea

País	Año 2010	Año 2021
Alemania	1,39	1,58
Austria	1,44	1,48
Bélgica	1,86	1,60
Bulgaria	1,57	1,58
Chipre	1,44	1,39
Croacia	1,55	1,58
Dinamarca	1,87	1,72
España	1,37	1,19
Estonia	1,72	1,61
Finlandia	1,87	1,46
Francia	2,03	1,84
Grecia	1,48	1,43
Hungría	1,25	1,61
Irlanda	2,05	1,78
Italia	1,46	1,25
Letonia	1,36	1,57
Lituania	1,50	1,36
Luxemburgo	1,63	1,38
Malta	1,36	1,13
Países Bajos	1,79	1,62
Polonia	1,41	1,33
Portugal	1,39	1,35
Rumanía	1,59	1,81
Eslovaquia	1,43	1,63
Eslovenia	1,57	1,64
Suecia	1,98	1,67
Rep. Checa	1,51	1,83

Fuente: INED (Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Francia)



En todos los países de la Unión Europea el número medio de hijos por mujer está por debajo de la tasa de reproducción. La media del número de hijos por mujer se sitúa en la Unión Europea en 1,50. En África en 4,18

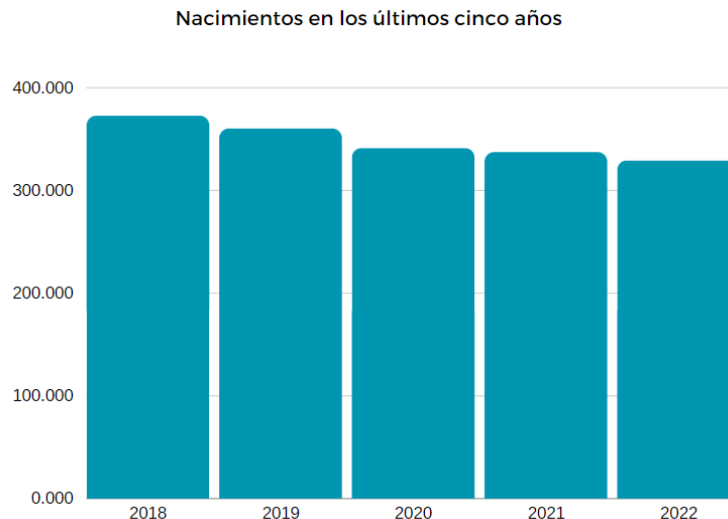
El mantenimiento de la población en Europa, o su aumento, depende, actualmente, de las migraciones exteriores. Es, por otro lado, la parte del mundo en la que vive mayor cantidad de población mayor de 65 años y la que, junto con América del Norte, tiene mayor esperanza de vida y menor tasa de mortalidad infantil. En el lado contrario está África, con una tasa de mortalidad infantil de 43,1

Movimiento natural de la población, año 2022, ámbito España, CAPV y Gipuzkoa

En el año 2022 los nacimientos habidos en España fueron 329.251. Hay una tendencia a la baja que se arrastra desde hace ya muchos años

Nacimientos en los últimos cinco años

2022	329.251
2021	337.380
2020	341.315
2019	360.317
2018	372.777



La tendencia a la baja es evidente. Aunque vive más gente en el país, baja el número de nacimientos.

Número de hijos por mujer, según nacionalidad

Año	Total	Española	Extranjera
2022	1,16	1,12	1,35
2021	1,18	1,15	1,35
2020	1,18	1,13	1,45
2019	1,23	1,17	1,58
2018	1,26	1,20	1,64

Edad media de la maternidad

Año	Total	Española	Extranjeras
2022	32,6	33,1	30,5
2021	32,6	33,1	30,6
2020	32,3	32,8	30,1
2019	32,2	32,8	30,0
2018	32,2	32,7	29,8

Fuente: INE

Como se ve en las tablas, disminuye el número de hijos por mujer, tanto en las que tienen nacionalidad española como entre las extranjeras. Estas últimas tienen una cantidad mayor, pero también van bajando y, en cierta medida, se van adecuando a esa tendencia a la baja y a la pauta mayoritaria.

Y lo mismo vemos en cuanto a la edad media de la maternidad, que va subiendo en los dos grupos, aunque sigue habiendo una diferencia de casi tres años entre quienes tienen nacionalidad española, 33,1 años, y quienes tienen nacionalidad extranjera, 30,5 años en el año 2022.

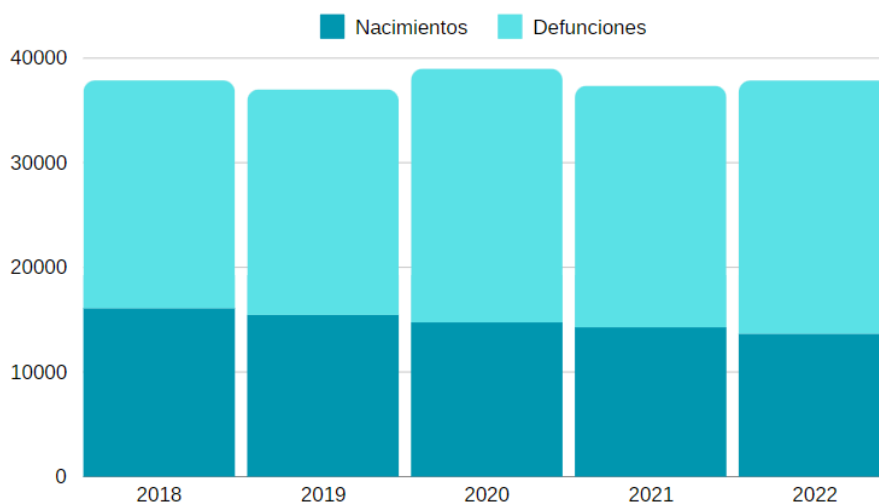
En cuanto al crecimiento vegetativo de la población. El crecimiento es negativo. Cada año mueren más personas de las que nacen.

2022	-133.250
2021	-112.326
2020	-151.812
2019	- 57.355
2018	- 54.326

Nacimientos y defunciones en la CAPV

Año	Nacimientos	Defunciones	Saldo
2022	13.663	24.203	-10.540
2021	14.276	23.086	-8.810
2020	14.743	24.252	-9.509
2019	15.449	21.566	-6.117
2018	16.100	21.773	-5.673

Nacimientos y defunciones en la CAPV



En el año 2022, la tasa bruta de mortalidad ha sido de 10,9 por cada 1.000 habitantes en la CAPV, por encima de la media nacional, que fue de 9,7.

En el año 2022, 14 de las 17 Comunidades Autónomas tuvieron saldos vegetativos negativos: Madrid, Baleares, La Rioja, Navarra, Cantabria, Extremadura, Castilla La Mancha, Aragón, Canarias, Asturias, País Vasco, Valencia, Cataluña, Andalucía, Castilla y León y Galicia.

En Gipuzkoa, en el año 2022, hubo 4.512 nacimientos, 3.501 de madre con nacionalidad española y 1.011 de madre con nacionalidad extranjera, el 22,40%

La Unión Europea muestra su preocupación por la demografía

El 11 de octubre, la Comisión Europea hizo pública una comunicación por la que ponía a disposición de los Estados miembros una serie de instrumentos para gestionar la evolución demográfica y sus incidencias en la economía y en la sociedad de la UE.

Cuatro pilares:

- Apoyar a los progenitores para que puedan conciliar mejor la vida familiar y el trabajo remunerado: acceso a guarderías de calidad y búsqueda de un buen equilibrio entre la vida privada y la profesional.
- Apoyar a las generaciones jóvenes, proporcionándoles medios para prosperar y desarrollar sus capacidades, facilitar su acceso al mercado de trabajo y a una vivienda abordable.
- Dar a las generaciones con más edad los medios para preservar su prosperidad aplicando reformas que combinadas con políticas apropiadas concernientes al mercado de trabajo y los lugares de trabajo
- Si fuese necesario, remediar las penurias de mano de obra gracias a la inmigración legalmente gestionada, como complemento para aprovechar el talento de la UE.

La Comisión propone elaborar un atlas de la demografía, ayudar a los Estados a mejorar sus estadísticas en materia de población y vivienda y sostener las investigaciones pertinentes.

Se pondrá en marcha la plataforma “Harnessing talent” para reforzar los mecanismos de valoración del talento. Esa plataforma se pondría en marcha el 23 y 24 de noviembre de 2023.

Según el Eurobarómetro publicado ese mismo día 11 de octubre, para la ciudadanía europea, los desafíos demográficos más urgentes son:

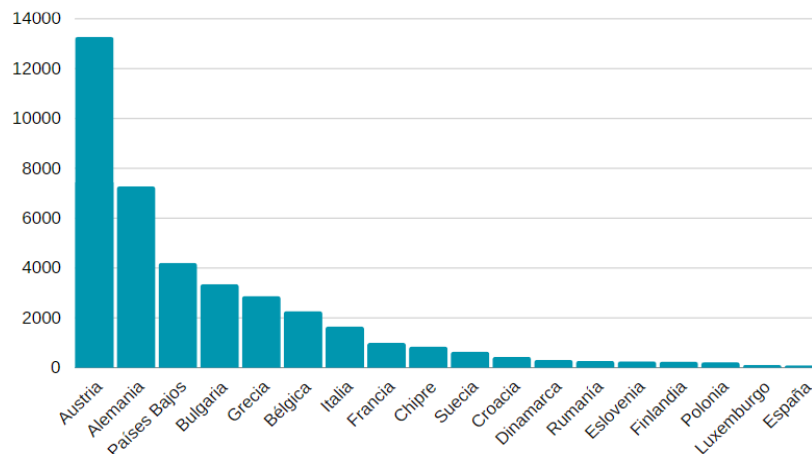
- El envejecimiento de la población
- La disminución de la población en edad de trabajar
- Las penurias de mano de obra

8 Menores no acompañados

Solicitantes de asilo considerados como menores no acompañados en la Unión Europea en 2022

País	Solicitantes
Bélgica	2.270
Bulgaria	3.350
Rep. Checa	0
Dinamarca	315
Alemania	7.275
Estonia	0
Irlanda	40
Grecia	2.875
España	95
Francia	1.000
Croacia	435
Italia	1.655
Chipre	850
Letonia	5
Lituania	10
Luxemburgo	110
Hungría	5
Malta	40
Países Bajos	4.205
Austria	13.275
Polonia	220
Portugal	55
Rumanía	270
Eslovenia	255
Eslovaquia	10
Finlandia	245
Suecia	645
Total	39.515

Fuente: Eurostat Solicitantes de asilo considerados como menores no acompañados en la Unión Europea en 2022



El número de

solicitantes de

asilo menores no acompañados en 2022, es la cantidad más grande desde los años 2015 y 2016, años de la crisis siria, 91.955 y 60.075 respectivamente

En los cinco últimos años se han solicitado

2018	16.785
2019	14.115
2020	13.550
2021	25.130
2022	39.515

Como se ve en la tabla, el país que más solicitudes de asilo de menores no acompañados recibió en 2022 fue Austria, seguido de Alemania y de Países Bajos. En España la cantidad fue muy pequeña, 95 primo-solicitudes. Es uno de los países con menor cantidad de solicitudes, 95 en 2022, 45 en 2021, 45 en 2020, 100 en 2019, 75 en 2018...

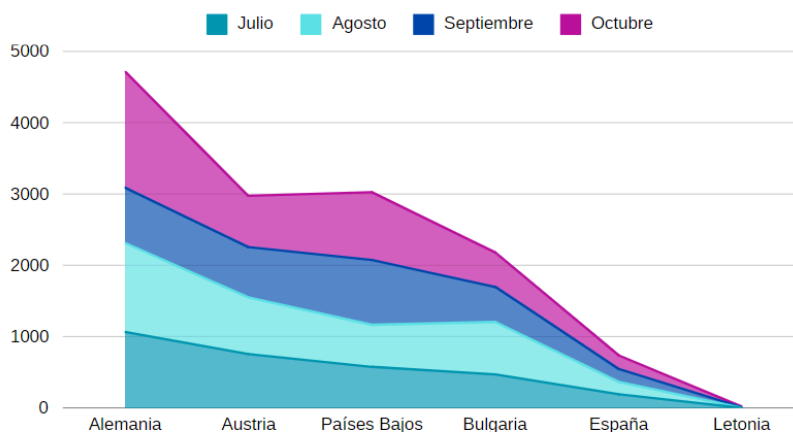
Fuente: Eurostat

Primo-solicitantes de asilo considerados como menores no acompañados en el segundo semestre de 2023

País	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Bélgica	240	350	295	280
Bulgaria	470	735	490	485
Rep Checa	0	0	0	0
Dinamarca	20	20	15	30
Alemania	1.065	1.250	775	1.635
Estonia	0	0	0	0
Irlanda	10	20	15	20
Grecia	195	295	380	425
España	190	175	180	190
Croacia	0	0	0	5
Italia	160	115	195	195
Letonia	0	0	5	10
Lituania	0	0	0	5
Luxemburgo	25	15	15	10
Hungría	0	0	0	0
Malta	0	0	0	0
Países Bajos	575	590	910	950
Austria	755	795	705	720
Polonia	----	----	----	----
Portugal	0	5	5	0
Rumanía	25	15	5	10
Eslovenia	5	5	10	10
Eslovaquia	0	5	0	5
Finlandia	25	35	30	25
Suecia	25	40	25	30
Total	3.785	4.465	4.055	5.040

Fuente: Eurostat

Primo solicitantes de asilo considerados como menores no acompañados en el segundo semestre de 2023



Nota: al cerrar el Informe, los datos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre estaban incompletos y no los hemos consignado. En el caso de España, fueron 260 en noviembre y 205 en diciembre. En el caso de Alemania, 1.365 en noviembre y 740 en diciembre. En Grecia fueron 305 en noviembre. En los Países Bajos 615 en noviembre y 450 en diciembre

La media mensual de primo-solicitudes de este tercer trimestre del año es de 4.100. En el año 2023 se sobrepasarán las 40.000 primo-solicitudes de asilo de menores no acompañados.

Destacan las primo-solicitudes en Alemania, Países Bajos, Austria y Bulgaria. En España también ha aumentado la cantidad de primo-solicitantes, aunque a distancia de los países antes citados. También hay que resaltar que en países como la Rep. Checa, Letonia, Lituania, Hungría, Malta o Eslovaquia las solicitudes oscilan entre cero y cinco.

Acogimiento de menores no acompañados en las islas Canarias.

El 15 de diciembre se celebró en Las Palmas una “mini cumbre” entre la Unión Europea, representantes del Gobierno de España y las autoridades canarias. Por parte de la Unión Europea participó la Comisaria de Interior Ylva Johansson.

A final de 2023, Canarias acogía a unos 4.400 menores no acompañados. En cuanto a las arribadas por la ruta atlántica, rondaron las 40.000 en el año 2023.

Los participantes en la mini cumbre, además de la Comisaria Ylva Johansson, el Ministro de interior Grande Marlaska, la nueva Ministra de inclusión Elma Saiz y las autoridades canarias.

Ylva Johansson reiteró el discurso que viene haciendo la Comisión Europea desde que se inició la discusión sobre el nuevo Pacto para la Inmigración y el asilo: el reparto solidario obligatorio en el conjunto de la Unión Europea de los inmigrantes que llegan a los países de primera entrada.

En cuanto a los menores no acompañados, se apeló a la misma idea, pero en el ámbito interautonómico del Estado. Y cada uno se puso las medallas que le correspondían. Grande Marlaska la de que gracias a su actuación se han interceptado alrededor de un 46% de los intentos de salida, 49 cayucos y 7.213 inmigrantes que habían salido de diferentes puntos de las costas africanas. La ministra Elena Saiz, el reparto interautonómico, y la Comisaria europea el Pacto sobre inmigración y asilo.

Pero más allá de los ditirambos que se suelen hacer en estos casos, la realidad concreta suele ser más peliaguda. Ha habido y persisten los problemas para hacer las pruebas para determinar la edad de los menores; la “normalización” de que menores y adultos convivan en los mismos lugares hasta la determinación de la edad; errores en la determinación de la edad detectados una vez habían sido trasladados a la península; problemas en eso del “reparto solidario obligatorio”, aunque la Ministra insistía en que la solidaridad no era opcional, como parece que estaba ocurriendo, según denunciaban las autoridades canarias.

Al finalizar el año 2023, había en Canarias 64 centros de menores, cuya gestión está delegada en fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

Jóvenes extutelados con autorización de residencia. Ámbito España

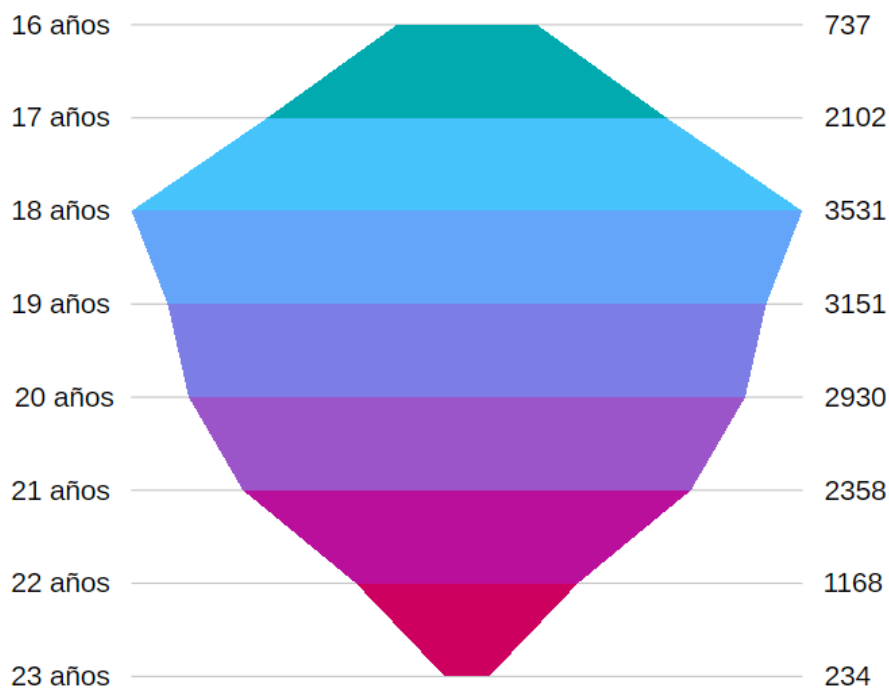
A 30 de junio de 2021, había 10.189 jóvenes extutelados, menores no acompañados, entre 16 y 23 años, con autorización de residencia, de los que el 23% estaba en alta laboral. Se produjeron modificaciones legales y a

30-6-2023 en número de jóvenes extutelados con autorización de residencia ha pasado a 16.211, de los que el 60% estaba en alta laboral

Por edades

Años	Cantidad
16	737
17	2.102
18	3.531
19	3.151
20	2.930
21	2.358
22	1.168
23	234
Total	16.211

Jóvenes extutelados con autorización de residencia. Ámbito España



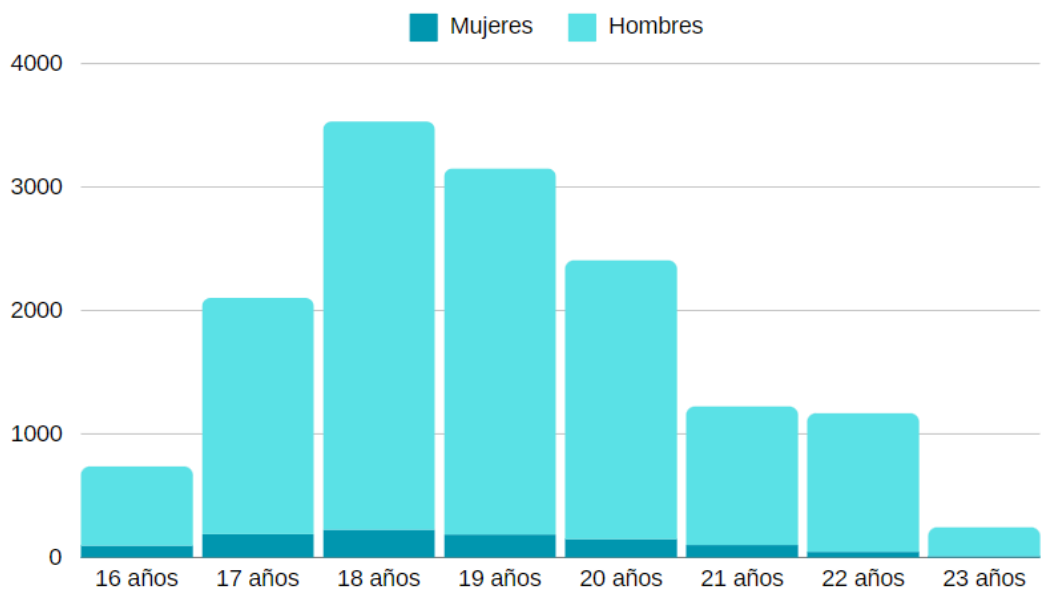
Por tipo de permiso de residencia

Residencia temporal no lucrativa	2.629
Residencia temporal trabajo cuenta ajena	214
Residencia temporal trabajo cuenta propia	1
Residencia temporal excepción a la autorización de trabajo	19
Residencia de larga duración nacional	61
Residencia temporal circunstancias excepcionales	98
Extutelados sin autorización como menor	3.569
Menor en guarda o tutela con derecho a trabajar	5.257
Extutelado con autorización como menor	4.363

Número de menores no acompañados y jóvenes extutelados mayores de 15 años por sexo y edad, a 30-6-2023

	Hombres	Mujeres	Total
16 años	641	96	737
17 años	1.913	189	2.102
18 años	3.306	225	3.531
19 años	2.965	186	3.151
20 años	2.781	149	2.930
21 años	2.257	101	2.358
22 años	1.122	46	1.168
23 años	223	11	234

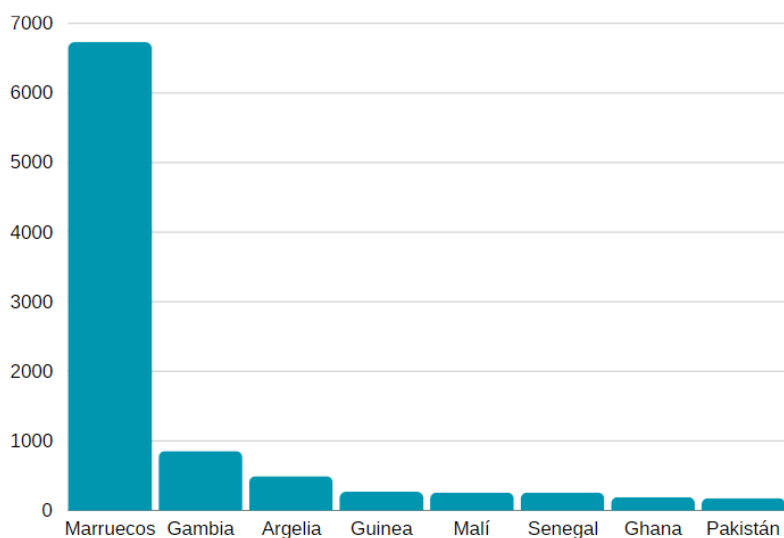
Número de menores no acompañados y jóvenes extutelados mayores de 15 años por sexo y edad, a 30-6-2023



Menores no acompañados y jóvenes extutelados mayores de 15 años con autorización para trabajar, principales nacionalidades de origen, a 30-6-2023

Argelia	492
Bangladesh	10
Brasil	18
Burkina Faso	13
Camerún	20
Colombia	23
Costa de Marfil	104
El Salvador	10
Gambia	853
Ghana	191
Guinea Bissau	30
Guinea Ecuatorial	10
Guinea	269
Honduras	12
India	12
Malí	257
Marruecos	6.731
Mauritania	10
Nigeria	34
Pakistán	176
Paraguay	12
Perú	14
Senegal	257
Venezuela	8
Otras nacionalidades	83
No consta	9
Total	9.758

Menores no acompañados y jóvenes extutelados mayores de 15 años con autorización para trabajar, a 30-6-2023



Fuente: Ministerio de Igualdad, Seguridad Social y Migraciones

Los jóvenes de nacionalidad marroquí representan el grupo más importante, y con mucha diferencia, el 69% del total de los que tienen autorización para trabajar. La segunda nacionalidad de origen Gambia, con 853, seguida de Argelia con 492.

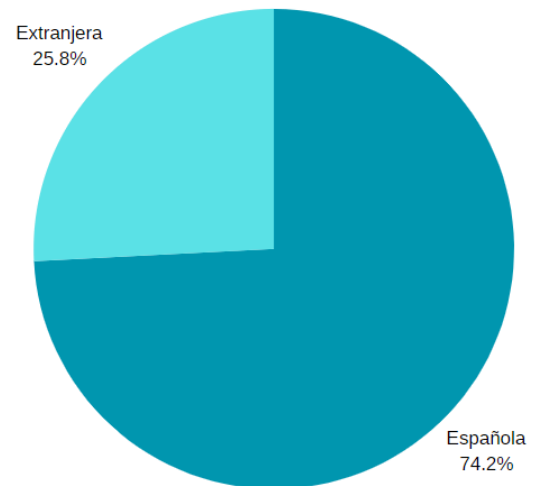
9 Seguridad, inseguridad, delincuencia

El 25 de septiembre el INE publicó las estadísticas de condenados, adultos y menores, correspondientes al año 2022. A continuación, consignamos un pequeño resumen

Delitos según nacionalidad. Ámbito España

Nacionalidad	Delitos
Total	426.416
Española	316.356 (74,18%)
Extranjera	110.060 (25,82%)
Unión Europea	25.187 (5,90%)
Resto Europa	8.183 (1,91%)
África	36.289 (8,51%)
América	36.937 (8,66%)
Asia	3.444 (0,81%)
Oceanía	20

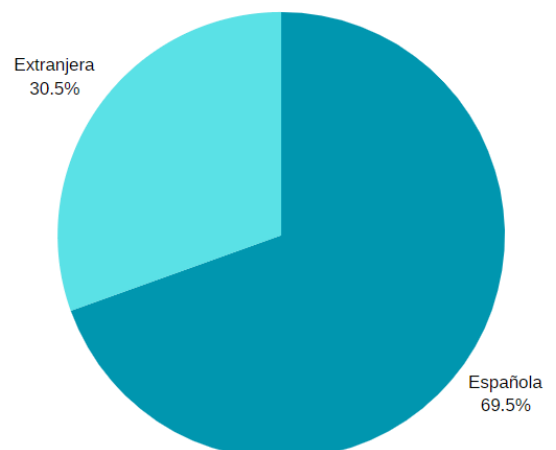
Delitos según nacionalidad. Ámbito España



Delitos sexuales según nacionalidad. Ámbito España

Nacionalidad	Delitos
Total	3.835
Española	2.666 (69,51%)
Extranjera	1.169 (30,49%)
Unión Europea	210 (5,47%)
Resto Europa	85 (2,21%)
África	332 (8,65%)
América	456 (11,89%)
Asia	86 (2,08%)
Oceanía	0

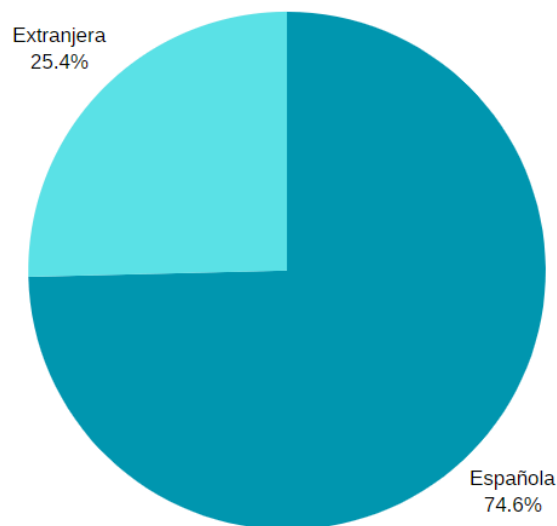
Delitos sexuales según nacionalidad. Ámbito España



Condenados por comisión de delitos. Ámbito España

Nacionalidad	Condenados
Total	308.624
Española	230.291 (74,61%)
Extranjera	78.336 (25,39%)
Unión Europea	18.490 (5,99%)
Resto Europa	5.858 (1,8%)
África	23.996 (7,77%)
América	27.376 (8,87%)
Asia	2.599 (0,84%)
Oceanía	17

Condenados por comisión de delitos. Ámbito España



Tasas de condenados por cada 1.000 habitantes de 18 y más años

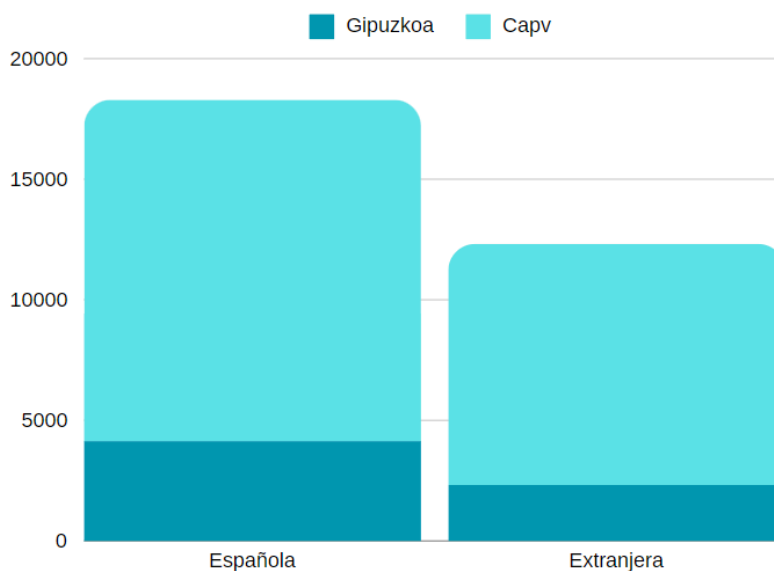
Nacionalidad española	6,6
Nacionalidad extranjera	17,1

La tasa de extranjeros es 2,6 veces mayor que la de españoles

Delitos según nacionalidad. Ámbito CAPV y Gipuzkoa

Nacionalidad	CAPV	Gipuzkoa
Total	24.150	6.456
Española	14.154 (58,60%)	4.138 (64,09%)
Extranjera	9.996 (41,40%)	2.318 (35,91%)
Unión Europea	979 (4,05%)	448 (6,94%)
Resto Europa	222 (0,91%)	88 (1,36%)
África	3.350 (13,87%)	1.080 (16,72%)
América	2.284 (9,45%)	691 (10,70%)
Asia	160 (0,66%)	60 (0,92%)
Oceanía	1	0

Delitos según nacionalidad. Ámbito CAPV y Gipuzkoa



El porcentaje de delitos cometidos por extranjeros en la CAPV (41,40%) y en Gipuzkoa (35,91%), es sensiblemente mayor que el del Estado (25,82%)

Penas de expulsión impuesta por comisión de delitos. Ámbito España

Total	991
Unión Europea	41
Resto de Europa	131
África	572
América	179
Asia	67
Oceanía	1

En la CAPV se impusieron 66 penas de expulsión. En Gipuzkoa 13

Fuente: INE

La pena de expulsión, obviamente, solo afecta a las personas extranjeras que cometieron delitos.

10 Enseñanza, educación

El Proyecto de Ley de Educación se aprobó el 25 de abril. Pero ya no contaba con el amplio consenso que un año antes se dio con el pacto educativo. La Ley de Educación nació coja de apoyos desde el Proyecto de Ley, preludiando lo que sería la aprobación de la Ley ocho meses más tarde.

Al día siguiente de que el Consejo de Gobierno aprobase el texto de Proyecto, Elkarrekin Podemos anunció que presentaría una enmienda a la totalidad porque no reforzaba la escuela pública ni servía para luchar contra la segregación. Y, en sentido contrario, también el PP avanzó que presentaría una enmienda a la totalidad ya que, a su juicio desterraba el castellano de las aulas.

Posteriormente, al final de la tramitación, a finales de noviembre, sería E.H Bildu la que se descolgaría.

La Ley Vasca de Educación fue aprobada en el Parlamento Vasco el 21 de diciembre, con los solos votos de los parlamentarios que sostienen al Gobierno, con los 40 votos del PNV y del PSE. En contra votaron 34 parlamentarios de EH Bildu, Elkarrekin Podemos-IU, PP-Ciudadanos y Vox.

Si el Proyecto nació cojo, la Ley ha quedado con una cojera más acusada.

Al margen de los partidos políticos, la oposición más clara, decidida y contundente contra esta Ley fue la impulsada por la Plataforma Euskal Eskola Publikoaz Harro, formada por asociaciones, y familias que están claramente a favor de un sistema público vasco de educación.

Esa Plataforma impulsó varias movilizaciones en la calle contra la tramitación y contra la aprobación de la Ley, como las manifestaciones que se hicieron en Bilbao, Gasteiz y Donostia el 9 de junio, el lema: Euskal Eskola Publikoaren Alde. Hezkuntza lege honi ez.

Manifiesto de la Plataforma Euskal Eskola Publikoaz Harro

La educación pública es uno de los mayores logros de la historia, y su desarrollo el mejor indicador del grado de igualdad y bienestar de todos los y las que formamos parte de esta sociedad.

El derecho a la educación se materializa así en la Escuela Pública proyectada como la escuela de todas y todos, para todas y todos, la única que ofrece un servicio público gratuito y universal. Creemos firmemente en los valores de la educación pública, una educación inclusiva, euskaldún, laica y gratuita, comprometida con la diversidad y la coeducación, basada en la equidad y la calidad, garantizando la educación integral de todo el alumnado y la cohesión social.

Sin embargo, los servicios públicos y la escuela pública en particular están en el punto de mira de los gobiernos. En los últimos años se ha llevado a cabo una política clara de privatización de estos

servicios y la educación no se ha quedado atrás. En la CAPV, los sucesivos Departamentos de

Educación han aplicado recortes a la escuela pública y concedido la concertación a todas las iniciativas privadas de enseñanza que la han solicitado. Así, se ha enquistado un sistema educativo dual (público y privado-concertado) que no ofrece las mismas oportunidades a todo el alumnado, diferenciándolo en razón de su situación socioeconómica, procedencia, o religión, y reproduciendo las desigualdades de origen. Un sistema discriminatorio y segregador que va en contra de la integración nos conduce a la división y ruptura social y relega a la subsidiaridad a la escuela pública. Todo ello financiado con dinero público.

El actual Gobierno Vasco pretende sacar adelante una Ley de Educación muy demandada por las patronales de la enseñanza privada, una ley que cuenta con la oposición unánime de la comunidad educativa de la escuela pública: todas las asociaciones de familias y todos los sindicatos de la enseñanza. Una ley que, basándose en el concepto de “servicio público”, supondrá financiar del mismo modo dos redes educativas diferentes, una pública y otra privada, dando así un paso más en las políticas privatizadoras. Una ley que mantendrá nuestro sistema dual y la segregación que genera, y vendrá amparada por la LOMCE.

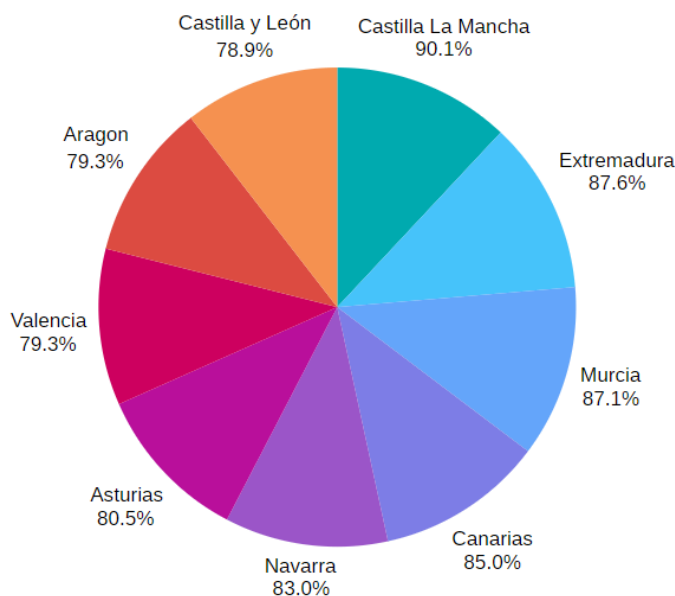
Por todo ello, queremos mostrar nuestro orgullo por la Escuela Pública Vasca y reivindicar una escuela única para todo el sistema educativo vasco apostando como pueblo por lo público, los derechos colectivos y la igualdad de oportunidades para todos nuestros niños y niñas.

Alumnado extranjero matriculado en enseñanza y porcentaje en centros públicos, por Comunidades Autónomas, curso 2022-2023

Comunidad	Todos los centros	Centros públicos	%
Andalucía	110.997	88.041	76,2%
Aragón	32.926	26.164	79,3%
Asturias	7.910	6.371	80,5%
Baleares	34.468	23.468	68,1%
Canarias	36.925	31.383	85,0%
Cantabria	6.919	5.121	74,0%
Castilla y León	23.672	20.808	78,9%
Castilla La Mancha	28.427	25.830	90,9%
Cataluña	222.012	163.491	73,6%
Valencia	139.452	110.523	79,3%
Extremadura	6.479	5.676	87,6%
Galicia	19.631	15.324	78,1%
Madrid	165.560	113.436	68,5%
Murcia	45.943	40.011	87,1%
Navarra	14.021	11.639	83,0%
País Vasco	35.879	23.721	66,1%

Fuente: Ministerio de Educación

Alumnado extranjero matriculado en enseñanza y porcentaje en centros públicos, por Comunidades Autónomas, curso 2022-2023

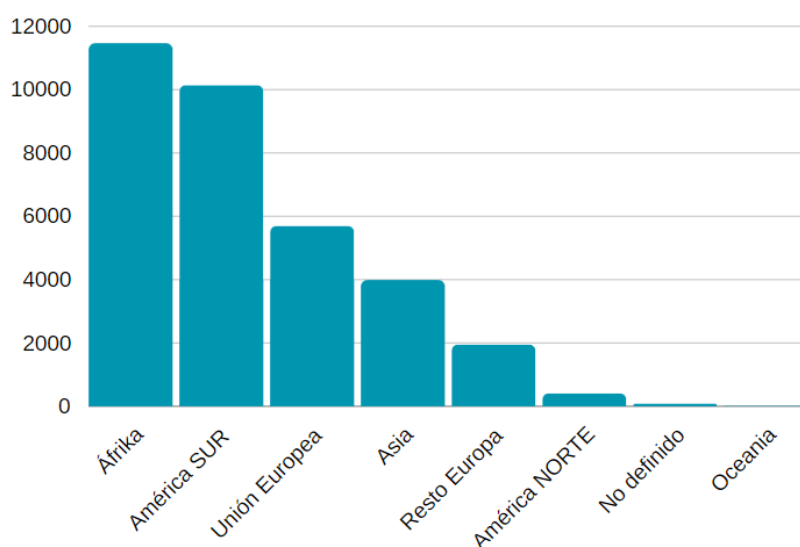


Como se ve en la tabla, el País Vasco es la Comunidad Autónoma con menor porcentaje de alumnado extranjero matriculado en la red pública de todo el estado. Ello tiene que ver con ese “sistema dual” denunciado por la Plataforma Euskal Eskola Publikoaz Harro. Y, a pesar de ese sistema dual, el alumnado extranjero sigue estando mayoritariamente matriculado en el sistema público.

Alumnado extranjero matriculado en la CAPV, por procedencia, curso 2022-2023

Unión Europea	5.697
Resto Europa	1.952
África	11.467
América Norte	410
América Central	4.921
América Sur	10.141
Asia	3.989
Oceanía	20
No definido	89
Total	35.879

Alumnado extranjero matriculado en la CAPV, por procedencia, curso 2022-2023



Anexo: Balance de inmigración y extranjería, año 2023

1 Situación económica. Parece que la inflación está relativamente controlada, tanto en la zona euro como en España, aunque sigue habiendo países como Alemania, Francia o Austria con dificultades para contenerla. El año acabó con una inflación del 2,9% en la zona euro, cuando en enero era del 8,6%.

También han bajado las tasas de paro y el número de personas paradas. En este terreno, España es el patito feo de la zona euro y de la UE, con una tasa de paro del 11,76% al acabar el año, según los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2023. Aunque también es cierto que la tasa de paro va bajando: en el primer trimestre del año era del 13,26% y, al finalizar el año 11,76%

España sigue siendo el país con mayor tasa de paro de la Unión Europea, tanto en lo general como en el ámbito específico de los trabajadores menores de 25 años. Y sigue siendo el país que más personas paradas tiene, 2.830.000 según la EPA del cuarto trimestre de 2023. Por encima de Francia (2.241.000 en noviembre), que tiene veinte millones de habitantes más que España y de Alemania (1.365.000 en noviembre), que tiene casi cuarenta millones de habitantes más. Somos el único país de la Unión Europea con una tasa de paro con dos dígitos.

En lo que hace a los trabajadores extranjeros, 674.800 estaban en paro al acabar el primer trimestre del año. Tasa de paro 19,90%. Al acabar el año estaban en paro 591.700 y la tasa de paro era del 16,43 %. Disminuye el paro en este colectivo, pero la tasa de paro sigue siendo muy alta, por encima de la media, y con seis puntos de diferencia con respecto a las personas de nacionalidad española.

Al finalizar el año, la CAPV era la Comunidad Autónoma con menor tasa de paro, 6,33% frente al 11,76% en el ámbito estatal. En el caso de las personas de nacionalidad española, la tasa fue del 5,33%, frente al 17,43% de los extranjeros de la CAPV en general y del 18,82% de los extranjeros

no comunitarios.

Y una vez más tenemos que mencionar esa situación en la que la diferencia en las tasas de paro entre la población extranjera no comunitaria radicada en la CAPV y la que tiene nacionalidad española (que incluye a los extranjeros con doble nacionalidad), es mayor aquí que la diferencia que hay en el ámbito estatal, aunque las tasas de la CAPV sean más bajas que las de ámbito estatal. Sería conveniente que, alguna vez, las autoridades de la Comunidad Autónoma le hincquen el diente a este problema.

En cuanto a la afiliación media mensual a la Seguridad Social de trabajadores extranjeros, entre enero y diciembre ha aumentado la afiliación, tanto en España como en la CAPV y en Gipuzkoa. En España, sumados todos los regímenes de la Seguridad Social, la diferencia es de 233.247. En la CAPV de 9.414. Y en Gipuzkoa de 3.171.

En el caso del régimen de servicio doméstico, que forma parte del régimen general, en España disminuyó la afiliación entre enero y diciembre en 9.963 personas. En la CAPV se mantuvo prácticamente igual, con una diferencia de 5 personas. Y en Gipuzkoa, lo mismo que en estado, disminuyó en 122.

Por lo tanto, el aumento de afiliación de los trabajadores extranjeros durante el año 2023 corresponde a regímenes distintos al del servicio doméstico, especialmente al régimen general, en actividades como los servicios, la industria y el comercio. En el servicio doméstico hay parón e, incluso, una ligera disminución.

En cuanto a la contratación de trabajadores extranjeros en la CAPV y en Gipuzkoa, tenemos que en el primer semestre del año fueron 49.375 en la CAPV y 16.120 en Gipuzkoa. Representaban el 19,03% de las contrataciones en la CAPV y el 19,71% en Gipuzkoa.

En el segundo semestre, en la CAPV, la contratación de trabajadores extranjeros fue de 55.538, el 19,83% de la contratación total. En el caso de Gipuzkoa la contratación de trabajadores extranjeros fue de 16.973, el 19,97% de la contratación total.

Tanto en la CAPV como en Gipuzkoa el porcentaje de trabajadores extranjeros contratados está por encima de su presencia en la composición de la sociedad. Esta tendencia, muy probablemente, se mantendrá durante 2024.

El año 2023 el PIB de la CAPV creció un 1,8%, una décima por encima de la previsión hecha por el Gobierno Vasco al final del tercer trimestre del año. Aunque en la primera parte del año se llegó incluso a hablar, a no descartar una posible recesión, el resultado final ha sido diferente. En los tres últimos trimestres el PIB creció el 1,5%, el 1,7% y el 1,6%. De todos los factores que han permitido este crecimiento, el más destacado es el del empleo.

En lo que hace a las previsiones para 2024, se estima un crecimiento del PIB del 2,1%. El factor empleo seguirá siendo destacado el año que viene. Si fuese así, tendría consecuencias en la tasa de paro que, siguiendo la senda del cuarto trimestre (tasa de paro del 6,33%), estará por debajo del 7%.

2 En cuanto a la política migratoria. Se aprobaron cinco Directivas, que son la base del nuevo Pacto por la Inmigración y el Asilo. Quedan todavía algunos trámites pendientes que, en principio,

se harán durante el primer semestre de 2024, bajo la presidencia belga de la Unión Europea.

¿Cuáles son las bases sobre las que se sustenta ese nuevo Pacto? La lectura de las múltiples intervenciones públicas que, durante el año 2023, bastantes de las cuales las he resumido en los informes de los dos semestres de este año, ha hecho sobre esta cuestión Ursula von der Leyen, la presidenta de la Comisión Europea, nos da una buena pista.

La Unión Europea quiere controlar el acceso de las personas inmigrantes, quiere regular ese acceso, quiere ser ella, los Estados que la componen, quienes decidan quien entra, quien se queda, quien no se queda y quien es obligado a marcharse. Ursula von der Leyen ha insistido mucho en la idea de que tenemos que ser nosotros, cada uno de los Estados, quienes decidan quien entra, y no las redes de pasadores y traficantes de personas. La política migratoria tiene que estar en manos de los Estados y no debe estar condicionada, en sentido fuerte, por los pasadores y traficantes.

Esa regulación de la entrada, la permanencia y la salida nunca se va a dar al cien por cien. Siempre tendrá huecos. Requiere reforzar las vías legales, regulares, de entrada y disminuir lo máximo posible el volumen de entradas irregulares.

En el año 2022, que podemos coger como última referencia completa, entraron en la Unión Europea unos 3.800.000 inmigrantes. En cifras redondas, alrededor de 3.400.000 lo hicieron con autorizaciones de residencia iniciales de por lo menos seis meses, de forma regular. Son el 90% de las entradas. Vinieron con autorizaciones de trabajo, de estudios, por reagrupación familiar o por razones humanitarias.

Las entradas irregulares, por diferentes vías, como los Balkanes occidentales, el Mediterráneo central, el Mediterráneo oriental, el Mediterráneo occidental o la ruta atlántica a Canarias es ese 10% restante, esas cerca de 400.000 personas.

Hay, además de lo anterior, una cantidad difícil de cuantificar que proviene de países que no necesitan visado para entrar en el espacio Schengen, y que, por lo tanto, entran de forma regular. Tienen autorización de estancia por un período de noventa días, pero no tienen autorización de residencia. Esas personas, al cabo de esos noventa días de estancia, si no vuelven a su país de origen y se quedan en la UE, se encuentran en situación administrativa irregular. Es una parte de la irregularidad sobrevenida. Una parte de ellos suelen solicitar asilo. La Comisión está dando pasos para que haya un mayor control en este apartado.

Y hay también una parte, que es más bien pequeña, que escapa a todo control y que permanece en situación irregular.

Abordar esta cuestión, en palabras de von der Leyen, requiere consolidar y aumentar el número de entradas regulares, lo que actualmente ya funciona y que habría que reforzar y mejorar. Ello ayudaría a disminuir la cantidad de personas que se arriesgan a utilizar las vías irregulares. Y eso requiere acuerdos con los países de donde viene la mayor parte de las personas que entran de forma irregular, ofreciéndoles mayores posibilidades de salida de sus países y de entradas regulares en la UE. Pero hay problemas difíciles de resolver. ¿Qué solidez pueden tener acuerdos suscritos con Estados con claras derivas autoritarias y muy poco o nada respetuosos con los derechos de las personas, o que están sumidos en fuertes crisis políticas y sociales? Una parte grande de los candidatos a suscribir ese tipo de acuerdos (Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Senegal, Costa de

Marfil, Gambia, Guinea o Mauritania) tienen una u otra característica. Y luego vienen los incumplimientos, o los chantajes más o menos abiertos. Hacer todo esto y hacerlo bien, va a costar mucho tiempo.

Para llevar adelante esos acuerdos, en sus intervenciones martillea sobre la idea de “equipo Europa”. La Unión Europea es más fuerte, tiene más capacidad de interlocución si actúa unida. Y no por separado, cada Estado por su cuenta. Esto no es nada fácil. Cada Estado es soberano y tiene sus relaciones y sus métodos, y a veces se pueden producir roces.

Otra idea. Hay que decidir de forma rápida quien puede quedarse y quien no. Y quien no pueda quedarse tiene que ser retornado a su país, expulsado. ¿Como discernir este asunto, que se suele complicar cuando hay primo-demandas de asilo? El punto de partida, el porcentaje de denegaciones de las demandas de asilo, según el país de origen. Si esas denegaciones son muy altas, cualquier persona que venga de ese país, será, con mucha probabilidad, de entrada, candidata al retorno, a la expulsión. Esa primera criba disminuiría las entradas y, de rebote, los denominados “movimientos secundarios”, es decir las personas que han entrado en un país de la Unión que sea frontera exterior, solicitan asilo y, en lugar de permanecer en el país de solicitud hasta la resolución, se desplazan a un segundo o a un tercer país, por diferentes razones (la lengua, tener familiares o amigos...) En la

forma de tomar esas decisiones, hay Estados que van dando pasos por su cuenta. Es el caso de Italia, que suscribió un acuerdo con Albania para trasladar a ese país a los nuevos demandantes de asilo, donde se estudiarían sus peticiones, y solo entraría en Italia en el caso de ser aceptadas. El Tribunal Constitucional albanés ha validado el acuerdo. Y otros países de la Unión ven con buenos ojos medidas de ese tipo. Y fuera de la Unión, tenemos a Gran Bretaña con el acuerdo suscrito con Ruanda.

Junto a lo anterior, los países de primera entrada, que habitualmente son los que conforman la frontera exterior de la Unión, van a seguir encontrándose con una presión migratoria mayor. El resto de países de la Unión tiene que ser solidario con esos países. Y se establece la obligación del reparto de la carga que supone esa mayor presión migratoria, mediante el traslado de personas a otros países. Ese acogimiento podrá ser sustituido por el pago de una determinada cantidad de dinero, 20.000 euros por cada persona que no se acoja. Hasta ahora ese reparto era voluntario, y funcionaba muy deficientemente. El paso que se da es el de la obligatoriedad, aunque matizada mediante la vía del pago.

Y se tiene que resolver el problema de la ejecución de los retornos, de las órdenes de salida obligatoria y de las expulsiones. En la UE, por diferentes motivos, no acaban de ejecutarse la mayoría de las órdenes de expulsión, más del 80%. El motivo fundamental, la poca o nula colaboración de los países de origen de las personas con órdenes de expulsión, muy particularmente algunos países africanos. No es un problema sencillo, pues los gobiernos de los países de origen de las personas inmigrantes saben que la colaboración con esos retornos está mal vista por la población. Esta es una cuestión que forma parte de ese paquete de negociaciones entre el “equipo Unión Europea” y los países de origen de la inmigración. Pero en esto, hay Estados de la Unión que tienden a ir a su aire.

Tanto la Comisión Europea como los Estados miembros quieren atraer talento, personas cualificadas. Pero en ese terreno hay competidores muy potentes, especialmente Estados Unidos y Canadá, y hay que ofrecer buenos salarios, y estabilidad, y fácil regularización...Y eso no se hace siempre, o no se hace bien.

Hay una tendencia general a endurecer el acceso, a gestionar rápido las solicitudes y a reforzar los mecanismos de retorno y expulsión: acuerdo de la UE con Túnez, acuerdo de Italia con Albania, el Gobierno alemán ve con buenos ojos hacer acuerdos de externalización, trámite parlamentario de una nueva ley de inmigración en Francia...Y, al mismo tiempo, reconocimiento de que hace falta mano de obra en los denominados “sectores en tensión”. Y discusiones sobre qué hacer: ¿regularizar a inmigrantes en situación administrativa irregular que trabajan en esos sectores?; ¿regularizarlos a partir de la formación, como ha hecho el Gobierno español?; ¿impulsar formas de inmigración “golondrina” (lo están haciendo España, Francia, Polonia, Hungría)

En el corto plazo las cosas no van a cambiar mucho y, en el largo, está por ver cómo se irán materializando los acuerdos.

Hay tensiones entre lo que se acuerda en el ámbito de la Unión y la soberanía de los Estados, que son los que establecen las normas dentro de cada Estado, las leyes de extranjería y sus reglamentos de ejecución. Y esas tensiones van a seguir operando, pues hay una presión importante en algunos Estados para reclamar que las cuestiones que afectan a las políticas de inmigración sean de su competencia. Esto se reflejará en las próximas elecciones europeas de 9 de junio de 2024.

En el año 2022, último con datos completos, se concedieron en la Unión Europea cerca de 3.500.000 autorizaciones de residencia iniciales. Es una cantidad que está aumentando cada año y, por los datos parciales conocidos de 2023, es posible que se sobrepase esa cantidad. El 13,50% de los permisos se concedieron en España, más de 466.000. Es la cantidad más grande desde hace muchos años.

En España la mayoría de esos permisos iniciales se concedieron por reagrupación familiar. En el caso de Polonia para trabajar. Francia concede, en proporción, más permisos para estudiar. Cada país tiene sus propias tradiciones y su historia

Las travesías del Mediterráneo, especialmente el central, y la ruta canaria siguen siendo lugares de muerte. De las 6.802 muertes y desapariciones corroboradas por la OIM, 3041 se produjeron en el Mediterráneo. Sigue siendo la ruta más mortífera, sobre todo la del Mediterráneo central. Y todo apunta a que lo seguirá siendo.

Los pasos que se han dado, la Conferencia internacional sobre trata y tráfico de personas migrantes, los acuerdos con Estados africanos, que buscan disminuir las salidas, pueden tener efectos en plazos más largos. Pero van a depender mucho de las coyunturas políticas, sociales, económicas, demográficas que se den en diversas partes del mundo, no solo en África. Habrá que tener en cuenta el deterioro de las situaciones que se está dando en países de América latina, en Ecuador, por ejemplo, con una amplia red migratoria y una tradición migratoria hacia España desde hace muchos años. Y los problemas que se dan en los propios países receptores. Como ejemplo, Canadá está recortando las entradas de inmigrantes, por los graves problemas de acceso a la vivienda que hay en el país.

3 Asilo y refugio. En el año 2023 se ha producido un aumento considerable del número de primo-solicitudes de asilo en la Unión Europea. Es la más grande de los últimos seis años. Aunque al cerrar este Informe los datos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre estén incompletos, sí se conocen los de los países en los que más se solicita, Alemania (329.350), Francia, (145.095) España (160.460), Países bajos (38.185), Bélgica (29.260), Suecia (9.850), Polonia

(7.720) ... Todo ello nos da que este año se sobrepasará el millón de primo-solicitudes, que nos acercaremos al número de primo-solicitudes del año 2016, en plena crisis derivada de la guerra de Siria, que fue de 1.166.815. Acordémonos que entonces, con un 1.216.860 primo-solicitudes en 2015 y 1.166.815 en 2016, la UE negoció con Turquía para que en ese país se quedaran del orden de 3 millones más, a cambio de transferir 6.000 millones de euros y de otras concesiones.

En el primer semestre de 2023, las primo-solicitudes de asilo aumentaron un 28% con respecto a las del mismo período de 2022. En ese primer semestre, en los veintisiete países de la UE más en Noruega y Suiza, se depositaron 519.000 primo-solicitudes de asilo. La propia Agencia de la Unión Europea para el Asilo, decía, el 5 de septiembre, que, en vista del balance del primer semestre, las demandas sobrepasarían el millón en conjunto del año. Las nacionalidades más importantes, Afganistán, Siria, Venezuela, Turquía y Colombia.

También han aumentado en España, y considerablemente. Es la cantidad de primo-solicitudes más grande de los últimos diez años.

Teniendo en cuenta los diferentes conflictos y tensiones existentes en el mundo, cabe prever que el año que viene, en 2024, la cantidad de primo-solicitudes pueda ser parecida o, incluso, mayor. La presión, por lo tanto, muy probablemente, continuará.

Obviamente, una cosa es lo que se solicita, el número de primo-solicitudes, y otra la cantidad que se acepta, en primera instancia y como consecuencia de los recursos. En los últimos años, aunque hay diferencias entre Estados, más de la mitad de las resoluciones dictadas anualmente son negativas en primera instancia. Los posteriores recursos hacen variar algo los datos, pero no modifican la tendencia de fondo.

Diversos países de la Unión Europea plantean que esto no puede seguir así, que hay que endurecer las normativas. Y no solo son dirigentes de Gobiernos o partidos de derecha extrema o derecha tradicional quienes lo piden. También lo hacen partidos y Gobiernos dirigidos por partidos liberales (la disolución del Gobierno de los Países Bajos y la convocatoria de nuevas elecciones tenía como fundamento la propuesta de Mark Rutte de endurecer la política de asilo) y por la socialdemocracia, Dinamarca como ejemplo práctico.

Se extiende, y en algunos casos se intentan llevar adelante medidas de externalización de las primo-solicitudes de asilo. Gran Bretaña lo viene intentando con ahínco, aunque, hasta ahora, diferentes instancias judiciales han paralizado el acuerdo que tienen suscrito con Ruanda para trasladar a ese país a los inmigrantes y solicitantes de asilo que llegan a la isla de forma irregular.

Italia ha hecho algo parecido con el acuerdo suscrito con Albania, acuerdo validado por el Tribunal Constitucional albanés. Veremos cómo se va materializando.

En Alemania es una opción que se discute más o menos abiertamente, aunque no se han dado pasos en ese sentido. Una parte de la CDU se muestra claramente a favor.

En Polonia, el Gobierno del PiS anunció el 15 de junio, confirmado posteriormente a finales de julio, su intención de impulsar un referéndum sobre el acogimiento de refugiados en el país. Luego perdieron las elecciones y su promesa quedó en nada. Pero la intención estaba ahí.

Y está el Pacto por la Inmigración y el Asilo, que, en este terreno prevé una criba rápida de quiénes pueden ser candidatos a continuar con los procedimientos, y quiénes no.

Es interesante ver como aborda esta cuestión el Gobierno danés, dirigido por el Partido Socialdemócrata. En un artículo publicado en el diario francés Le Monde el 31 de agosto de 2023, el Ministro danés de Inmigración e Integración, Kaare Dybvad Bek, del Partido Socialdemócrata, y el profesor de la Universidad de Copenhague Peter Nedergaard, decían que *“el año pasado (se referían a 2022), cerca de un millón de demandas de asilo fueron depositadas en la Unión Europea, y el ritmo se acelerará más todavía este año (...) una gran parte de la población europea siente cada vez más fuertemente que la inmigración está fuera de control (...) Este estado de la cuestión se debe en parte a nuestro sistema de asilo, que está en el origen de ciertas dinámicas catastróficas. En efecto, aunque los países europeos aceptan una cantidad récord de demandantes de asilo, abandonamos a los refugiados más vulnerables del mundo -mujeres, niños, personas con disfunciones físicas o en mala condición física-. Esas personas no tienen, la mayoría de las veces ni el dinero ni la fuerza necesaria para emprender el peligroso viaje hacia Europa, y se encuentran en*

campos de refugiados infra financiados (...) Por el contrario, dedicamos grandes cantidades de recursos para tratar los casos, sobre todo de hombres jóvenes, muchos de los cuales no tienen ningún motivo legal para el asilo, pero que intentan venir a Europa por razones financieras, afín de obtener unas mejores condiciones de vida (...) Cada año, los países de la UE examinan miles de demandas de asilo. El último año, más de la mitad fueron rechazadas en primera instancia. Es desmoralizador pensar en las cantidades que dispensamos para los intérpretes, los abogados, el alojamiento y las repatriaciones de personas que no deberían estar aquí”.

Los autores abogan también por la modificación del principio según el cual todas las personas que ponen sus pies dentro de la UE tienen derecho a que su demanda de asilo sea tomada en consideración.

Esas ideas de fondo, del tipo “la inmigración está fuera de control”; “el sistema de asilo es disfuncional, es un coladero”; “invertimos mucho dinero de forma equivocada y no donde de verdad sería útil hacerlo”, hoy tienen un predicamento importante en capas relativamente amplias de la población de diversos países de la UE y entre representantes políticos. Y no son propias ni específicas de las derechas extremas. Están en todo el espectro político.

Obviamente, no son las únicas ideas que se difunden. También las hay contrarias. Y las hay más o menos intermedias. Pero parece claro que hay una corriente de fondo que avala la adopción de políticas más restrictivas. Muy probablemente, esta cuestión será una de las importantes en las campañas electorales que se harán para las elecciones al Parlamento Europeo, el próximo 9 de junio.

El 19 de septiembre la Comisión Europea propuso prologar hasta marzo de 2025 la protección de los ucranianos. Cuando se hizo la propuesta había algo más de 4.100.000 ucranianos bajo protección de la Directiva en la UE.

Al acabar el año, en España había 188.233 ucranianos con protección de la directiva, cerca de 11.000 más que al principio del segundo semestre del año.

Mientras dure la guerra, y todo apunta a que se va a prolongar, seguirá aumentando el número de personas desplazadas en la UE bajo protección de la Directiva, aunque los aumentos anuales no son

muy importantes. Hay una propuesta del ministro Escrivá para dar a esa población una protección más prolongada, más estable. Si la guerra se prolonga en el tiempo, y es una hipótesis plausible, habrá que abordar esa situación, pues habrá personas que, ocurra lo que ocurra, pueden decidir quedarse en el país de acogida, donde están trabajando, sus hijos están escolarizados y, en definitiva, han construido una vida nueva. Hoy esta presencia está aceptada. No hay corrientes significativas contrarias. Hoy las contradicciones se manifiestan en otros terrenos, en el económico fundamentalmente, en todo lo que tiene que ver con el agro, con los productos agrícolas y con su circulación. Esto se tendrá que abordar pronto y seriamente por parte de los organismos comunitarios.

4 Prestaciones sociales. Si en el año 2022 constatábamos una importante disminución del número de expedientes activos de RGI, tanto en la CAPV como en Gipuzkoa, en este año 2023 se ha invertido la tendencia. Ha habido, entre enero y diciembre, un aumento muy apreciable del número de expedientes activos, con una tendencia más acusada en el segundo semestre.

En enero de 2023 había 49.442 expedientes activos de RGI en la CAPV, de los cuales 11.787 correspondían a Gipuzkoa. Y en diciembre teníamos 56.144 expedientes activos en la CAPV (+6.702) y en Gipuzkoa teníamos 13.673 (+1.886).

¿A qué es debido este aumento? Parece que a una combinación de factores. Por un lado, está que ha entrado en vigor la nueva Ley, que ha simplificado y facilitado los trámites. Un segundo factor, que la nueva Ley permite el acceso a la prestación, en tiempos más cortos de tiempo de empadronamiento (basta con el empadronamiento), a colectivos diversos, tales como refugiados, mujeres víctimas de violencia de género, de violencia doméstica o de trata o jóvenes procedentes de sistemas de protección de menores. En total, durante el año 2023, por esa vía se han incorporado 1027 personas, de las que 403 víctimas de las diferentes violencias, 307 refugiadas, 157 con protección temporal y 160 jóvenes. Pero nos quedan 5.675 expedientes más, por lo que habrá que deducir que ha aumentado el número de personas que solicita la prestación y cumple las condiciones acceder a ella. Es decir, que si para acceder a la prestación hay que acreditar que se está por debajo de ciertos estándares de pobreza, hoy tenemos más personas en esa situación en la CAPV.

Según la encuesta de Pobreza y Necesidades Sociales de 2022 en la CAPV, hay, en cifras redondas, unas 39.000 personas en la CAPV que, bien por desconocimiento o por no cumplir con alguno de los requisitos necesarios se quedan fuera del sistema de prestaciones RGI.

Por otro lado, y según los datos de esa misma encuesta, en 2022 ha disminuido el número de personas extranjeras con problemas económicos para cubrir sus necesidades básicas, pasando del del 34,1% en 2020 al 19,9% en 2022. Es el porcentaje más bajo desde el año 2008.

Hay, de todas maneras, todavía mucho trabajo por hacer para combatir contra las situaciones de pobreza que se dan en la sociedad vasca.

5 Derechas extremas. Este año las derechas extremas, en sus diferentes corrientes, iliberales, nacional populistas, nacional conservadoras, agrarios conservadores han dado, en diferentes países de Europa, pasos importantes en su afianzamiento político y social: en Francia, en Alemania, en Italia, en Austria, en los Países Bajos, en Suiza o en Suecia

Y también han perdido elecciones, como en Polonia, después de ocho años de Gobierno del PiS. De todas formas, y conviene tenerlo en cuenta, siguen contando con un peso muy importante en el país.

Y en otras ocasiones han fracasado en imponer sus criterios en el ámbito de las instituciones de la UE, amparados en la regla de la unanimidad o de la necesidad de mayorías cualificadas. Ni Hungría ni Polonia han podido paralizar algunos aspectos del Pacto para la Inmigración y el Asilo, especialmente el de la obligatoriedad del reparto de refugiados, o el seguir manteniendo el apoyo a Ucrania. En este último caso, solo Hungría. Y han tenido que dar marcha atrás, aunque sea de forma parcial, y siempre a regañadientes, sobre cuestiones como la independencia de los jueces en Polonia.

Y, en España, Vox está estancado y atravesado por diversas contradicciones internas. Perdió votos y escaños en las elecciones generales en julio, y habrá que ver qué resultados obtiene el 18 de febrero en Galicia, y luego en Euskadi, cuando el Lehendakari convoque las autonómicas, donde, según diferentes encuestas, podría perder el escaño que tienen por Araba.

De todas formas, y como hemos dicho más arriba, globalmente han afianzado su presencia; han ganado elecciones generales, como en los Países Bajos, donde el PVV dirigido por Geert Wilders fue el partido más votado en las elecciones legislativas celebradas el 22 de noviembre.

Y la UDC, partido agrario conservador, el más a la derecha del espectro político institucional de su país, volvió a ganar las elecciones en Suiza, enarbolando un programa de defensa estricta de la neutralidad del país, contra la inmigración de masas que crea inseguridad y se aprovecha de las prestaciones sociales, contra el “pánico climático” difundido por los ecologistas, en defensa de la tierra y de quienes la trabajan y viven de ella, contra las políticas agrarias que se adoptan sin contar con quienes trabajan y viven del agro.

Y están obteniendo buenos resultados en otros ámbitos electorales, en sus respectivos países, en elecciones municipales y de distrito, como en Alemania. O, como en Austria, donde las encuestas de intención de voto colocan al FPÖ como el partido que puede ganar las elecciones generales a celebrar en septiembre de 2024, con un 30% de los votos, parece que ya recuperados del descalabro que les supuso el “Ibizagate” en el año 2019

También en Suecia es manifiesta la tendencia al alza en las intenciones de voto a favor del partido de derecha extrema Demócratas Suecos, por encima de los que obtuvo en las elecciones generales celebradas en 2022, 20,5%. El 25 de noviembre celebraron su congreso. Propugnan una política que haga grande a Suecia, quieren que el país tenga una política de asilo más restrictiva, mayor seguridad y disminuir la presencia del islam y de los islamistas.

En Italia, más allá de las contradicciones, tiras y aflojas entre los Fratelli y la Liga de Salvini, Georgia Meloni está impulsando una política bastante pragmática. Se está apoyando en la Unión Europea y quiere influir en la política de la Unión, muy particularmente en las políticas migratorias, recabando su apoyo en los momentos en los que los flujos provenientes de Libia y Túnez estuvieron más descontrolados. Ha impulsado el acuerdo con el Gobierno tunecino dirigido por Kaid Saied, con el apoyo directo de Ursula von der Leyen. Y está impulsando una política de colaboración con África, que habrá que ver que da de sí. Y se ha mantenido firme en el apoyo de Italia a Ucrania, pese a la opinión de sus socios de la Liga, que siempre han manifestado su amistad con Putin.

En Francia, Rassemblement National parece que se afianza como el partido que puede ganar las elecciones europeas, como ya ocurrió en las anteriores. Las intenciones de voto a su favor rondan el 28%. Y hay que tener en cuenta que, con 89 diputados, forman el grupo parlamentario de partido más importante de la cámara gala.

Está ampliando su presencia y su influencia en sectores que hasta ahora le eran bastante refractarios, como la parte de la clase obrera que está sindicada en sindicatos históricos como la CGT, FO, CFDT o la CFTC. Y también esperan poder mantener su peso electoral entre los trabajadores, aumentar entre las clases medias y ganar apoyos en el sector de los jubilados.

Está por ver qué efectos tendrá el que se presenten dos candidaturas de derecha extrema en las elecciones europeas, la de Rassemblement National encabezada por Jordan Bardella, y la de Reconquete de Eric Zemmour, que estará encabezada por Marion Marechal Le Pen. En las legislativas de 2022 la victoria de RN sobre Reconquete fue inapelable.

RN está llevando un trabajo enfocado a largo plazo, con el punto de mira puesto en las elecciones presidenciales y legislativas de 2027. Ciertamente, todavía falta mucho para esa cita y pueden pasar muchas cosas. Pero, hasta ahora, está obteniendo un buen resultado en esa tarea de ser considerado como un partido respetable, como un partido que puede gobernar. En diversas ocasiones Marine Le Pen ha manifestado que el tiempo de ser un partido de contestación, de protesta, ya está superado, que ahora están en otra cosa, en otra fase, en la de ser un partido que da soluciones y esperanza, por más que a muchos les de lo contrario. En diferentes encuestas se ve que cada vez más gente ve a RN como un partido que puede formar parte de un gobierno, que no lo ve como un partido peligroso para la democracia. Sus temas de campaña vienen siendo, con más o menos matices, los de otras veces: defensa de la nación y de su soberanía; reforzamiento de las políticas de seguridad y lucha contra la inseguridad; endurecer las políticas de inmigración, tanto en la entrada al país como en las expulsiones o el acceso a la nacionalidad; en defensa del poder adquisitivo de la población; por una ecología “sensata”, de “sentido común”, y contra la “ecología punitiva” que a su juicio impulsan los ecologistas; defensa del enraizamiento y el localismo, los circuitos de producción y de distribución cortos, frente a un mundialismo sin control.

Veremos qué pasa en junio, pero por los datos de las encuestas de intención de voto de diversos países europeos, da la impresión de que las derechas extremas, en sus diferentes variantes, pueden sacar unos buenos resultados electorales y afianzarse como una corriente política que cuente en el panorama político y social de la UE. Hoy, en el Parlamento Europeo, están fundamentalmente divididas en dos grandes grupos. Eso parece que continuará así, por más que, sobre algunas cuestiones, como las políticas de inmigración, sus posiciones son ampliamente coincidentes. Y es posible que puedan conseguir un número de parlamentarios suficientes para formar una minoría influyente, incluso de bloqueo, en el seno del Parlamento. Ya veremos.

En un artículo publicado en mayo de 2023, el investigador de las derechas extremas, profesor de ciencias políticas en la universidad de Mons (Bélgica), Stéphane François decía que *“Estas progresiones pueden ser explicadas por diferentes factores culturales (miedo a la inmigración, debilitamiento de la identidad nacional, gran remplazamiento, Islam, repliegue nacional y desconfianza hacia la Unión Europea...) y sociales (desigualdades, debilitamiento de la izquierda y de los sindicatos, efectos del neoliberalismo...) De todas formas, si ponemos todos estos elementos, no tenemos que olvidar que estamos en uno de esos raros momentos en los que los discursos de la extrema derecha, que insiste desde hace tiempo en los temas precitados, entran en resonancia con*

los miedos de los ciudadanos europeos. Confinados inicialmente en las franjas más radicales de la extrema derecha, estos discursos se han difundido progresivamente en la derecha, y más allá de esta.

Hoy, el inmigrado, o el “migrante”, es analizado como un invasor, venido para colonizar Europa e imponer sus prácticas culturales y culturales, juzgadas incompatibles con la civilización europea. Así, un candidato a la elección presidencial de 2022, por coger un ejemplo francés, puede decir, sin que ello ofusque a la opinión pública, que la inmigración sería un fenómeno de invasión de Europa por poblaciones no europeas. Y el mismo, en el follón, insistir sobre la gran fraternidad de los pueblos de Europa, sobre su patria, la “Gran Europa”. Encontramos este tipo de discursos en Suecia y en Italia, con el mismo éxito. De hecho, los diques que mantenían a la extrema derecha alejada del poder han progresivamente cedido durante los años 1990, en relación con el éxito de la mundialización (que no era “feliz” para la población que padecía las consecuencias del neoliberalismo) y la aparición de un “peligro islamista/musulmán”. Esta obsesión identitaria se ha

convertido en un tema mayor para estas formaciones. Estas cuestiones han estado durante demasiado tiempo subestimadas por ciertos observadores. Hay que tomarlas en serio.” (Stéphane François. L’Extrémisme n’est pas réservé aux radicaux.)

6 En 2023 ha aumentado el número de víctimas mortales de la violencia machista con respecto a las del año anterior, 56 frente a 49 en 2022. Entre las mujeres asesinadas, 24 habían nacido en el extranjero, el 42,85%. Y, vista la realidad de años anteriores, lo más probable es que esos porcentajes, por encima del 30%, se sigan repitiendo.

Parece evidente que hay una sobrerrepresentación de esa parte de las mujeres, que también se da entre los agresores.

Por otro lado, la concesión de autorizaciones de residencia y trabajo a mujeres extranjeras víctimas de malos tratos o de trata viene a ser de unas 5.000 al año, y de unas 350 en la CAPV. Esas mujeres se encontraban en situación administrativa irregular. De ahí que haya la concesión de la autorización de residencia y trabajo.

7 Aumenta de forma importante el número de menores no acompañados que solicitan asilo, protección internacional, en diferentes países de la Unión Europea. En España sigue siendo, comparativamente con otros países de la UE, una cantidad relativamente pequeña, aunque va también en aumento.

Las casi 40.000 primo-solicitudes de asilo de menores no acompañados, es la más grande de los últimos siete años. La curva se va acercando a las cantidades que se solicitaron en el año 2016, segundo año de la crisis siria de 2015-2016. Y parece que esa va a ser la tendencia en el año en el que entramos, con un aumento de menores procedentes del sur del Sahara.

A 30 de junio de 2023, había en España 16.211 menores no acompañados y jóvenes extutelados mayores de 15 años.

De ellos, 11.132, el 68,66% eran originarios de Marruecos. De Gambia eran 1310, de Argelia 952, de Senegal 568, de Malí 395, de Guinea 381, de Pakistán 226 o de Costa de Marfil 162.

La gran mayoría provienen del norte de África, Marruecos y Argelia, y del oeste de África. Y todo apunta a que estas seguirán siendo las zonas de origen más importantes de esos jóvenes.

8 Parece que la preocupación por algunos de los problemas demográficos llega a los organismos de la Unión Europea, y que la Comisión se empieza a poner las pilas.

La Unión Europea es la parte del mundo con más bajo Índice Coyuntural de Fecundidad y, dentro de la UE, España, con 1,19. También es el más bajo de toda Europa, incluida la parte que está fuera de la Unión. Y el segundo más bajo de la OCDE, detrás de Corea del Sur.

En los últimos veinte años, hay una importante bajada de la fecundidad en todo el mundo, incluido en África. Dos tercios de la población mundial viven actualmente en zonas donde la fecundidad está por debajo de la renovación de las generaciones. La menor fecundidad se da en las zonas más urbanizadas. De todas formas, la mejoría en la esperanza de vida y la inercia demográfica harán que en los próximos 50 o 60 años la población mundial siga creciendo. Pero la bajada masiva de la

fecundidad, que se da en todo el mundo, le irá poniendo freno. El Indicador Coyuntural de Fecundidad a escala mundial era de 2,3 en el año 2021. Pero era de 5,1 en 1965, de 4,8 en 1970, de 3,7 en 1980, de 3,3 en 1990 y de 2,8 en 2000... Y desde 2015 hay una aceleración de la bajada.

Ningún país de la UE alcanza la tasa de reproducción de 2,1 hijos por mujer. Y en la mayoría de ellos y, evidentemente, España está entre ellos, los saldos vegetativos anuales son negativos, es decir, que fallecen más personas que las que nacen. Eso lleva a una pérdida de población, que se ve compensada con los saldos migratorios positivos. Pero, eso, como ya lo hemos señalado en el apartado correspondientes, en algunos países también empieza a ser un problema. Y esa va a ser la tendencia en los próximos veinte o treinta años.

Donostia, a 6 de febrero de 2024.

Oficina de Información de Gipuzkoako SOS Arrazakeria-SOS Racismo de Gipuzkoa